



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO

ANÁLISIS DE RELACIÓN DE CATEGORÍAS CONCEPTUALES: EDUCACIÓN BÁSICA
PRIMARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA UNA CULTURA DE PAZ

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN SEGURIDAD CIUDADANA

QUE PRESENTA

HAZIEL ALESSANDRO CERVANTES DE LA CRUZ

ASESORA

MTRA. EN ED. PATRICIA DEL CARMEN HURTADO MERCADO.

TIANGUISTENCO, MÉX.

JULIO, 2022

1. ESTRUCTURA DE LA TESIS

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. Diseño de la investigación

- 1.1 Planteamiento del Problema
- 1.2 Antecedentes
- 1.3 Justificación
- 1.4 Hipótesis
- 1.5 Alcances y limitaciones
- 1.6 Objetivos General y específicos

CAPÍTULO 2. Marco teórico conceptual

2.1 Niñez intermedia

- 2.1.1 Concepto
- 2.1.2 Características biológicas
- 2.1.3 Desarrollo cognoscitivo
- 2.1.4 Teoría Piaget y operaciones concretas
- 2.1.5 Teoría Vygotsky
- 2.1.6 Desarrollo psicosocial
- 2.1.7 Niñez intermedia Albert Bandura
- 2.1.8 Niñez intermedia Erikson
- 2.1.9 Teoría de Bio Ecológica de Bronfenbrenner

2.2. Educación básica

- 2.2.1 Sistema educativo en México
- 2.2.2 Nivel educativo básico (primaria 5to y 6to)
- 2.2.3 Estadísticas de la educación Básica en México
- 2.2.4 Problemáticas en la educación básica (violencia escolar, tipos de violencia escolar)
- 2.2.5 Acoso escolar “bullying”

2.3 Axiología

- 2.3.1 ¿Qué es la axiología?
- 2.3.2 Ética y moral
- 2.3.3 Valores y antivalores
- 2.3.4 Valores éticos y morales
- 2.3.5 Valores en la familia, escuela y sociedad
- 2.3.6 Crisis de valores

2.4 Cultura de paz

- 2.4.1 ¿Qué es la paz, paz positiva y paz negativa?
- 2.4.2 ¿Qué es el conflicto?
- 2.4.3 Cultura de paz
- 2.4.4 Educación para una cultura de paz
- 2.4.5 Seguridad Ciudadana
- 2.4.6 Seguridad Ciudadana y su relación con la cultura de paz

CAPÍTULO 3. Marco normativo

3.1 Niñez intermedia

- 3.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art 4
- 3.1.2 Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
- 3.1.3 Declaración de los derechos del Niño

3.2 Educación básica

- 3.2.1 Política de los Estados Unidos Mexicanos Art 3
- 3.2.2 Ley general de educación
- 3.2.3 Ley de educación del Estado de México

3.3. Axiología

- 3.3.1 Guía Ética para la transformación de México
- 3.3.2 Proyecto de una constitución moral de los Estados Unidos Mexicanos

3.4 Cultura de paz.

- 3.4.1 Ley de medición conciliación y promoción de cultura de paz
- 3.4.2 Plan Nacional de Desarrollo 2019/2024
- 3.4.3 Declaración Universal de Derechos Humanos
- 3.4.4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art 21
- 3.4.5 Ley del sistema de seguridad ciudadana de la Ciudad de México

Capítulo 4 Metodología

- 4.1 Investigación documental
- 4.2 Características
- 4.3 Técnica
- 4.4. Análisis: Cuadros Comparativos

RESULTADOS

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

INDICE

Introducción	1
CAPÍTULO 1. Diseño de la investigación.....	3
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Antecedentes.....	5
1.3 Justificación	9
1.4 Hipótesis.....	10
1.5 Alcances y limitaciones.....	10
1.6 Objetivos General y específicos.....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
CAPÍTULO 2. Marco teórico conceptual	11
Breve introducción.....	11
2.1 Niñez intermedia.....	12
2.1.1 Concepto.....	12
2.1.3 Características biológicas	12
2.1.4 Desarrollo cognoscitivo.....	14
2.1.5 Teoría Piaget y operaciones concretas.....	15
Operaciones concretas.....	17
2.1.6 Teoría Vygotsky.....	18
Zona del desarrollo próximo	20
2.1.7 Desarrollo psicosocial.....	21
2.1.8 Albert Bandura Teoría del aprendizaje social	23
Determinismo reciproco.....	24
Aprendizaje observacional y moldeado	24
2.1.9 Niñez intermedia Erikson	24
Laboriosidad contra Inferioridad.....	26
2.1.10 Teoría de Bio Ecológica de Bronfenbrenner	27
2.2. Educación básica.....	29
2.2.1 Sistema educativo en México.....	29
2.2.2 Nivel educativo básico (primaria 5to y 6to).....	30
2.2.3 Estadísticas de la educación Básica en México.....	33
Tabla 1: Estadística del Sistema Educativo de México	34
Gráfica 1: Sistema Educativo Nacional por tipo	34

Tabla 2: Estadística Educación Básica	35
Tabla 3: Educación primaria Modalidad Escolarizada	35
Tabla 4: Modalidad escolarizada del SEN.....	36
Gráfica 2: Tase de escolarización	36
Tabla 5: Índice de Educación Primaria.....	36
Gráfica 3: Índices de Educación Primaria	37
2.2.4 Problemáticas en la educación básica (violencia escolar, tipos de violencia escolar).....	37
2.2.5 Acoso escolar “Bullying”	40
2.3 Axiología.....	42
2.3.1 ¿Qué es la axiología?	42
2.3.2 Ética y moral.....	43
Ética	43
Moral	44
2.3.3 Valores y antivalores.....	45
Valores	45
Tipos de valores	47
Antivalores	48
2.3.4 Valores humanos, éticos y morales.....	49
Valores humanos	49
Valores éticos	50
Valores morales	51
2.3.5 Valores en la familia, escuela y sociedad.....	52
Valores y la familia	52
Valores y la escuela	54
Valores y la sociedad	55
2.3.6 Crisis de valores	56
2.4 Cultura de paz	58
2.4.1 ¿Qué es la paz, paz positiva, paz negativa y paz imperfecta?	58
La paz negativa.....	60
Paz positiva	61
Paz imperfecta	62
2.4.2 ¿Qué es el conflicto?	63
2.4.3 Cultura de paz.....	66

2.4.4 Educación para una cultura de paz	68
2.4.5 Seguridad Ciudadana	70
2.4.6 Seguridad Ciudadana y su relación con la cultura de paz.....	76
CAPÍTULO 3. Marco normativo	81
3.1 Niñez intermedia.....	81
3.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Articulo 4.....	81
3.1.2 Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.....	81
3.1.3 Declaración de los derechos del Niño.....	83
3.2 Educación básica.....	84
3.2.1 Política de los Estados Unidos Mexicanos Art 3	84
3.2.2 Ley general de educación	85
3.2.3 Ley de educación del Estado de México	86
3.3. Axiología.....	87
3.3.1 Guía Ética para la transformación de México	87
3.3.2 Proyecto de una constitución moral de los Estados Unidos Mexicanos.....	88
3.4 Cultura de paz	90
3.4.1 Ley de medición conciliación y promoción de cultura de paz.....	90
3.4.2 Plan Nacional de Desarrollo 2019/2024	91
3.4.3 Declaración Universal de Derechos Humanos	93
3.4.4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art 21	94
3.4.5 Ley del sistema de seguridad ciudadana de la Ciudad de México.....	95
Capítulo 4 Metodología.....	97
4.1 Investigación documental	97
4.2 Características.....	97
4.3 Técnica	98
4.4. Análisis: Cuadros Comparativos	99
Cuadro 1	99
Cuadro 2.....	100
Esquema 1	101
Esquema 2	102
Cuadro 3.....	103
Esquema 3	104
Esquema 4	105
Esquema 5	106

Esquema 6	107
Mapa conceptual: 1	108
Cuadro 4.....	109
Esquema 7	110
Esquema 8	111
Cuadro 5.....	112
Esquema 9	113
Esquema 10	114
Esquema 11	115
Esquema 12	116
RESULTADOS	117
Tabla 6	118
Tabla 7	119
Tabla 8	121
Tabla 9	121
Tabla 10	122
Tabla 11	122
Tabla 12	123
Tabla 13	123
Tabla 14	125
Esquema 13	126
CONCLUSIONES.....	128
RECOMENDACIONES.....	130
REFERENCIAS	131

INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	34
Tabla 2:	35
Tabla 3:	35
Tabla 4	36
Tabla 5:	36
Tabla 6	118
Tabla 7	119
Tabla 8	121
Tabla 9	121
Tabla 10	122
Tabla 11	122
Tabla 12	123
Tabla 13	123
Tabla 14	125

INDICE GRÁFICAS

Gráfica 1:	34
Gráfica 2:	36
Gráfica 3:	37

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1	99
Cuadro 2	100
Cuadro 3	103
Cuadro 4	109
Cuadro 5	112

INDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1	101
Esquema 2	102
Esquema 3	104
Esquema 4	105
Esquema 5	106

Esquema 6	107
Esquema 7	110
Esquema 8	111
Esquema 9	113
Esquema 10	114
Esquema 11	115
Esquema 12.....	116
Esquema 13.....	126

INDICE DE MAPAS CONCEPTUALES

Mapa conceptual 1	108
-------------------------	-----

Introducción

El presente trabajo escrito en la modalidad de tesis, que se realizará para obtener el grado de Licenciado en Seguridad Ciudadana, en la Unidad Académica Profesional Tianguistenco, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de México, es una propuesta de implementación de valores en niños de 11 a 12 años, para prevenir la violencia y delincuencia fomentando una cultura de paz.

La principal pregunta de investigación es: ¿Cuál es la relación entre las categorías conceptuales educación básica (primaria), niñez intermedia y seguridad ciudadana para generar una cultura de paz?

La investigación es de carácter mixto y consta de 4 capítulos.

El primer capítulo denominado Diseño de la Investigación, describirá el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, la hipótesis, los alcances y las limitaciones, los objetivos generales y los específicos.

El segundo capítulo; Marco Teórico Conceptual, refiere las categorías conceptuales de niñez intermedia, desarrollo psicosocial, valores/antivalores en la sociedad, cultura de paz.

El tercer capítulo constará del marco normativo en cuanto a todas aquellas normas, leyes y documentos que hablen sobre la cultura de paz, manifestando su desaprobación y sanción a todas aquellas conductas que vulneren la dignidad del ser humano, desarrollo y bienestar.

El cuarto y último capítulo explica la metodología empleada, el instrumento de la investigación (recopilación de información), elaboración de cuadros comparativos y explicación descriptiva.

Finalmente se presentan los resultados, las conclusiones, las recomendaciones, los anexos y las referencias empleadas.

Se hablará de todo el contexto de las problemáticas surgen por la falta de valores en la sociedad, con el objetivo de promover la implementación de una propuesta de paz enfocada en valores, ya que muchas de las problemáticas de violencia y delincuencia se generan por falta de estos en la sociedad. Al promover estos mecanismos se buscará identificar la importancia en la niñez y cómo repercuten tanto de manera positiva como negativa en el desarrollo psicosocial del infante.

Es importante reconocer hoy en día, que la falta de valores empieza a ser un tema muy importante que abordar, ya que son de mucha importancia para que existan mecanismos de paz que ayuden a que el desarrollo social progrese y sea más beneficioso para todos en la sociedad.

Las sociedades contemporáneas se caracterizan por una crisis de valores. La mentira, el miedo, el robo, la corrupción, la soledad, la depresión o la violencia son sus características más comunes. Dichas características generan confusión y desorientación en las personas que integran estas sociedades, lo que a su vez crea conductas nocivas, incluso patológicas (Diego Bautista, 2012).

La falta de valores provoca que exista una sociedad insensible, provocando la afectación y el deterioro del tejido social y el tejido moral de nuestra sociedad mexicana.

El interés de abordar esta problemática desde la infancia intermedia, es la visión de prevenir la violencia y delincuencia desde sus orígenes, esto nos lleva a que todo acto de violencia se genera desde pequeños actos y estos actos pueden darse desde temprana edad; por ello es importante empezar a generar esa prevención desde la niñez, enfocándose en la visión de generar y desarrollar personas que sean humanistas, éticas, morales y con valores sólidos para hacer frente al cambio social, combatiendo la violencia y delincuencia desde el deber ser, para que se genere una mejoría en la sociedad.

CAPÍTULO 1. Diseño de la investigación

1.1 Planteamiento del problema

La degradación de los valores morales expone una situación alarmante de problemáticas sociales, familiares, escolares, religiosas y gubernamentales que impera en nuestra sociedad actual. Externado que la falta de una adecuada promoción de valores en la sociedad mexicana genera daños colaterales en su desarrollo social, partiendo del hecho de que estos valores actúan como primer filtro de desarrollo ético y moral en la sociedad, la falta de una adecuada implementación de estos trae consigo problemas que, a medida que pasa el tiempo van agravándose, pasando de ser actos inmorales o poco éticos (robo a menor escala, mentiras, engaño, irresponsabilidad, incumplimiento, etc.) hasta conductas antisociales y conductas delictivas (robo, homicidios, violencia, extorción, delincuencia, narcotráfico, etc.)

He aquí la problemática de que en una sociedad no se manifieste la gran importancia de una buena promoción de valores, ¿Será que la sociedad mexicana enfrenta una crisis de valores?

La respuesta a esta pregunta se manifiesta en todas aquellas cifras delictivas que nos ayudan a esclarecer la idea, de que en México la falta de valores ha impactado en los últimos tiempos, provocando que las conductas antisociales evolucionen a conductas delictivas y se esté afectando el sentido de bienestar y desarrollo de la sociedad.

Causando en la sociedad un sentido de miedo, de rechazo, desconfianza una percepción de la delincuencia muy alto, no hay seguridad y no existe un sentido de paz.

La visualización más clara de que en una sociedad está pasando por una crisis de valores, en donde es más escasa, no se fomenta, no se promociona, no se expresa con el ejemplo, da como resultado una sociedad carente de sentido moral y ético, provocando en su seno la consecuencia de acciones y comportamientos que han venido erosionando la unidad de la sociedad creando una crisis que se traduce en una inestabilidad carente de amor y respeto por el otro, solidaridad, empatía, altruismo. Entre las consecuencias más graves se tienen:

- Vandalismo.
- Homicidios.
- Drogadicción.
- Prostitución.
- Suicidios.
- Embarazos precoces y no deseados.
- Robos.
- Abortos en jóvenes a temprana edad.
- Relaciones sexuales promiscuas.

Cuando estas acciones no son atendidas y enfocadas como se debe, se transforman en aquellos actos delictivos que ahora afectan no solo lo individual sino también lo colectivo, deterioran el tejido social y se convierte en un cáncer que afecta el desarrollo social, afectando el bienestar, la dignidad y la vida. Basta con interpretar todos aquellos índices

delictivos que nos proporcionan las instituciones mexicanas, donde nos manifiestan con más claridad es estado actual de las problemáticas y delitos que afectan a nuestra sociedad.

De acuerdo con los resultados del trigésimo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI en la primera quincena de marzo de 2021, durante este mes 66.4% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

La sensación de inseguridad por temor al delito (percepción) es del 66.4% de la población de 18 años y más considera que vivir en su ciudad es inseguro.

En marzo de 2021, 66.4% de la población de 18 años y consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

En marzo de 2021 la percepción de inseguridad es mayor en el caso de las mujeres con 71%, mientras que en hombres fue de 60.9 por ciento.

En lo referente a la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, en marzo de 2021, 78.4% de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública, 71.2% en el transporte público, 63.4% en el banco y 59.2% en las calles que habitualmente usa.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el mes de enero del 2018 hubo un total 2,563 fueron homicidios dolosos. En enero del 2019 se incrementó a 2,855 víctimas; en el mismo mes de 2020 se llegó a la cifra récord de 2,994 fueron víctimas de homicidio intencional; mientras que en enero de 2021 la cifra se ubicó en 2,831 víctimas de este delito.

Estas son unas cuantas cifras sobre el estado actual del índice de violencia y delincuencia en México, lo que nos quiere decir que la cifra está creciendo año con año, las políticas y estrategias implementadas para combatir y discutir dichas problemáticas no están dando resultados beneficiosos.

Atestiguación de conductas delictivas o antisociales (conocimiento). Los resultados del trigésimo levantamiento de la ENSU revelan que, durante el primer trimestre de 2021, el porcentaje de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda fue: consumo de alcohol en las calles (60.6%), robos o asaltos (52.7%), vandalismo en las viviendas o negocios (41.8%), disparos frecuentes con armas (38.8%), venta o consumo de drogas (38.1%), bandas violentas o pandillerismo (26.1%), tomas irregulares de luz (diablitos) (15.3%) y robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) (3.3 por ciento).

El semáforo delictivo nos indica las estadísticas de acuerdo a ciertos delitos que se encuentran en el estado de México que si bien varios de estos han tenido una reducción menos del 25% referente a otros años o meses aún siguen estando entre los delitos más concurridos y sobresalientes como, robo a vehículos estando en color amarillo con una baja del 9%, robo a casa en color amarillo con una baja del 5%, robo a negocios en color amarillo con una baja del 10%, lesiones en color amarillo con una alta del 11% , y violencia familiar con el semáforo en rojo con un incremento del 22%.

Por otra parte, en su reporte 2020, el Índice Paz Mundial reporta un incremento nacional en la violencia de 4.3 por ciento, deteriorándose por cuarto año consecutivo, incluyendo un

incremento de 1.4 por ciento en homicidios, y 3.4 por ciento en delitos con violencia, guiado por un incremento de 18.3 por ciento en delitos sexuales.

La paz que debe predominar en México se encuentra en deterioro, si bien en este sexenio a mejorando bastante ante otros años, debido a las políticas anticorrupción, el buen manejo de recursos y la aceptación por parte de la ciudadanía ante ciertas decisiones, provoca que vaya en aumento y mejoría este índice.

Es por ello que se debe combatir la violencia y delincuencia que hay México mediante estrategias de prevención, atacando y partiendo desde la raíz del problema, enfocándonos en aquellas conductas que antes de ser conductas antisociales, parten del actuar simple de no ser actuar conforme exista un valor ético o moral en colectividad. Para mejorar este parte es necesaria una intervención temprana desde el seno del problema, el cual radica en la formación de futuras personas “los niños”, mediante la intervención en la escuela y la familia, generando mecanismos de cultura de paz que promuevan valores, ética y moralidad.

1.2 Antecedentes

La etapa en la que se centrara esta investigación es la niñez intermedia ya que es en esta en la que el niño se empieza desarrollar en su entorno familiar como en el escolar; la educación básica (escuela) es la esfera en donde el infante pasara la mayor parte del tiempo de su vida, es aquí en donde se desarrollarlo para reforzar actitudes que le ayudaran en su crecimiento y desarrollo social.

Citando el Documento de Desarrollo y Crecimiento Humano (2013) donde menciona que el ser humano se desarrolla a lo largo de su vida por nueve etapas:

- Etapa de bebe o prenatal 0 a 12 meses
- Primera Infancia 1 a 3 años
- Segunda Infancia 3 a 6 años
- Tercera Infancia (niñez intermedia) 6 a 12 años
- Preadolescencia 12 a 14 años
- Adolescencia 14 a 18 años
- Juventud 18 a 26 años
- Adultes 26 a 59 años
- Adulto Mayor 60 años en adelante (p. 3-4)

Es necesario que hablemos sobre las etapas del desarrollo humano, donde conoceremos cuáles son sus características generales que nos ayudaran a entender por qué la niñez intermedia es la fase más idónea y favorable para la fomentación e implementación de mecanismos que tengan que ver con la construcción de paz, mediante la promoción de valores, ética y moralidad, enfocados en la seguridad ciudadana.

Etapa intermedia de la niñez

En la niñez intermedia Estamos frente a un niño que ha iniciado el proceso formal de la educación, va a ir comprendiendo lo que es la causa y el efecto, a su vez va descubriéndose como un ser pensante, capaz de generar su propio razonamiento fuera de las decisiones

tomadas de sus tutores hacia él, empieza a explorarse y descubrir su potencial individual como colectivo (Rosangela Mendoza, 2019).

Esta etapa es en donde se centrará esta investigación ya que es importante abordar todo el contexto en el que se desarrolla el niño, ver la evolución en sus cambios cognitivos, físicos y psicosociales, abordándolo desde dos esferas sociales (familia y la escuela) muy importantes para su desenvolvimiento, estas le ayudaran a ponderar sus habilidades y su desarrollo tanto individual como colectivo.

Educación básica

La educación básica es el principal nivel educativo que se cursa en México, es el más importante hablando del tema educacional, tiene una cobertura a nivel nacional abarcando más del 50% del SEN. Dentro del nivel de educación básica, están el preescolar, la primaria y la secundaria; la primaria es donde se centra la mayor parte de los alumnos del sistema básico a nivel nacional.

El Sistema de Educación Nacional (SEN) está compuesto a su vez por niveles educativos que dividen a la educación mexicana, la secretaria de educación los divide en el nivel básico, medio superior y superior. El trabajo se centrará en el nivel básico, en la educación primaria:

Nivel Básico

- Educación primaria: esta se centra entre los 6 hasta los 12 años aproximadamente, se divide en 6 grados, se prioriza la formación integral, se mejora el dominio de la lectura y la escritura, las relaciones toman más fuerza y significado, las operaciones matemáticas son formadas, realizara tareas complejas de manera eficiente. (Secretaria de Educación, 2022)

Según el INEGI la tasa de matriculación en México de la educación básica en 2020 tiene un margen poco bajo ante los dos años anteriores teniendo una tasa del 97.4% en la educación primaria. En años anteriores como el 2018 contaba con un margen del 98.7% y en el año 2019 era de 98.3, aquí bajo el 0.5 % de la tasa de matriculación, comparando estas cifras con el año 2020 hubo un descenso del casi 1% de la tasa de matriculación en este nivel. El INEGI hace un recuento de la población que asiste a la escuela, en este caso podemos observar que la edad en grupo que más asiste es de los 6 a los 11 años, este grupo se encuentra estudiando la educación primaria, podemos apreciar que, aunque el año 2020 hubo un 1% de matrícula de la educación primaria que no asistieron a curar la educación primaria, aún se mantiene en el puesto más alto de asistencia escolar.

Cultura de paz

Galtung (1993) define la paz como la creatividad, la libertad, la no violencia y la generación de empatía. La paz no es la ausencia de guerra o de conflicto, la paz tiene que ver con un estilo de vida, una manera de supervivencia, de identidad en las personas, es un ámbito de libertad y equilibrio social donde a las personas se les respeta su vida, sus derechos, se imparte justicia, igualdad y equidad en su manera de vivir.

La paz siempre estará vinculada a los derechos humanos, porque la paz es un derecho humano que se debe respetar y garantizar, la paz se reconoce de esta manera ya que también funge como impulsor de demás derechos de los ciudadanos. No debemos olvidar que hoy en día los derechos y la vida humana se ve transgredida y vulnerada por la violencia, la injusticia, agresividad y delincuencia, cuando estas problemáticas están latentes en el seno de una sociedad la paz se ve interrumpida y no puede emerger ni darse. Es necesaria la intervención de la sociedad y los gobiernos para disminuir estos problemas y provocar la prevalencia de la paz.

La paz se debe fundamentar con la imposición de valores como lo son: la tolerancia, la justicia, el respeto, la empatía, la solidaridad entre otros. Vivir en paz significa poner en práctica estos valores en el comportamiento del individuo y de la sociedad, realizar actos que contribuyan a fortalecer el tejido social que ya ha sido quebrantado por las conductas de violencia, las guerras y la maldad.

Para cambiar la sociedad es necesario que cada ser humano tenga como meta alcanzar paz y seguirla transmitiendo.

Para forjar una cultura de paz es necesario entender la importancia de la ética, la moral y de los valores, ya que estos infieren de gran manera y en gran medida para la creación de una cultura de paz. Todo empieza de manera interna en cada persona, partiendo de la conducta y pensamiento individual, todas estas acciones tienen un impacto severo en la sociedad, si llegan a ser acciones malas, el tejido social se corrompe y se desquebraja, si son acciones buenas conllevan a crear una convivencia pacífica y sana, donde se respeta la vida, se respetan los derechos humanos, predominan los valores como el respeto, la empatía, la tolerancia etc., se rechaza la violencia, se pondera la paz generando contexto donde se garantiza la vida digna y desarrollo social.

La cultura de paz será el conjunto de valores, normas, principios e ideas que construyen los seres humanos con la finalidad de vivir libres de violencia y en un ambiente de paz (Alumnos de Civismo de Segundo de Secundaria. s.f.).

Cuando empleamos todos estos conocimientos y principios en nuestro actuar individual y colectivo somos capaces de transformar todas aquellas formas de violencia y delincuencia, la cultura de paz es generada para hacerle frente a estas problemáticas, hacer de un entorno más armónico y de paz, donde la violencia y la maldad sea escasa y es su mejor escenario no exista.

Para poder fomentar y propiciar una cultura de paz es necesario vincular y reconocer que los principios éticos morales y los valores juegan un rol importante, gracias a estos se puede orientar el actuar de las personas inclinándose hacia el bien, con los valores y los principios se logra conformar un ambiente de respeto hacia las personas, hacia sus derechos y su vida.

Educación para una cultura de paz

La educación es un tema serio y fundamental para poder alcanzar una cultura de paz, es en este ámbito donde podemos generar grandes cambios y logros, por medio de la educación se puede expandir el conocimiento de muchas cosas entre ellas la paz, educar

para la paz ayudara a formar ciudadanos capaces de mejorar el ámbito social, conducirán mejor las acciones guiándose por lo bueno y lo correcto, gracias a que tendrán instruidos los valores adecuados para propiciar una cultura de paz.

La construcción de una cultura de paz se debe de dar desde el ámbito educativo, la educación con sentido humano donde se enseñen valores, ética y moral, donde se desarrolle el pensamiento crítico y el respeto a la vida y a los derechos humanos buscando siempre el bienestar y la justicia social (Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. 2017).

La educación juega un papel principal en la creación de esquemas de paz, pues sirve como eje fundamental para propiciar los pasos y los modelos de cultura que los estudiantes han de seguir dentro de la escuela y fuera con la sociedad y la familia, se convertirán en generadores de paz.

Debemos educar a la sociedad de ahora y a la futura que viene en camino, si bien la educación y la reeducación es un tema complejo pero no imposible, debemos educar una sociedad capaz de adoptar una cultura de paz capaz de hacer una transición paradigmática de cómo se debe de ver el conflicto “como una oportunidad de cambio y mejoría”, una sociedad capaz de promover los valores, la ética y la moral como modelos de vida, reacción, interacción, aprendizaje y actuación, la educación para la paz representa una fórmula para disminuir la violencia y modificar la manera en cómo se afronta el conflicto, es necesario convivir de manera positiva con el conflicto, aprender de él, conocer su esencia, los factores que lo detonan y descubrir soluciones para resolverlos. Radica en la idea de que la sociedad se preste, reaccione e intervenga en la educación para la paz, es tarea y reto de todos y todas hacer posible este tipo de educación, una educación de responsabilidad con potencia de cambio.

Seguridad Ciudadana

Es necesario hablar de seguridad ciudadana cuando nos referimos a combatir y prevenir la violencia y delincuencia que hay en nuestra sociedad, actualmente los niveles e índices de violencia son alarmantes así como la inseguridad, es necesario que los actores sociales propicien los cambios requeridos para mejorar la situación, para ello nace la seguridad ciudadana, que junta la participación del sector social, la policía y el estado para que se generen estrategias y participación activa provocando la disminución de los esquemas de violencia e inseguridad.

De acuerdo con Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Organización de los Estados Americanos) (s.f.) nos menciona que:

La seguridad humana es entendida como la garantía y el respeto de los derechos humanos, aborda los problemas de la criminalidad y violencia desde una perspectiva de derechos humanos, construye mayores niveles de una ciudadanía democrática, la persona es el objetivo central de las políticas públicas.

La seguridad ciudadana abarca como principal eje la dignidad y los derechos humanos de las personas, busca garantizar el principio de la democracia provocando que el gobierno, la policía y la ciudadanía colaboren de tal manera que juntos proveen estrategias y alternativas capaces de transformar y mejorar el entorno y el tejido social que ha sido corrompido y vulnerado gracias a la violencia y delincuencia que está en alza hoy en día.

La seguridad ciudadana al ser un tema complejo y multidimensional debe ser estudiado y afrontado de manera multidisciplinar, con ayuda de diferentes ciencias y con la participación de diversos actores y servicios del sector público y privado es como se pueden alcanzar metas impulsadas desde la seguridad ciudadana.

1.3 Justificación

Debido a los altos índices de violencia y delincuencia que se presentan en la actualidad en México, la sociedad vive sumergida en una crisis de valores, ética y moral; provocando que la falta de estos genera comportamientos violentos en las esferas sociales (familia, escuela, trabajo, espacios públicos) provocando con ello conductas antisociales que pueden evolucionar a actos delictivos que perjudican el bienestar social, pudiendo llegar al grado de privar de la vida.

Partiendo desde el comportamiento mexicano, que antes de que exista el delito y la conducta antisocial, existe el antivallor y todas aquellas acciones que no nos hacen ser humanistas tanto con nosotros mismos como con la sociedad o comunidad.

Hablamos de la informalidad, la falta de compromiso, respeto, responsabilidad, puntualidad, empatía, solidaridad, altruismo, seriedad, entre otros aspectos, provocando desde estas acciones no se esté generando una cultura de paz, no se genere la ética, la moral ni el deber ser del ser humano.

Para ello es importante tener en cuenta que para poder combatir la violencia y la delincuencia es necesaria una intervención desde sus raíces, para esto nos enfocaremos desde su génesis “la niñez” los cuales están en el núcleo básico de educación (primaria), partiendo de estos dos puntos se puede generar un cambio social con enfoque preventivo es necesario centrarnos en alcanzar una cultura de paz.

Para poder alcanzar como objetivo la cultura de paz, es necesario comenzar a cambiar y transformar muchos aspectos de la sociedad, esto debe darse desde las futuras generaciones, en ellos recae el peso de mejorar la sociedad y alcanzar esquemas de paz, para lograr esto es necesario que exista una participación de la sociedad, gobierno y policía, todos y todas las personas que habitan en la sociedad son responsables de alcanzar la paz.

Debemos comenzar preparando a los niños no solo para que sean personas competentes en el mercado laboral, generen ciencia, tecnología e innovación que ayude a facilitar el mundo, sino también necesitamos ciudadanos capaces y aptos de cambiar los esquemas de violencia, capaces de transformar el conflicto, que se vinculen e interesen en mejorar su entorno, que sean participativos con las decisiones que se tomen en su comunidad, para ello es importante la educación para la paz, la cual propiciara los medios para que esto ocurra.

A su vez es necesario el involucramiento de la seguridad ciudadana que sea el modelo a seguir para poder alcanzar la construcción de paz, cuando se mejora el quehacer y se maximiza la responsabilidad del gobierno, de la policía y de la sociedad civil, hay un gran descenso en la criminalidad y en la delincuencia, comienza un cambio y despertar social, la violencia deja de ser usada con normalidad, los valores, la ética y la moral comienzan a hacerse presentes en la conducta individual y colectiva de la sociedad, se comienza a

trabajar en mejorar el entorno en beneficio para todos, bajo el respeto a la vida, los derechos humanos y la dignidad humana, se hace presente la paz y se alcanza una cultura de paz.

1.4 Hipótesis

Puede existir una relación entre las categorías conceptuales: niñez intermedia, educación primaria, seguridad ciudadana, que pueda crear una cultura de educación para la paz

1.5 Alcances y limitaciones

Alcance: El trabajo escrito generara una investigación de carácter documental, enfocado al análisis de categorías conceptuales: niñez intermedia, educación primaria, seguridad ciudadana, educación y cultura de paz, está enfocado a las escuelas primaria en los grados 5to y 6to

Limitaciones:

- No hay una escuela en particular, ya que se está generando un análisis general
- El tiempo que se abarca en deducir la información
- Sera de manera general, no habrá beneficiados particulares
- Estudio de carácter documental

1.6 Objetivos General y específicos

Objetivo general

Analizar la relación entre las categorías conceptuales: Niñez intermedia, Educación Primaria, Seguridad Ciudadana y Educación para la paz para lograr fortalecer y crear una Cultura de paz.

Objetivos específicos

- Elegir y depurar la información recabada y buscar la relación que existe entre ella, empleando el análisis de las categorías conceptuales: niñez intermedia, educación primaria, seguridad ciudadana, educación y cultura de paz.
- Identificar los procesos de socialización/interacción social en los niños mediante la fomentación de la seguridad ciudadana y la cultura de paz
- Identificar la importancia de los valores, la educación para la paz y la seguridad ciudadana en la creación de una cultura de paz
- Recomendar estrategias para la implementación/práctica de valores, que los ayuden en su desarrollo a ser más humanistas y alcanzar una cultura de paz.

CAPÍTULO 2. Marco teórico conceptual

Breve introducción

Comenzaremos a desarrollar este capítulo familiarizándonos con la niñez intermedia, educación primaria, axiología, cultura para la paz y seguridad ciudadana, se destacará la relación estrecha que hay entre estos temas para poder consolidar y generar una cultura de paz, ayudando a mejorar y transformar la sociedad y sus problemáticas.

Es necesario empezar a mejorar la sociedad, empezando desde la niñez intermedia propiciando un esquema de prevención enfocada a la seguridad ciudadana y con ello enfatizar que dicha prevención debe darse antes de que el fenómeno delictivo evolucione de conductas antisociales a conductas delictivas. Priorizar el objetivo de que los valores son esenciales para el correcto funcionamiento social y que toda la idea de bienestar y progresión parte de contar con una sociedad que sea humanista, donde se motive a hacer el bien en pro del desarrollo social.

La prevención debe darse desde la génesis del fenómeno delictivo, debe contar con un carácter preventivo y situacional, el enfoque de dicha prevención se manifestara en una etapa en la que el delito y la violencia están generándose en una diminuta escala en la conducta humana, pudiendo ser detectada y cambiada, si se logra una intervención correcta en el espacio y momento correcto de la vida del ser humano podrá generarse una correcta prevención y que más factible que en la niñez, pero no en cualquier edad, concentrándonos en la edad de la niñez intermedia, ya que será de gran ayuda para generar una prevención social enfocada en los valores morales y éticos; el infante empieza a desarrollar con gran rapidez su autonomía y su proceso biopsicosocial se encuentra en constate cambio; dependiendo de cómo sea instruida y dirigida su desarrollo es como lograra convertirse un ser altamente funcional con su sociedad o un ser disfuncional.

Se quiere tomar acciones antes de que ocurra una acción de carácter antisocial y se presente cualquier conducta que detone en un hecho delictivo provocando con ello el deterioro del tejido social, conductas que transgredan los derechos de las personas, se vulnere la integridad y la dignidad de la persona, se genere el hecho delictivo o llegue hasta el punto de privar de la vida a cualquier otra persona. Para esto se debe propiciar una alternativa de solución ante la problemática de estos hechos y de los altos indices delictivos. La clara la idea de prevención que se quiere impartir con esta investigación parte con la premisa de generar conciencia sobre la calidad en la que se manifiestan los valores en la sociedad y en las futuras generaciones , los cuales son esenciales para que exista un correcto desarrollo de bienestar social, disminuyendo con ello los altos índices de violencia y delincuencia que hay actualmente, considerando que estos índices siempre van incrementándose debido a la carencia de valores éticos y morales con los que cuenta la sociedad mexicana. A medida que se genera una prevención social, que es justamente lo que se plantea generar.

Dado que es importante mejorar esta situación previniendo y reduciendo la delincuencia es necesario maximizar el desarrollo de los valores de las futuras generaciones, con ello es importante centrarse en esa prevención que nos ayudara a cumplir con esos objetivos de mejoramiento, puesto que es necesaria una intervención en la sociedad más joven, ya que esta es la ideal para cumplir con esas condiciones de desarrollo y bienestar.

2.1 Niñez intermedia

2.1.1 Concepto

La niñez intermedia es la etapa en la que el infante se encuentra en una edad en la que se está desarrollando de manera acelerada, empieza a generar diferentes percepciones y cambios en persona, en su esfera social y familiar, tendiendo a presentar conductas de madurez y curiosidad por su entorno.

Tal como manifiesta la Lic. María Eugenia (2000) la Segunda Infancia (6 a 11), se caracteriza por su apertura al mundo externo y por la acelerada adquisición de habilidades para la interacción. En esta etapa se van a presentar diversos cambios tanto a nivel físico, como a nivel cognitivo, como a nivel psicosocial, que serían las tres grandes dimensiones que abarca el desarrollo. La niñez intermedia se da entre una escala de edad entre los 6 y los 11 años como lo plantea la autora, dejando en claro que el infante está antes de su conversión a la adolescencia y ante ello ya sufre de cambios significativos que ayudaran a que ciertas características mejoraran ayudando a su crecimiento.

La Lic. Rosangela (2019) considera que la niñez intermedia es la etapa del desarrollo que va aproximadamente desde los 6 a los 12 años es una etapa del desarrollo que comprende de los seis a los doce años. En esta etapa se aprecian distintos cambios; tanto físicos, psicológicos, cognitivos y sociales: 2. Cambios físicos. Aquí la autora menciona que la niñez intermedia es de los 6 hasta los 12 años, manifestando que, aunque tenga 12 aún sigue en esa etapa en que es un infante y no un adolescente; pero este ya está adentrándose en esa etapa; teniendo similitudes con el desarrollo del infante en el transcurso.

La niñez intermedia es la etapa ideal para moderar y dirigir su conducta, el infante se encuentra ante una serie de cambios psicológicos, biológicos y sociales, pues en esta etapa se presentan grandes retos que el infante debe afrontar para que se desarrolle en él un buen carácter enfocado a su participación en la sociedad y como se desenvuelva en ella.

2.1.3 Características biológicas

En este apartado nos centraremos en las características biológicas, estas se dan de manera notoria, son muy susceptibles al cambio; deben ser observadas ya que van de la mano con un enfoque social y propio que dependiendo del enfoque que se le dé, puede impactar de manera positiva o negativa en el infante.

Las características biológicas, van de la mano con el crecimiento del infante, nos ayudaran a percibir actitudes y cambios físicos y emocionales que se presentan con estos cambios. La manera en cómo afronten estos cambios se manifestará en actitudes propias hacia su cuerpo y en actitudes con su círculo social, puesto que la manera en cómo suceden estos cambios ayudaran o empeoraran el nivel de comportamiento y socialización del infante, provocando un cambio para mal su nivel de moralidad y ética hacia los demás o en un cambio para bien.

No debemos olvidar que el cambio biológico del cuerpo es algo inevitable, pero este puede ser visto de diferentes perceptivas como algo bueno o algo malo, causando de por medio sentimiento de aprobación o rechazo de la sociedad al infante o viceversa dependiendo el caso.

Martínez (2020) afirma que el aspecto biológico del infante se manifiesta debido a que el desarrollo físico en la etapa de los 6 a 12 años es considerable, la constitución corporal cambia, la masa muscular aumenta, los huesos se hacen más fuertes y el niño es capaz de realizar actividades físicas que requieran más fuerza y destreza.

De acuerdo con la Biblioteca Digital de la Fundación Universitaria San Pablo (s.f.), menciona que los niños aumentan de talla, peso y fuerza, y adquieren la habilidad motriz necesaria para propiciar en juegos y deportes organizados. Podemos observar que el infante al encontrarse en una edad fundamental para su desarrollo abarcando aproximadamente 6 años llenos de cambios físicos, los infantes encontrados en esta etapa tendrán cambios importantes en su cuerpo, empezara a definir su carácter (punto muy importante) estos tomaran base para su involucramiento con otros infantes, también se logra un interés debido a la cantidad de energía que maneja, a su cuerpo y sus interés en la participación en los deportes y actividades recreativas.

Gracias a una investigación por parte de la Dr. Esther Martínez García especialista en pediatría (Martínez, 2020) argumenta algunas características físicas que presentan los niños en esta etapa siendo estas las más notables que se visualizan en el tiempo de su desarrollo

1. El crecimiento del cuerpo: Los niños crecen entre 5 y 8 centímetros y casi duplican el peso. Estas medidas son orientativas, ya que dependen de la genética y la constitución del niño. El crecimiento es más lento que cuando eran más pequeños, pero es constante hasta que se produce el popular “estirón” a partir de los 9 años en las niñas y de los 11 en los niños
2. Se caen y crecen los dientes de leche: La caída de los primeros dientes se produce entre los 6 y 7 años. En esta etapa se produce el recambio de la mayoría de los dientes de leche por piezas permanentes.
3. Mejora la fuerza, la resistencia y la flexibilidad: Maduran a nivel físico de manera continuada y siendo capaces coordinar y sincronizar movimientos mucho mejor que en etapas anteriores, incrementándose su fuerza, resistencia muscular y flexibilidad.
4. Se empieza a desarrollar el cerebro: Los cambios en los órganos del niño crecen, como el cerebro, entre los 7 y 8 años el prosencéfalo crece significativamente, así como los lóbulos frontales y también madura el cuerpo calloso, esto ayudara mejor la capacidad de aprendizaje, ser más creativo y entender conceptos más complejos
5. Mejora el desarrollo inmunológico: A nivel de salud, el infante ya no presenta tantas infecciones en el aparato respiratorio (resfriados, gripas, amigdalitis, etc.) porque su sistema inmune es más maduro y fuerte gracias al crecimiento de su cuerpo.

Estos son algunos de los cambios generales que se dan en el infante alrededor de 6 años, siendo estos los más notorios, pues en esta transición de edad es significativo el tiempo de crecimiento y de desarrollo, es gracias a ello que se debe priorizar el sentir y el actuar del infante, sintiéndose amado, priorizado valorado por sus padres siendo este dirigido de

manera correcta hacia la conversión de actitudes positivas que ayuden a afrontar estos cambios, con la progresión de la idea de adoptarse al entorno y al cambio, claro respetándose y respetando a los demás ya que están pasando por la misma situación.

2.1.4 Desarrollo cognoscitivo

Una de las características que nos hace a nosotros los humanos ser especiales, es nuestra manera de pensar y razonar, darle un significado a nuestro entorno, a la vida y todo lo que nos rodea. Esta capacidad de reflexión y razonamiento se presenta en cada uno de nosotros, varios autores denominan a esta capacidad de pensar y razonar “el desarrollo cognitivo”

El desarrollo cognitivo según Faas trata en cómo las personas incorporan la información, cómo la codifican y la recuerdan, cómo toman decisiones, cómo transforman sus estados cognoscitivos internos y cómo traducen estos estados en emisiones conductuales. (Faas, 2018). Este desarrollo es perteneciente a nosotros desde que nacemos; no nacemos con él, pero si forma parte de cada uno de nosotros ya que es la construcción de nuestro propio conocimiento y criterios gracias a la interacción que tenemos con el mundo y a toda experiencia que vamos generando, pasando el tiempo, dándose por todas las etapas del desarrollo humano desde que somos niños hasta la edad adulta. El desarrollo cognitivo es todo aquel conocimiento basado en experiencias que nos ayudará como herramienta a ser utilizadas para hacerle frente a situaciones de nuestra vida cotidiana; siendo estas cada vez más difíciles conforme nos vamos desarrollando.

El pensamiento cognitivo del niño y todo el conocimiento que adquiere es el resultado de varios factores entre ellos: biológicos, familiares, sociales, culturales y ambientales que se construyen a través de la experiencia y la interacción con el mundo, todo lo que puedan aprender del “contexto social”. Tal como menciona Vergara (2017) citando a Piaget (s.f.) donde expone que el “desarrollo cognitivo es todo aquel aprendizaje basado en el concepto de la acción y la experiencia, los niños construyen un modelo del mundo” lo que estos dos conceptos nos quieren decir es que el infante va sumando, estructurando conocimientos, experiencias y destrezas gracias a la involucración activa que tiene con el mundo que lo rodea, que desde la perspectiva del niño, le da un significado o sentido a la realidad en la que se está desarrollando, que a su vez le da la oportunidad de darle un estímulo para centrarse en más de un aspecto, moldeando a su propia perspectiva, su significado del mundo y de todo lo que le rodea.

De acuerdo con lo antes mencionado el desarrollo cognitivo va ligado con toda la experiencia que el niño va construyendo mediante sus propios criterios y su absorción con lo que va adquiriendo del mundo y de las demás personas, estos aprendizajes y enseñanzas van enfocándose en un modelo que le ayudará al niño a desarrollarse mejor canalizar mejor la información y mantener su propio criterio ante ciertas cosas con las que se va topando e interactuando. Piaget expone una terminología que absorbe al infante en su desarrollo cognoscitivo, este autor lo denomina “operaciones concretas” es aquí donde el niño comenzará a desarrollar su capacidad cognitiva, utilizará operaciones mentales acorde a su edad, para resolver problemas concretos tangibles (Meece, 2000).

Papalia (2009) en su libro Desarrollo de la Infancia a la Adolescencia, menciona que los niños en esta etapa de las operaciones concretas pueden realizar muchas tareas ya que cuentan con una mejor comprensión de conceptos espaciales, de causalidad,

categorización, razonamiento inductivo y conservación, expone las características que van ligadas con el desarrollo de la edad intermedia, manifestando actitudes acordes al crecimiento del infante, siendo este más perceptible al mundo que lo rodea mejorando su conocimiento y su desenvolvimiento, puesto que los niños en esta etapa piensan de manera más lógica y llegan a resolver problemas que se les van presentando.

2.1.5 Teoría Piaget y operaciones concretas

Afirma Piaget (1896-1980) citado por Ordoñez y Tinajero (2005) citado por Zamora y Del Carmen (2006) mencionan que el desarrollo cognitivo es el producto de los esfuerzos del niño y la niña donde organizan mentalmente la información que reciben a través de los sistemas sensoriales, para resolver situaciones nuevas en base a experiencias pasadas.

De acuerdo con Schuman (1996) citado por Faas (2018) destacan que Piaget tomaba una postura constructivista donde:

“se sustenta en la premisa de que cada persona construye su propia perspectiva del mundo que lo rodea, a través de sus propias experiencias y esquemas mentales desarrollados, se enfoca en la preparación del que aprende para resolver problemas en condiciones ambiguas” (p. 69)

El desarrollo cognitivo y el conocimiento significan para el autor que desarrollar esta característica se simplifica en la interacción de la persona con su entorno, que, a base de experiencias y criterios propios, en cómo moldeará y desarrollará sus capacidades cognitivas. El niño irá progresando y madurando su intelecto a partir de la interacción con el mundo, lo cual permitirá entenderlo y comprenderlo, dándole la capacidad de actuar sobre él y tomar decisiones cada vez más complejas que lo ayudarán hacerles frente a las problemáticas que se le presenten.

Como expone Rafael (2008) Piaget conceptualizó las diferentes etapas de desarrollo cognitivo del niño y esquematizarlas, dividiéndolas en 4 etapas por las que pasa el niño durante su desarrollo, cada etapa completa al anterior y lo supera:

- El periodo sensoriomotriz (nacimiento a 2 años)
- El periodo preoperacional (2 a 6/7 años)
- El periodo de las operaciones concretas (7 a los 12 años)
- El periodo de las operaciones formales (12 años en adelante) (p. 3)

El presente trabajo se centra en el periodo de las operaciones concretas (7 a los 12 años).

Cada una de estas funciones sirven para entender el desarrollo cognitivo del infante de una mejor manera, ya que son aquellas características que se presentarán en el niño de acuerdo con cómo vaya creciendo y desarrollándose en sus diferentes etapas, reflejándose en diferentes conceptualizaciones que nos ayudarán a entender este proceso.

Faas (2018) nos da a conocer estos conceptos citando a Piaget en su libro psicología del desarrollo:

- Maduración: Una construcción individual obtenida a partir de la interacción con el medio (por aprendizaje)

- Inteligencia: para Piaget es la capacidad adaptativa de la relación que el individuo establece con su medio ambiente, es la adaptación de los esquemas del sujeto al mundo que lo rodea.
- Esquema: Son aquellas estructuras cognitivas básicas consistentes en los patrones organizados de comportamiento y utilizados en diferentes clases de situaciones. Implica estructuras de conocimiento internas en las que incorpora y compara la nueva información. El esquema se puede combinar, ampliar, o alterar para dar espacio a la nueva información.
- Invariables funcionales: son las funciones de la inteligencia caracterizada por ser innatas y estables que generan las estructuras cognoscitivas. Operan mediante dos procesos complementarios: la organización y la adaptación.
- Organización: Esta se integra por estructuras y sus partes. La información se ordena en sistemas o categorías mentales.
- Adaptación: implica el ajuste de la nueva información del entorno mediante los procesos complementarios de asimilación y acomodación.
- Asimilación: La modificación que ha de sufrir la comprensión para abarcar lo nuevo. Implica la incorporación de información nueva a una estructura cognitiva existente, nos ayuda a interpretar la realidad desde los esquemas mentales que ya se poseen.
- Acomodación: Implica cambios en una estructura cognitiva existente para incluir información nueva, reconocer objetivamente la realidad y adaptarnos a ella, modificando nuestro desarrollo cognitivo en función del contacto con el medio.
- Equilibrarían: es la tendencia de buscar un balance entre los elementos cognitivos del organismo, así como este y el mundo exterior, implica el paso de un estadio inferior a otro superior como consecuencia de la maduración y de las experiencias con el medio ambiente. (p. 74)

Al dividir las diferentes etapas por las que pasa un niño en desarrollo, podemos diferenciar que, en cada una de ellas, el proceso cognitivo avanza de manera diferente, centrándose en ciertos aspectos dependiendo la edad y la manera en cómo se desarrolle el contexto del infante en el infante. Los anteriores conceptos nos ayudaran a entender cómo se desarrollan estos en el crecimiento del infante y cómo interactúan entre sí, dando como resultado el proceso cognitivo.

La asimilación es el aprendizaje basado en la experiencia que adquirimos a conforme vamos creciendo, Piaget lo defino como todo lo que se acaba de conocer y lo que significa dentro del contexto del ser humano que lo aprendió (Rafael, 2008).

Es decir que la realidad que experimenta cada individuo estará ligada a la asimilación de su propio entorno, actúa e interactúa conforme a su realidad. Aquí se centra el desarrollo cognitivo, el niño se apoyará con la percepción de procesos adaptativos al medio, mediante la asimilación de las mismas experiencias que uno va adquiriendo y mediante la acomodación de los procesos cognitivos del aprendizaje. Esta acomodación la podemos definir como el proceso de alterar los esquemas existentes o ideas, como resultado de una nueva información o experiencias nuevas.

La acomodación es referida como aquella función del individuo a realizar cambios en una estructura cognitiva existente (un pensamiento, conocimiento, una idea, técnica, etc.) e incluir nueva información a esa estructura, modificándola. Piaget (s.f.) citado por (Desconocido, 2021) refiere que la acomodación es una modificación de la organización actual de esquemas cognitivos en respuesta a la actual demanda del medio, siendo un proceso mediante el cual el sujeto se ajusta a las condiciones externas; no se somete a la necesidad del medio, sino ayuda la asimilación, que con ella actúa para lograr la adaptación.

Vergara (2017) expone que Piaget define estos esquemas como planes cognoscitivos que establecen la secuencia de los pasos que conducen a la solución de problemas o también como todo el conocimiento adquirido, siendo estructuras de conocimiento internas en las que se incorpora y compara la nueva información.

Los esquemas al ser alterados, da como resultado el proceso de la acomodación, que en resumen es el proceso de modificación del mismo conocimiento ya adquirido, solo que este y transforma en uno nuevo debido a las demandas del contexto y del medio; haciendo referencia al crecimiento del niño. Cuando estas dos funciones “la asimilación y la adaptación” entran en sinergia, da paso a un nuevo proceso, llamado “adaptación” que sirve para que el individuo se acople a su entorno. Esta adaptación se entiende como el esfuerzo cognoscitivo del individuo (el niño) para encontrar un equilibrio entre sí mismo y el ambiente en el que se encuentra, percibiendo este ambiente de acuerdo con cómo lo llega a concebir.

Si bien la relación estable de estos procesos “asimilación y acomodación” dan por resultado la adaptación del niño en su entorno, modificando su conocimiento y sus esquemas cognitivos, dando por resultado el equilibrio de su desarrollo cognitivo, este proceso, Piaget argumenta que el niño al irse relacionando con su medio ambiente, ira incorporando las experiencias a su propia actividad y las reajusta con las experiencias obtenidas; para que este proceso se lleve a cabo debe presentarse el mecanismo del equilibrio, el cual es el balance que surge entre el medio externo y las estructuras internas del pensamiento, este equilibrio logra en el niño modificaciones en la su manera de desarrollarse en su entorno y en adquirir conocimientos (Rafael, 2008).

Así que se debe entender que el desarrollo cognitivo es el proceso adaptativo de asimilación y acomodación, el cual incluye maduración biológica, experiencia, transmisión social y equilibrio cognitivo. Este desarrollo es todo aquel conocimiento que parte de la reestructuración de los procesos cognitivos ya aprendidos los cuales son internos, convirtiéndose en aprendizaje de nuevos procesos que son asimilados gracias a la experiencia y la adaptación al mundo.

Operaciones concretas

Quispe. W. (2019) expresa que para Piaget el conocimiento es constituido por su interacción con el medio. La mente humana interpreta y construye activamente una representación de la realidad. Recordando lo antes visto que para los niños en su etapa de desarrollo cognitivo todo el conocimiento se basa en la experiencia.

Cuando hablamos de “operaciones concretas” hace referencia al aprendizaje y solución de operaciones lógicas usadas para la resolución de problemas. El niño mejora por completo la manera en cómo absorbe el conocimiento y como lo utiliza de manera diferente a su anterior etapa, en esta etapa de operaciones concretas sigue utilizando esos símbolos, pero esta vez de manera lógica a través de la capacidad de conservar.

De igual manera Quispe. W. (2019) citando a Kail y Cavanaugh. (2006) nos señala que el niño adopta un enfoque de solución de problemas concreto y práctico y con los pies en la tierra. Pizano (2012) manifiesta que cuando se habla de operaciones concretas se hace hincapié en las actividades que se puede ver haciendo referencia a lo que mencionábamos antes, sobre la percepción que los niños tienen en esta etapa de basar su conocimiento en lo real, transformando toda la información recaba por la experiencia en conocimiento empírico del aquí y ahora. Todo este desarrollo operacional se basa en la interacción del niño con el objeto (siendo este toda la actividad lógica que percibe).

El pensamiento del niño se basa en dos tipos de razonamiento “deductivo e inductivo” que serán precursores para mejorar de manera paulatina el conocimiento que va adquiriendo y como la ira adquiriendo.

Para Papalia. (2009) el razonamiento inductivo es todo tipo de razonamiento lógico que parte de las observaciones particulares de los miembros de una clase para llegar a una conclusión general acerca de la clase y el razonamiento deductivo tipo de razonamiento lógico que avanza de una premisa general acerca de una clase a una conclusión sobre un miembro o miembros particulares de la clase.

Cuando el niño empieza a utilizar el razonamiento inductivo, comienza a existir un gran avance con su antigua etapa, aquí aparte de visualizar su entorno comienza a observarlo detenida y minuciosamente, pues comienza a observar particularidades de todo su entorno “la clase”, emplea conclusiones de lo observado, analiza y razona generando información nueva que será parte de su conocimiento. En el desarrollo deductivo el niño comienza a deducir la información que recaba y genera una afirmación general del contexto, generando en su pensamiento una conclusión general sólida que fundamenta en que, si es cierta o no, haciendo comparaciones con su contexto y con el mundo.

Durante este proceso también mejora la capacidad del pensamiento lógico del niño, capaz de ayudarle a solucionar problemas matemáticos, problemas cotidianos, adoptar perceptivas de otra manera y de manera lógica, se comienza a desarrollar ciertas habilidades y aspectos que complementarán su pensamiento, estos serán de gran influencia en su pensamiento; estas habilidades son de carácter reversible, conversación, clasificación, seriación, negación y la compensación.

2.1.6 Teoría Vygotsky

El desarrollo cognitivo de los niños para Vygotsky se centra en proceso cooperativo entre el infante y la sociedad, dándose desde un enfoque donde el niño y el entorno actúan en sinergia; el niño y el entorno se modifican constante y mutuamente en una interacción dinámica (Rafael, 2008).

La teoría sociocultural de Vygotsky hace referencia a todas aquellas contribuciones que la sociedad hace al desarrollo individual del niño, destacando la interacción entre el desarrollo de las personas y la cultura en la que viven. Carlos Vergara. (2022) menciona que cada función en el desarrollo cultural del niño aparece dos veces: primero en el nivel social y

luego en el individual, primero en medio de otras personas (psicológica) y luego dentro del niño (intrapsicológica).

Para entender mejor esta teoría es necesario entender dos conceptos la cultura y la interacción social, ya que estos son la base de la teoría y como veremos en la mayoría de este apartado:

La cultura es el entorno en el cual el niño se desarrollará, absorberá de aquí gran parte de su conocimiento, entender la dimensión de la cultura y su impacto con el niño y como este absorberá todo el conocimiento gracias a la interacción con la cultura y las personas con mayor conocimiento que hay en ella.

Marvin Harris (1990) respecto a lo que significa cultura dice: es el conjunto aprendido de las tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, la manera de actuar el estilo de pensar y de sentir (p. 19-20)

Todo el conocimiento que adquiere el niño se centra en los elementos que componen la cultura:

- Creencias: conocimientos e ideas concretas cuyo significado y valores se centran en determinadas cosas o aspectos ya sean científicos, religiosos o sociales.
- Normas: son todas aquellas reglas, que deben ser respetadas por las personas, y de no ser respetadas corresponden sanciones por no cumplirlas.
- Valores: Son todas aquellas normas positivas que se comparten de manera grupal, teniendo características morales y éticas.
- Símbolos: cierto tipo de comunicación empleando significado en una sociedad, este símbolo puede ser cualquier forma creada para expresar sentimientos, ideas o creencias.
- Tecnología: son todas las técnicas, métodos empleados para mejorar y facilitar la labor del ser humano.
- Identidad: es la identificación de una sociedad, en la que se incluye su estilo de vida, el culto, el sentido de pertenencia.
- Lenguaje: método que se utiliza para comunicarnos, expresamos sentimientos y pensamientos por medio de la palabra. (Rosario,2020)

Cuando existe una interacción entre un sujeto y el medio, se generan resultados óptimos o negativos según sea el contexto en el que se desarrolle dicha interacción, la influencia de esta cultura mejora la capacidad de razonamientos y el conociendo tiende a mejorar gracias a la adquisición de todo lo aprendido en el medio. Cuando hablamos de la interacción social nos referimos a la idea de una acción mutua, en reciprocidad. Como expresa J. Maison Neuve (1968). “La interacción tiene lugar a cuando una unidad de acción producida por un sujeto A actúa como estímulo de una unidad respuesta en otro sujeto B, y viceversa” (pág. 51).

El fenómeno de la convivencia entre las personas da como fin la influencia de unas con otras, generando relaciones ya se de manera interpersonal, de grupo a grupo o de persona a grupo, todos estos formando vínculos entre los individuos y el contexto socio cultural,

siendo estimulados entre sí, adoptando y compartiendo conocimientos, ideas o actitudes que pueden o no ser benéficos.

Tal como lo expresa Lodo Platone (2002) (p.13). Citado por M. Sandra y P. Leonardo (2013). “El ser humano se define gracias a la interacción con otros, iniciando un proceso de construcción y transformación de la realidad social y cultural, debido a la diversidad y complejidad de las relaciones interpersonales” (p.45).

Esta interacción se da de la manera en cómo convivimos con los demás y que de aquí adoptamos una relación socio cultural (ya sea relación, grupo o comunidad, sociedad) generando una influencia bilateral, dando como resultado un sentido a nuestro pensar, actuar en aspectos hacia otros empleando valores y ética, y que a su vez esta relación brinda a ambas partes variables psicológicas y sociales del contexto propio de la persona y los compartidos con otros; siendo que del surgimiento de dicha interacción se genera el desarrollo de las personas , y que el aprendizaje humano es en gran medida resultado de este proceso social.

La teoría sociocultural parte de que el desarrollo individual no puede ser entendida sin el medio o contacto social y cultural en el que uno está inmerso, y no puede darse sin que exista una interacción con el mismo. La contribución más importante del desarrollo cognitivo individual proviene de la interacción con la sociedad.

Para Vygotsky (1962) existen dos funciones mentales las inferiores y las superiores. Funciones mentales inferiores: estas son innatas, el ser humano nace con ellas, son naturales y propias, el comportamiento está condicionado por la que podemos hacer y sin limitadas. Funciones mentales superiores: estas se desarrollarán y adquirirán a través de la interacción social, ya que el individuo se encontrará en un contexto, espacio y cultura específica, están determinadas por la sociedad, son mediadas culturalmente.

Zona del desarrollo próximo

Vygotsky (1962) citado por Faas (2018) nos habla de dos niveles de desarrollo cognitivo que va teniendo el infante en su crecimiento:

- El desarrollo real: todo lo que se consigue aprender de manera propia, solo y sin ayuda de nadie.
- El desarrollo potencial: todo lo que se puede hacer con ayuda de los demás, sean estos individuos de mayor edad, con mayor conocimiento o experiencia, familiares, tutores o pares.

La zona del desarrollo próximo radica entre el nivel del desarrollo real y el desarrollo potencial, generando un aprendizaje dependiendo de la media evolutiva de ambos desarrollos El aprendizaje genera desarrollo y el buen aprendizaje y la buena enseñanza necesariamente deben situarse en el nivel de desarrollo potencial del sujeto (Vygotsky, 1988) citado por (Faas, 2018). Cuando el aprendizaje ha madurado y ha evolucionado es capaz de que el nivel real de desarrollo pueda resolver problemas y estos en su medida cada vez más complejos.

La zona de desarrollo próximo fija todas aquellas funciones que no han madurado o que se hallan en proceso de. El autor determina esta zona meramente social y plantea que todo individuo tiene que aprender en el ambiente social y la interacción con los demás,

posibilitando el aprendizaje generando un conocimiento más completo y enriquecedor; el niño interactúa con adultos y con compañeros en la zona del desarrollo proximal, ayudándole a alcanzar conocimientos en un nivel superior, lograra resolver problemáticas más complejas y podrá adaptarse al medio de manera más sencilla, gracias a la guía de la sociedad.

2.1.7 Desarrollo psicosocial

Cuando hablamos del desarrollo psicosocial del ser humano nos referimos a aquel desarrollo y proceso que se da en el individuo en donde surge una interacción con su desarrollo individual y la sociedad considerándolas como nociones que interactúan, se vinculan y cooperan entre sí, para desarrollar el ámbito psicosocial.

Una forma de aproximarse a su concepto es entender que:

“El paradigma de los psicosocial establece interdependencia entre lo psicológico y lo social, en la perspectiva psicología se ubican los recursos internos de la persona, como: el proyecto de vida, los sentimientos, la creatividad, la experiencia y la inteligencia, entre otros. Desde lo social se hallan las interacciones entre los diferentes ámbitos de la socialización” (Medina et a., 2007, p. 185). El ser humano es un ente individual, pero en su desarrollo humano y en su crecimiento de niño a adulto se involucrará con aspectos sociales, lo cual abrirá paso a convertirse en un ente social, donde tendrá que desenvolverse para relacionarse y adquirir nuevos conocimientos, este proceso de interacción progresiva entre el niño y su ambiente logre que el infante adquiera capacidades y conocimientos, que le ayudaran a convertirse en un miembro adulto funcional de su sociedad.

Todo el proceso de desarrollo psicosocial que tiene el infante parte de la transformación y evolución que este tiene gracias a la interacción que tiene con otras personas y con el mundo, esta interacción se dé entre la misma familia, grupos de pares, adultos o personas con mayor conocimiento, y demás se genera un progreso de su percepción misma ante el mundo, empieza a descubrirse, generando nuevos comportamientos, nuevas maneras de pensar, nuevos conocimientos en base a tiempo y espacio y nuevas inquietudes por descubrir, empieza a descubrirse como un ser individual y social.

Es por eso que debemos estudiar el comportamiento y desarrollo psicosocial del infante, pues debemos conocer cuál es la conducta que manifiesta al transitar este desarrollo, no solo se está estudiando el comportamiento del ser humano en desarrollo, sino también el medio donde se desarrolle, pues al ser un proceso social, debemos entender la sociedad donde se está llevando dicho desarrollo, en este caso la interacción con su cultura, esta interacción da como resultado que el infante logre una identificación y un sentido de pertenencia, adoptando en gran parte todos los conocimientos que la cultura le ofrezca, y recordando lo que Vygotsky (1962) menciona en su teoría sociocultural “el medio influye en el desarrollo del infante y el infante influye en el medio” aquí se manifiesta una dualidad en el resultado de la interacción, ya que tanto el infante adquiere toda clase de conocimientos y este lograra influir en el comportamiento de la cultura, ya sea mejorándola o no, todo esto tendrá que ver en gran medida de cómo se aborden las interacciones del infante y las causas que estas generan en su desarrollo.

Desde la perspectiva de Fernanda, F (s.f.) el hombre inmerso en su cultura busca aprender de todos los significados que esta le enseñe, la manera en cómo se comunican, sus valores morales y éticos, sus prejuicios, sus aprendizajes previos, la jerarquía social constituida en cada comunidad y toda la vida en sociedad. Cada sociedad es diferente y con ello cada cultura también, es importante conocer el tipo de medio en el que nos desarrollamos y en la manera en la que este influirá en nosotros, es importante recalcar que el medio es más de la mitad de todo lo que significa el desarrollo psicosocial en el infante y que este detona en él actitudes que se reflejaran en su crecimiento. El cómo de manifieste esta interacción y como se sobrelleve es el resultado obtenido en el desenvolvimiento social del niño, y como este hará frente a situaciones y problemáticas en un futuro.

Para poder hacerle frente a estos problemas y a la introducción a un mundo social, el niño en la etapa intermedia comenzara de desarrollar su auto concepto, lo que les ayudara a percibir todo el conocimiento desde dos ejes, el individual y el social. De acuerdo con Papalia (2009) citando a Harter (1993, 1996) “Los juicios acerca del yo se vuelven más realistas y equilibrados a medida que los niños forman sistemas representacionales: auto conceptos amplios e incluyentes que integran diversos aspectos del yo. (p. 461).

Este concepto del yo se ve influido por la autoestima que el niño va desarrollando en su crecimiento, la cual involucra no solo los sentimientos del mismo infante en su ser, sino empieza a comparar sus logros o fracasos con otros, esto lo lleva ser más competente o menos segunda sea el caso de afrontamiento.

También se desarrolla su crecimiento emocional, pues este cambia y se adapta a las circunstancias sociales, individuales y familiares en donde el niño se encuentre, son más conscientes de que tienen sentimientos y que estos se manifiestan gracias a ciertas actitudes y acciones que impulsan el sentimiento, pero no solo reconocen su propio sentir, sino el de los demás “pueden regular mejor sus emociones y pueden responder a la angustia emocional de los demás” (Saarni et al., 1998) citado por (Papalia, 2009)

Nos percatamos que el niño al interactuar con otros logra mejorar el lazo que se está formando y da respuesta al sentir de la otra persona, aquí se empieza a crear esa sociabilidad del niño, comienza a tomar conciencia de un mundo más realista y complejo como lo son los sentimientos y las ideas de las demás. Cuando se empieza a generar ese comportamiento en la niñez intermedia, en reconocer el sentir y el comportamiento de los demás, el infante adquiere una conducta pro social y demuestran sentimientos, valores y ética por su propia cuenta los niños pro sociales adquieren más empatía, estando inclinados a esta conducta, ya que suelen actuar de manera apropiada en situaciones sociales, estar relativamente libres de emoción negativa y afrontar los problemas en forma constructiva (Eisenberg, Fabes y Murphy, 1996) citado por (Papalia, 2009).

Lidiar con este proceso en el que los niños comienzan a entender y compartir su propia percepción moral y ética ante los sentimientos y accionar de los demás es difícil, ya que están descubriendo nuevas sensaciones y juicios morales nuevos que no entienden, es correcto reconocer el sentir del niño como padre o maestro y afrontar el sentimiento de manera proactiva, involucrándolo en la moralidad de la sociedad con aprobación a lo que están sintiendo y a no obstaculizar ese sentir, ya que trae consigo repercusiones negativas a lo largo del su crecimiento.

Cuando se empiezan a generar estas circunstancias debemos tener en cuenta y considerar que todo esto le pasara al infante en su ambiente social, haciendo de lado su esfera familiar, la familia en esta etapa toma un rol de prioridad diferente; priorización que es diferente en su anterior etapa, donde la familia era la esfera más importante. La familia aquí sigue tomando un rol de importancia en el niño, pero recordemos que esta etapa centra al niño en medio de la sociedad y comienzan a generar nuevos vínculos y relaciones que priorizaran y esto se da gracias a que ya no pasan la mayoría del tiempo en su casa, sino más bien en la escuela.

“Pasan más tiempo en la escuela, en sus estudios y con sus amigos y cada vez menos tiempo en la familia” (Juster et al., 2004) citado en (Papalia, 2009, p. 463). Para entender un poco al niño de manera individual, debemos partir a examinar su ambiente familiar, ya que esta aun influye en el niño, moldeando su comportamiento y personalidad. La familia es una institución importante a que en ella radica la responsabilidad de desarrollar habilidades afectuosas y sociales para que se transforme en un ser funcional para la sociedad, el desarrollo y crecimiento de las relaciones significativas como la familia ayudaran a formar la percepción de quienes son el mundo y el impacto que tienen que ejercer en la sociedad, exprimir sus potencialidades.

2.1.8 Albert Bandura Teoría del aprendizaje social

Esta teoría nos da una aproximación del ser humano en su etapa de la niñez, donde menciona que este se verá influenciado por la motivación, observación y la imitación hacia otros seres (familiares, grupos de pares, entre otros), absorbiendo todo lo que se pueda de ellos, ya sea acciones, pensamientos, ideas, creencias, personalidad, habilidades, reglas y actitudes, etc.

Su teoría se centra en la investigación de analizar las bases del aprendizaje humano y la disposición de los niños y adultos para imitar acciones observadas en otras, particularmente la agresión, todo esto se manifiesta en el medio social y de todas las esferas sociales con las que el niño interactúe. “La naturaleza del ser humano le confiere al ser humano la capacidad de ser social y por lo tanto, este busca constantemente relacionarse con los demás y satisfacer de algún modo sus necesidades a través de las relaciones que establezca dentro de la sociedad” (Maryori, J. 2018, p. 22-35).

En este proceso de socialización, se empieza a generar la interacción entre personas, fortaleciendo y adquiriendo en ambas partes una gama de conocimiento y actitudes que adoptamos mediante la observación; esto se da más en los niños, gracias al desarrollo de su cerebro, su conocimiento se moldea y mejora. Cuando se genera la convivencia, empezamos a intercambiar información, la cual haremos propia en cierta manera, se da gracias a que observamos todo tipo de comportamientos, los cuales influyen en nosotros. Todo este proceso es analizado y estudiado por Bandura dando comienzo a su teoría del aprendizaje social, con un enfoque conductista (idea de que todos los comportamientos se adquieren a base de condicionamientos, gracias a estímulos ambientales y del medio que moldean nuestras acciones).

La personalidad en esta teoría juega un papel muy importante ya que de ella se desprende todo la información adquirida a lo largo de nuestra vida, que forma un conjunto de actitudes que complementan a nuestro carácter, esta personalidad configura nuestra manera de ser y lo que nos diferencia a los demás (tiende en su mayoría a ser única; pero lo cierto es que

a veces es reflejo de varias personalidades de otros), toda esta información es captada por nosotros gracias a nuestro involucramiento y relación con el medio. “Cabe reconocer que toda esa información fue adquirida a través de la interacción social es por ello que se usa el termino de aprendizaje social” (Lahey, 2007) citado por (Maryori, J. 2018, p. 22-35).

Si la personalidad es aprendida e influenciada por el entorno, debemos ponderar la importancia del medio social y las relaciones que los niños tienen en sus años de desarrollo, la relación con sus padres, el entorno donde viven, la situación socioeconómica en la que se encuentran, sus relaciones de pares, etc., ya que estas serán los causantes de forjar la personalidad y seguirla moldeando por el resto de su vida, se moldea gracias a su percepción y al grado de interacción que este tenga con el medio, formando además de su personalidad su comportamiento.

Determinismo recíproco

Lahey (2007) citado por Maryori, J (2018) considera que el aprendizaje social del que habla Bandura es un caso de reciprocidad, ya que no solo el individuo recibe influencia del ambiente, sino que también el ambiente del individuo queriendo expresar que lo que el individuo haga ya sea bueno o malo, tendrá de acuerdo con la acción, un grado de impacto en la sociedad, y como reaccione esta ante tal hecho. Hay que reconocer que existe una interrelación entre las conductas de las personas con el medio social y sus efectos que en ella provocan, distinguiendo que toda conducta repercute en la sociedad y de manera individual.

Aprendizaje observacional y moldeado

Según Cloninger (2003) citado por (Maryori, J. 2018) declara que basándose en los estudios de Bandura, los seres humanos adquieren su conocimiento mediante la observación, y que el aprendizaje por observación es muy completa, gracias a la observación adquirimos todo tipo de conocimientos, haciéndolos propios y reforzando o mejorando los que ya teníamos, la observación logra captar toda nuestra atención al grado de poder imitar con exactitud la acción que estamos viendo, cualquier ser humano en desarrollo y que se esté dentro de un medio social serán influenciados por este e irán adquiriéndose conductas y actitudes que serán el resultado de esta interacción. Esta imitación es inherente a nosotros, se manifiesta tanto en adultos como en niños; los niños son más susceptibles a la imitación ya que están desarrollando sus capacidades cognitivas y psicosociales.

2.1.9 Niñez intermedia Erikson

El desarrollo psicosocial es visto como un término en donde se manifiesta el desarrollo individual de la conciencia del ser humano y de su desarrollo social, mediante la interacción con el entorno, esta interacción surge en todas las etapas de la vida por la que pasa una persona en desarrollo, desde su nacimiento hasta su vejez. Su teoría se centra en la personalidad de ser humano y en su desarrollo, está dirigida hacia el esquema social, sociedad y cultura.

En su teoría enfatizó el entendimiento del “yo” como la máxima conciencia que uno tiene de sí mismo como ser individual, fungiendo la capacidad de organizador del individuo de solucionar las crisis que se dan en el contexto individual, cultural y social.

Para que un ser humano sea capaz de desarrollarse en su entorno es necesario el ego, ya que este representa la personalidad del individuo, encargándose de las necesidades del individuo hacia las demandas impuestas por su entorno.

Erikson citado por Pérez. G (s.f.) plantea que:

“El ego es el agente de la personalidad encomendado para coordinar las necesidades del individuo con las demandas del ambiente, cuando se logra cubrir esta demanda de manera positiva, cobra fuerza si se desarrolla a lo largo de las ocho etapas, pero si no se cubre de manera positiva o se deja sin resolver, se lleva a cabo desarrollo negativo del ego” (p.2)

En su teoría psicosocial, Erikson (s.f.) marca ocho etapas del desarrollo humano, estas son facetas de la vida de carácter inherente, empleándolas desde que nacemos hasta la edad muy avanzada. Dividiéndolas en dos grupos, las cuatro primeras se centran en esquema psicosocial del niño y la base del desarrollo de la identidad, el crecimiento del ego y del yo, en las cuatro posteriores se desarrollará el sentimiento del alivio, de llenar las expectativas de la sociedad y los criterios establecidos en el medio.

Dicaprio (1989) citado por Pérez, G (s.f.) expresa que:

“Las ocho etapas de la vida deben ser vividas de manera victoriosa logrando agregar aspectos positivos al desarrollo y agregando algo al ego y al yo, pero, así como hay cambios benéficos también hay negativos, generando en el niño la vulnerabilidad de sufrir” (p.2).

Cada etapa trae consigo cambios particulares ya sean estos potencialidades positivas o negativas, convirtiéndose en crisis cuando se pasa de una etapa a otra, esta es un conflicto que surge gracias a la interacción del individuo en su maduración con el medio y sus condicionantes o requerimientos que esta trae consigo, en la crisis existen dos vértices “la positiva y la negativa” dependiendo de cómo se aborde es como se generara un resultado ya sea beneficioso o no en la transición de cada etapa

“Cuando se pasa de una etapa a otra, es necesario la resolución a la crisis que se está pasando, esta puede ser influida por el medio en el que se desarrolla uno, teniendo consecuencias positivas o negativas” (Rulares, M. 2015, p.16)

Cuando se una resolución positiva a la crisis que se está viviendo trae como resultados beneficiosos para el desarrollo cognitivo del individuo (no importa en la etapa en la que se encuentre) hay un crecimiento significativo en su conocimiento y en las capacidades de interacción cuando este se involucre con su entorno. La resolución a esta crisis de forma negativa trae resultados de deficiencia en los conocimientos y capacidades de la persona al interactuar con el entorno y evitando a su vez la mala respuesta a la solución de problemáticas. Al resolverse con éxito las crisis de la etapa en la que se está desarrollando, puede pasar con éxito la siguiente etapa y afrontar las tareas y problemáticas que surgen en la etapa siguiente.

Tal como menciona Robles (2008) citando a Erikson (s.f.) las etapas que en las que dividió el desarrollo humano se centran en todo el proceso de desarrollo psicosocial del ser humano, todo el ciclo de la vida se dividió en ocho estadios.

- Estadio Confianza contra Desconfianza (Nacimiento hasta los 18 meses)
- Estadio Autonomía contra Vergüenza y duda (De los 18 meses a los 3 años)
- Estadio Iniciativa contra Culpa (De los 3 años a los 5 años aproximadamente)
- Etapa 4 Edad escolar: Estadio Laboriosidad contra Inferioridad (De los 5 años hasta los 13)
- Estadio Identidad contra Confusión de roles (De os 13 años hasta los 21 años)
- Juventud: Estadio Intimidación (amor y afiliación) contra Aislamiento (De los 21 años hasta los 40)
- Estadio Generatividad contra Estancamiento (De los 40 años hasta los 60 años)
- Vejez: Estadio Integridad contra Desesperación (De los 60 años aproximadamente hasta la muerte) (p.30)

De las ocho etapas que propuso Erikson nos centraremos en la etapa Laboriosidad contra Inferioridad la cual conoceremos como la etapa de los años escolares, ya que la principal característica de ella es que el infante se encuentra ya inmerso en la escuela y aquí es donde su desarrollo se maximizará o reducirá dependiendo de ciertos factores internos como externos, una etapa muy importante ya que será la última del primer bloque que será la precursora del siguiente bloque.

Laboriosidad contra Inferioridad

En este esté estadio está presente la interacción del infante con la sociedad y la escuela, estos tienen un papel fundamental en el tiempo de vida de un niño y en toda la etapa escolar, pues debido a esta interacción el niño desarrollara sentimientos de competencia y de logros si estos son cumplidos, pero a su vez si no son alcanzadas esas metas comenzara a sentirse inferior ante su grupo de pares. Al existir una mutualidad en las relaciones con los pares en la escuela, todos los niños comenzaras a descubrirse y a descubrir el grado de habilidad que tienen para ciertas acciones (que serán mejores en ellas a comparación de otros niños) y también descubrir que no son tan buenos en unas acciones frente a sus otros compañeros provocando un sentido de ineptitud e inferioridad.

De acuerdo con Pérez, G (s.f.) menciona:

El niño comienza a entrar en el mundo de las herramientas en el ámbito escolar, social y en el hogar, se prioriza el trabajo productivo y el alcanzar la realización de metas, adquiere conocimientos y habilidades que le ayudaran a estos logros. Se embarca en el aprendizaje de centrarse en las tareas de los adultos y se prepara para ello (p.2).

Si bien el ambiente escolar y las predisposiciones familiares interfieren y tomas gran impacto en el desarrollo del niño, debido a esto, comienza a generar una conducta más competitiva ante los demás; hay una transición de pasar del juego a la productividad, cuando desempeña toda esa carga de responsabilidad generada por la escuela y el hogar es donde se comienza a desarrollar el estadio de la laboriosidad, en cada una de las

actividades que realice será instruido por los demás y en varios casos será impulsado y elogiado haciendo de las metas alcanzadas logros elevando el ego y la autoestima sintiéndose competente y mejor ante los demás. Todos estos logros son demandas de la sociedad que exige al niño en realizarlas, ya que es necesaria su adaptación al medio en el que se está desarrollando, si estas demandas son contraías y no se alcanzan o se cubren el niño comenzara a tener sentimientos frustrados y a sentirse inferior contra su medio de desarrollo.

Bordignon, N (2005) menciona en el inicio de la edad escolar es función de los padres y de los profesores ayudar a que los niños logran desarrollar la competencia de forma beneficiosa con creatividad, libertad y autonomía. Si el niño no lograra afrontar las crisis de esta etapa que es el sentimiento de inferioridad ante otros, debido a que no es guiado de manera correcta por su entorno (padres, maestros y grupo de pares) se sentirá incompetente ante los logros y avances de los demás, sentirá frustración y podrá hasta abandonar su sentido de competencia.

Es debido que ante esta situación el niño sea dirigido a comprender que debe hallar un lugar adecuado en su seno familiar, en el ámbito escolar, en la vida social y con sus compañeros, aprende el valor y la calidad del trabajo productivo y la competencia, adquiere y mejora conocimientos convirtiéndolo en un ser funcional afrontado las tareas que exige su etapa, el mejor modelo que debe ser impuesto es el equilibrio que debe de existir entre la laboriosidad y la inferioridad, generando en el infante un sentido de competencia sano en el que puede desarrollar mejores habilidad en las que será buena y respetar y aceptar que hay personas que son mejores que el en otras actividades.

2.1.10 Teoría de Bio Ecológica de Bronfenbrenner

La teoría Bio Ecológica de Bronfenbrenner es utilizada y empleada para conceptualizar las etapas del desarrollo a base de las interacciones con el medio, siendo una conexión bilateral donde el ser humano en desarrollo influye en el medio y este en el ser humano.

Como expresa Faas (2018) nos menciona que la ecología que plantea el autor se basa en el estudio de la progresividad del desarrollo humano y las propiedades dinámicas y cambiantes del entorno en el que se desarrolla, resultando en relaciones generadas por la inmersión del individuo con sus distintos entornos. El desarrollo humano comprende una serie de alteraciones y cambios significativos que se manifiestan dependiendo de en qué ambiente se encuentre y como sea su percepción e involucramiento en este, el resultado de esta sinergia son las relaciones sociales, los vínculos, la fraternidad, la comunidad, entre otros; dependiendo el entorno donde se logren estos resultados.

Debemos enfatizar que la progresión de desarrollo va ligada con el cambio dinámico del medio (este se va transformando y cambiando conforme avanza el tiempo y el niño crece); el medio puede ser benéfico o no en el desarrollo humano, dependiendo de varios factores tanto endógenos como exógenos. Esta teoría manifiesta la existencia de varias esferas ecológicas situadas en diferentes niveles de interacción con el ser humano en este caso el niño en desarrollo; un sistema que tiene varios subsistemas que cooperan entre si; depende de la proximidad del individuo con estas esferas para que consigan un valor jerárquico en

su desarrollo (dependen tanto del individuo como del medio para priorizar algunas esferas ante otras).

Cuando se habla de que el medio es influyente en el desarrollo del niño, quiere decir que el medio no es espacio que se puede manipular al antojo de uno, acomodándolo a beneficio propio, el medio es dinámico y susceptible ante cualquier cambio drástico, este cambio afecta el desarrollo, este o no presente el individuo.

Teniendo en cuenta que Bronfenbrenner (1987, p.37) citado por Palomeque, S. “asegura que los ambientes cambiantes son la principal influencia en la conducta humana” (p.36).

El ambiente ecológico es denominado así ya que es visto como un conjunto sistemático y seriado donde todos los entornos se acoplan entre sí, siendo estos seriados cooperando uno con otro y son el siguiente.

Como lo hace notar Faas (2018) citando el modelo ecológico de Bronfenbrenner (s.f.) conceptualiza los contextos en los que se desarrolla un individuo y establece cinco sistemas sinérgicos, desde el más próximo e íntimo hasta el más ajeno y amplio:

- **Microsistema:** son las relaciones interpersonales (englobando todas las particularidades de estas: actividades, roles, relaciones, entornos próximos de crecimiento y desenvolvimiento), en este sistema integra todas instituciones y esferas sociales íntimas y próximas del ser humano en este caso del niño, las influencias son bidireccionales.
- **Mesosistema:** cooperación y relación de dos entornos o más (involucrando los microsistemas), estos entornos son aquellos donde el niño o la persona tienen una participación más activa. Este sistema es importante ya que su esencia radica en la diversidad de los entornos ligados al desarrollo, entre más entornos se relacione el niño mejor desenvolvimiento tendrá en la vida, favorecerá su conocimiento con experiencias gracias a su interacción e involucramiento.
Faas (2018) expresa que “la personalidad de los niños deberá ser más enriquecedora gracias a su interacción con el medio, aumentará su confianza, sus conocimientos, será positivo y óptimo, su potencial estar sujeto a la interacción con un mayor número de entornos” (p.82)
- **Exosistema:** este sistema también implica la interacción de dos o más sistemas en conjunto, pero la diferencia es que uno de estos entornos afecta de manera indirecta al individuo y este no se encuentra involucrado en espacio tiempo en él.
- **Macrosistema:** es el conjunto de todos los anteriores sistemas, cuenta con característica del entorno de manera más global, enfocado a ideologías y patrones culturales que hay en ese entorno, como las creencias, sistemas política, las culturas y subculturas, ideologías, religiones, economía, medio ambiente etc. Estas tienen un carácter estático y permanente.
- **Cronosistema:** son los entornos de mayor impacto cuando sufren una modificación, modifican a mayor escala el desarrollo del individuo al grado de beneficiarla o perjudicarla en su totalidad. (p.77-78)

2.2. Educación básica

2.2.1 Sistema educativo en México

La educación que se imparte en México se basa en la formación de un sistema de educación creado para atender el desarrollo de niñas, niños y adolescentes para su formación integral educativa, dada y garantizada por el gobierno.

La Constitución política de los estados unidos mexicanos (1917) menciona esta oferta educativa se fundamenta en la constitución en su Artículo 3ro: “todas las personas tienen derecho a la educación y el Estado tiene la obligación de impartirla y garantizarla, además también es obligatoria, universal, inclusiva, publica, gratuita y laica” (p.5).

El Sistema de Educación Nacional (SEN) ofrece una gran demanda educativa, pues emplea educación a la gran mayoría del territorio mexicano, brindando servicios educativos obligatorios de acuerdo con las necesidades y a la oferta educativa (de acuerdo a la edad de los mexicanos se proporciona un esquema determinado de educación).

La Ley General de Educación (2011) establece que “El SEN está compuesto por los siguientes elementos: profesores, alumnos, planteles, autoridades educativas, materiales educativos, instituciones y programas de estudio”

Para que se dé un correcto desarrollo educativo es necesario que existan los medios necesarios y la sinergia entre el gobierno, la ciudadanía, sistemas e instituciones de educación para cubrir la demanda educacional y social teniendo un impacto positivo y de calidad en la sociedad mexicana.

La educación en México está compuesta por tres elementos fundamentales que al colaborar contribuyen al correcto funcionamiento de la educación:

- Alumnos
- Profesores
- Instituto o plantel escolar

Está compuesta a su vez por niveles educativos que dividen a la educación mexicana, la secretaria de educación los divide de la siguiente manera:

- Nivel Básico: Educación preescolar, Educación primaria, Educación secundaria
- Nivel medio superior: Educación preparatoria.
- Nivel superior: Educación universitaria, Maestría, Doctorado.

En este trabajo nos centraremos en la educación primaria: esta se centra entre los 6 hasta los 12 años aproximadamente, se divide en 6 grados, se prioriza la formación integral, se mejora el dominio de la lectura y la escritura, las relaciones toman más fuerza y significado, las operaciones matemáticas son formadas, realizara tareas complejas de manera eficiente. (Secretaria de Educación, 2022)

2.2.2 Nivel educativo básico (primaria 5to y 6to)

“En México más de 14,2 millones de alumnos estudian la primaria en 98 000 escuelas. Es el nivel educativo más grande de México, con cerca de 600 000 docentes. (secretaría de Educación, 2022). El nivel primario que abarca seis años de estudio, aquí los niños entran con una edad de 6 años y terminan hasta los 11 o 12 años.

La secretaria de Educación (2022) señala que:

La educación básica contribuye a formar de manera coherente, continua y consistente el desarrollo de competencias que los alumnos adquieren en el preescolar, además sienta las bases para el perfil de egreso de la secundaria. Esta educación les permite desarrollar competencias para la vida y construir una identidad de ciudadanía en el ámbito democrático potenciando su pensamiento creativo y crítico.

La primaria cuenta con 6 grados en los que cada uno conforma un esquema de actividades desarrolladas e inspiradas en las etapas de desarrollo del infante, en cada grado se estudiarán diversas áreas correspondientes a la edad del estudiante potenciando múltiples actitudes y comportamientos ya sean estos sociales, individuales y colectivos. En la primaria la enseñanza es un mundo de actividades y estrategias que se emplean para formar y potenciar el desarrollo del infante, mediante la enseñanza de la lectura, la escritura, la comunicación, la socialización, el cálculo básico, la cultura, historia, geografía, ciencias etc. todos estos conocimientos son impartidos a lo largo de la educación primaria.

La secretaria de Educación (2022) hace mención que:

El reto de los niños en este nivel educativo es afrontar nuevos caminos y retos, la escuela primaria es diferente a la preescolar, aquí el niño se da cuenta que el espacio es más grande, hay más niños, las horas que permanece en la escuela son más, hay nuevas materias, nuevos rostros, diferentes conocimientos, el trato también cambia de los maestros, reglas más estrictas y las actividades ocupan más tiempo y son complejas.

La escuela primaria está orientada a mejorar la esfera social y educativa de los alumnos, propiciando aprendizajes e interacciones dentro de su entorno, aquí aprenderán y adaptarán conocimientos que les ayudarán a su desarrollo, todo mediante el espacio, las actividades y las interacciones que se dan dentro del sistema de educación básica (primaria).

El Gobierno del Estado de México (2022) considera que:

Los niños que asisten a la primaria se encuentran sumergidos en una etapa que es importante desarrollar, al tener tanta relevancia, es necesario propiciar los esquemas y las condiciones adecuadas para impulsar su aprendizaje, desarrollo intelectual y social, adquiriendo las capacidades de lograr pensar, comprender, de ser creativos y sociales.

El presente trabajo se centrará en este nivel académico de educación básica (primaria) abarcando aproximadamente los grados de 5to y 6to de la misma, ya que en estos grados es donde se sitúa la niñez intermedia, los niños deben ser instruidos en sus últimos años escolares para que sean ciudadanos capaces de generar un cambio social con enfoque en cultura de paz, siendo ellos la clave del desarrollo social.

De acuerdo con el SEN las materias y programas educativos deben responder a las necesidades intelectuales que tienen los niños en cada grado y nivel educativo que cursan con la visión en este caso educativa del nivel básico, garantizando educación de calidad e integral que pondere la enseñanza de conocimientos aptos para el desenvolvimiento del conocimiento en los niños, por ello el SEN desarrolla un mapa curricular para cada grado y nivel académico, con contenidos necesarios tanto para los docentes sea factible enseñar y lograr que los alumnos alcancen su mayor desarrollo social y educativo mediante los objetivos de asignatura y nivel educativo, así, para que a los alumnos sea sencillo e importante aprender. (Secretaría de Educación, 2022).

El mapa curricular va dirigido transformar y generar alumnos capaces de afrontar los retos y problemáticas de la vida cotidiana, mediante enseñanzas que maximicen y refuercen tanto los conocimientos ya aprendidos como los que aprenderán, fortalecen los aspectos de:

- Resiliencia (lograr la capacidad en los niños de afrontar las problemáticas sociales)
- Innovación (lograr que los niños sean capaces de crear y aportar algo al mundo)
- Sostenibilidad (los niños sean capaces de dirigir y mantener el equilibrio en el mundo)

El mapa curricular que presenta el SEN está dividido en tres componentes curriculares siendo los más importantes teniendo toda la misma relevancia para alcanzar los objetivos de educación, siendo de calidad y óptima.

Con base a el mapa curricular del SEN (2022) el plan plantea tres contenidos:

- Áreas de desarrollo Personal y Social: Este componente está estructurado por tres áreas de la educación: Artes, Educación Socioemocional y Educación Física. Estas áreas fortalecen el desarrollo social y físico del niño, potenciando la creatividad, la convivencia el ejercicio.
- Campos de la formación académica: Este componente está estructurado por tres áreas de la educación: Lenguaje y Educación, Pensamiento Matemático y Exploración y Comprensión del mundo Natural y Social, cada campo cuenta con sus respectivas asignaturas.
- Ámbitos de la autonomía curricular: Este ámbito se centra en la educación inclusiva.

Partiendo de la estructura y distribución del mapa curricular, cada grado conlleva sus respectivas materias que son impartidas por un docente (en la mayoría de los casos) y sus grupos, cada grado cuenta con su propio horario de materias y la meta en cómo las ven ya es decisión del docente. Los grados en los que se centra este trabajo son de 5to y 6to año de la primaria, aunque ambos grados comparten similares en algunas materias, también cambian, así como la complejidad y los temas de cada una de ellas.

Las materias son impartidas por igual en toda la región. Y son las siguientes:

5to grado de Primaria

- Geográfica
- Ciencias Naturales
- Matemáticas
- Español
- Formación Cívica y Ética
- Historia
- Artes
- Educación Física
- Lengua Materna
- Inglés
- Vida saludable
- Educación Socioemocional

6to grado de Primaria:

- Geográfica
- Ciencias Naturales
- Matemáticas
- Español
- Formación Cívica y Ética
- Historia
- Artes
- Educación Física
- Lengua Materna
- Inglés
- Vida saludable
- Educación Socioemocional

En la educación básica “primaria” hay un calendario escolar vigente que rige la duración del ciclo escolar de todas las escuelas públicas y particulares incorporadas a la SEP, se crea a principios de cada año, aquí se plasman los días en que los alumnos deberán asistir a la escuela (que son 200), los días que son suspendidos debido a que hay acontecimientos históricos o días feriados, de asueto y celebres, el inicio y fin del ciclo escolar, todas aquellas actividades que tienen que ver con la SEP y la duración del horario vacacional de cada año que son dos tipos de vacaciones (semana santa y de fin de curso).

Todo el SEN está integrado y formado con el propósito de formar alumnos que logren progresar en la vida en los ámbitos académicos como en los sociales, que logren adquirir el nivel educativo necesario para transitar a la siguiente etapa escolar; lo que aprendan en la educación primaria será importante para futuros niveles escolares. El estudiante logrará ser multifuncional en todas sus materias y responsable de su propio aprendizaje, sus relaciones interpersonales sociales.

2.2.3 Estadísticas de la educación Básica en México

¿Será cierto que la educación primaria que promete el SEN es tal como la plantean? (hablando desde la perspectiva del presente trabajo donde se centra en la educación básica en el nivel primario). Para darle respuesta a esta interrogante debemos conocer los índices que nos ayuden a avalarla.

De acuerdo con datos oficiales que nos arroja el INEGI sobre el índice de población de edad y sexo, la edad media que hay en el 2020 es de 29 años; los niños y niñas de edad entre los 0 y 14 años en México suman un total del 25.2% de la población actual siendo aproximadamente 31.5 millones en total de niños (INEGI, 2020).

La edad promedio de ingreso a la educación básica es entre los 6 y los 12 años, de acuerdo con estas cifras la población que de niños y niñas que está dentro de este rango de edad son los de 5 a 14 años representando el 17.2% total de la población, los niños suman una cantidad de 10.8 millones teniendo el 8.6% del porcentaje total, y las niñas en esta edad son 10.6 millones contando con el 8,4% del porcentaje restante.

El gobierno de México tiene la obligación de impartir educación de calidad con carácter obligatorio en todo el territorio nacional, abarcando la mayor parte de él, impartiendo educación y servicios de educación en cada rincón. Antes mencionamos que el SEN tiene características que conforman su totalidad, la escuela tiene dos vertientes en ser de carácter público y privado, tiene 3 modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta, repartiendo educación en sostenimiento de ser: general e indígena. Todo conforma el SEN; pero solo nos enfocaremos en la educación básica en su nivel de primaria en su carácter público y privado en su modalidad escolarizada.

Según el INEGI la tasa de matriculación en México de la educación básica en 2020 tiene un margen poco bajo ante los dos años anteriores teniendo una tasa del 97.4% en la educación primaria. En años anteriores como el 2018 contaba con un margen del 98.7% y en el año 2019 era de 98.3, aquí bajo el 0.5 % de la tasa de matriculación, comparando estas cifras con el año 2020 hubo un descenso del casi 1% de la tasa de matriculación en este nivel.

El INEGI hace un recuento de la población que asiste a la escuela, en este caso podemos observar que la edad en grupo que más asiste es de los 6 a los 11 años, este grupo se encuentra estudiando la educación primaria, podemos apreciar que, aunque el año 2020 hubo un 1% de matrícula de la educación primaria que no asistieron a curar la educación primaria, aún se mantiene en el puesto más alto de asistencia escolar.

El índice estadístico del SEN en la modalidad escolarizada (que es en la que nos centraremos) tiene un total de aproximadamente 35, 588,589 de alumnos inscritos, contando con 17.9 millones de mujeres y 17.6 millones en hombres, cuenta con 2 millones aproximadamente de docentes y con 261 mil escuelas, todo esto conforma el SEN en modalidad escolarizada, en la educación pública hay en total 31 millones de alumnos y en el sector privado 4.5 millones de alumnos.

Modalidad escolarizada					
Tipo, nivel y sostenimiento	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Total sistema educativo	35,588,589	17,969,565	17,619,024	2,062,543	261,101
Público	31,037,835	15,583,865	15,453,970	1,614,392	215,938
Privado	4,550,754	2,385,700	2,165,054	448,151	45,163
Educación básica	24,597,234	12,137,706	12,459,528	1,209,998	228,852
Público	22,203,400	10,951,723	11,251,677	1,036,645	197,843
Privado	2,393,834	1,185,983	1,207,851	173,353	31,009

Tabla 1: Estadística del Sistema Educativo de México

Fuente: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

La educación básica es el principal nivel educativo que se cursa en México, es el más importante hablando del tema educacional, tiene una cobertura a nivel nacional abarcando más del 50% del SEN.



Gráfica 1: Sistema Educativo Nacional por tipo

Fuente: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

Dentro del nivel de educación básico, están el preescolar, la primaria y la secundaria; la primaria es donde se centra la mayor parte de los alumnos del sistema básico a nivel nacional.

Modalidad escolarizada					
Tipo, nivel y sostenimiento	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación básica	24,597,234	12,137,706	12,459,528	1,209,998	228,852
Público	22,203,400	10,951,723	11,251,677	1,036,645	197,843
Privado	2,393,834	1,185,983	1,207,851	173,353	31,009
Educación inicial	196,861	96,170	100,691	8,643	4,891
Público	88,174	43,154	45,020	5,146	3,176
Privado	108,687	53,016	55,671	3,497	1,715
Educación preescolar	4,328,188	2,145,651	2,182,537	228,086	87,684
Público	3,841,513	1,904,572	1,936,941	188,695	73,247
Privado	486,675	241,079	245,596	39,391	14,437
Educación primaria	13,677,465	6,722,133	6,955,332	568,857	95,699
Público	12,454,914	6,119,654	6,335,260	504,406	86,469
Privado	1,222,551	602,479	620,072	64,451	9,230
Educación secundaria	6,394,720	3,173,752	3,220,968	404,412	40,578
Público	5,818,799	2,884,343	2,934,456	338,398	34,951
Privado	575,921	289,409	286,512	66,014	5,627

Tabla 2: Estadística Educación Básica

Fuente: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

La educación primaria cuenta con un total de 13.6 millones de alumnos inscritos a nivel nacional con un 55.6%, contando con 6.7 millones de alumnas y 6.9 millones de alumnos, con un promedio de 568 mil docentes y 95 mil escuelas donde imparten la educación primaria.

Nivel, servicio y sostenimiento	Modalidad escolarizada				
	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación primaria	13,677,465	6,722,133	6,955,332	568,857	95,699
General	12,790,323	6,285,016	6,505,307	521,336	76,570
Indígena	792,432	390,779	401,653	37,404	10,308
Cursos comunitarios	94,710	46,338	48,372	10,117	8,821
Público	12,454,914	6,119,654	6,335,260	504,406	86,469
Privado	1,222,551	602,479	620,072	64,451	9,230

Tabla 3: Educación primaria Modalidad Escolarizada

Fuente: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

Enfocándonos ahora en la educación primaria hay una matrícula de 13.6 millones con 6.7 millones de alumnas y 6.9 millones de alumnos, en total hay 500 mil docentes y casi 96 mil escuelas. En el ámbito público hay cerca de 12.4 millones de alumnos y en el privado casi 1.2 millones de alumnos. La educación general cuenta con un 93.5 % de matrícula por el servicio general de la educación primaria.

Una realidad que hemos visto a lo largo de estas estadísticas es la disminución de alumnos matriculados en la educación básica, en todos sus niveles existe esto, la primaria al ser el nivel educativo que más alumnos tienen, se nota su reducción con los anteriores ciclos escolares.

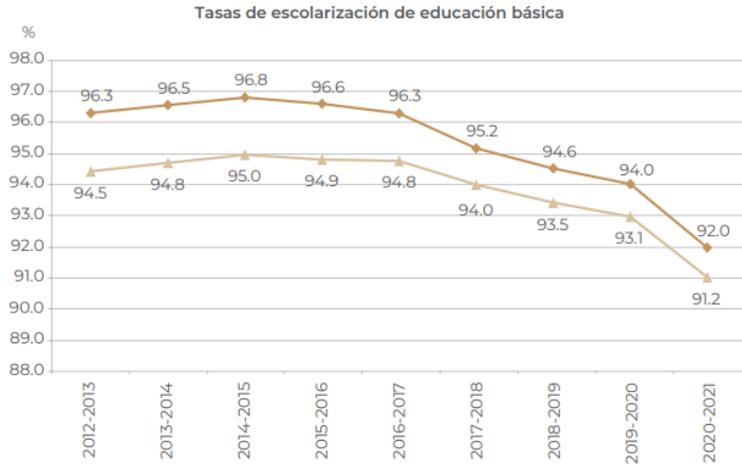
Debido a factores externos como la pandemia, factores socioeconómicos provocan que los alumnos no asistan a la escuela y se refleje en las cifras estos sucesos.

Indicador educativo	Unidad	Modalidad escolarizada		
		2018-2019	2019-2020	2020-2021
Educación básica	Alumnos	25,493,702	25,253,306	24,597,234
% vs Sistema educativo	%	69.5	69.8	69.1
Cobertura (3 a 14 años) ^v	%	94.6	94.0	92.0
Tasa neta de escolarización (3 a 14 años) ^v	%	93.5	93.1	91.2
Educación inicial ^{2/}	Alumnos	267,038	249,302	196,861
% vs Sistema educativo	%	0.7	0.7	0.6
Educación preescolar	Alumnos	4,780,787	4,734,627	4,328,188
% vs Sistema educativo	%	13.0	13.1	12.2
Educación primaria	Alumnos	13,972,269	13,862,321	13,677,465
% vs Sistema educativo	%	38.1	38.3	38.4
Educación secundaria	Alumnos	6,473,608	6,407,056	6,394,720
% vs Sistema educativo	%	17.7	17.7	18.0

Tabla 4: Modalidad escolarizada del SEN

Fuente: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

De acuerdo a las cifras de la SEP desde hace 3 años ha existido una disminución notable en la matrícula de los alumnos inscritos en el SEN, de 25 millones alumnos que había en 2019 hubo una reducción de casi medio millón, en 2021 hay un total 24.5 millones.



Gráfica 2: Tase de escolarización

Fuentes: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

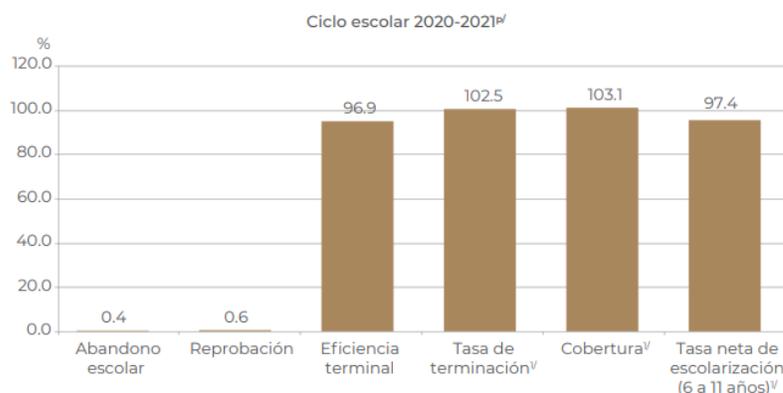
Uno de los índices fundamentales a observar es la cantidad neta de alumnos que asisten a la educación básica en la primaria, así como sus índices de asistencia y de reprobación, tanto a nivel nacional como a nivel estado. El INEGI muestra estadísticas claras sobre la cantidad de niños que cursan la primaria, visualizaremos a partir del año 2015/2016 hasta el año 2020/2021.

Los índices negativos de la modalidad escolarizada en la primaria no son tan alarmantes, ya que las cifras oficiales arrojan que si existe la deserción escolar con un 0.4% y la reprobación de la escuela con un 0.6% pero no son cifras alarmantes; aunque los casos existen y son una realidad que debe ser atendida.

Modalidad escolarizada			
Indicador educativo	2018-2019 (%)	2019-2020 (%)	2020-2021 ^{pl} (%)
Abandono escolar	0.7	0.4	0.4
Reprobación	1.1	0.6	0.6
Eficiencia terminal	96.2	96.0	96.9
Tasa de terminación ^v	101.6	102.2	102.5
Cobertura (6 a 11 años) ^v	104.8	104.2	103.1
Tasa neta de escolarización (6 a 11 años) ^v	98.7	98.3	97.4

Tabla 5: Índice de Educación Primaria

Fuente: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf



Gráfica 3: Índices de Educación Primaria

Fuente: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

2.2.4 Problemáticas en la educación básica (violencia escolar, tipos de violencia escolar)

En su mayoría el ámbito escolar es el segundo hogar del niño ya que pasara la mayor parte de su desarrollo escolar en la escuela, las interacciones que emanen de aquí provocaran y guiaran al niño por diferentes caminos y vías que lo lleven a ser un ser funcional o no en la sociedad; la escuela es un entorno donde existe el lado positivo de la enseñanza, un lugar donde pueden surgir cosas buenas, como el aprender, conocer, socializar e interactuar con otros, sacando de eso cosas buenas y efectivas que ayuden en el desarrollo del niño como alumno y como persona, pero puede ser también un lugar inmerso de conflictos y generador de conflictos, donde puede emanar la violencia y focalizarse tanto de los alumnos como de los docentes.

En este apartado conoceremos aquellas acciones que provocan consecuencias negativas en el alumno y un desarrollo, estas consecuencias van de la mano con actitudes que se dan dentro de las aulas y fuera de ellas, debido a la presencia de la violencia y de aquellas acciones que trasgreden la dignidad de los niños.

En el contexto social México es un país con altos índices de violencia, de acuerdo con el INEGI “por tercer año consecutivo en 2021, se acumulan más de 36 mil homicidios registrados, la tasa media de homicidios a nivel nacional es de 2 428 mil casos cada mes” (Infobae, 2022). Desde hace años México incrementa sus índices de violencia y delincuencia, da por resultado que de estas conductas sea probable que se de en varias esferas sociales, como la escuela, la familia y el trabajo. Centrándonos en la esfera escolar la escuela no está exenta de ser una institución donde surge la violencia, siendo un lugar donde se amasa un sin fin de conductas individuales y grupales, que pueden ser dirigidas a ser creadores de violencia y agresiones.

Las escuelas de México cada día están más inmersas de asuntos relacionados con la violencia, encontrándose en ascenso y siendo más graves, la violencia en la escuela es definida por “aquellas acciones o situaciones que se manifiesten dentro del lugar, siendo empleadas por hechos que trasgreden la integridad moral, psicológica, física y social, siendo causada por un miembro perteneciente al ámbito escolar hacia otro individuo del mismo ámbito” (Valera et al. 2010, p.12).

El objetivo de esta acción es causar un impacto negativo de dolor o mal a otra persona, impulsado por la violencia a generar agresión y daños, siendo estos de manera psíquica o física, normalmente la violencia que generan los alumnos es física (empleando patadas, puñetazos, golpes, lesiones) y de manera verbal (siendo insultos). Hablar de la violencia dentro de las aulas escolares, es entender el contexto del que vienen estas actitudes por parte de los alumnos y maestros (en ciertos casos), comprender que el contexto social y cultural tienen gran impacto en el actuar de la comunidad escolar, pues gracias a ello, todo lo que son los alumnos y docentes fuera de la escuela en la vida cotidiana (su manera de expresarse, la manera de sentirse, su comportamiento, sus valores éticos y morales, la calidad del seno familiar, y las ideologías).

Conocer los factores de riesgo que contribuyen a la generación de la violencia escolar ayudara a tener una idea clara sobre los motivos y el origen de esta problemática. Por ende, cada uno de estos factores contribuye a la generación de esquemas de violencia, cada factor parte de una esfera social diferente, en ocasiones se juntan dos o más esferas propiciando la aparición de actitudes agresivas y violentas.

Los factores de violencia que se generan de los padres a los niños como el autoritarismo y la represión que viven día a día por el modelo de crianza y educación en su familiar genera que los niños lleguen a actuar con violencia, siendo el reflejo de estas actitudes; pueden radiar comportamientos de violencia hacia otros niños, hacia otros adultos (en el ámbito familiar, escolar y social). Este tipo de violencia generada de los padres a los niños se categoriza como violencia intrafamiliar, parte de las características de sufrir abusos de poder, abuso físico (como golpes, bofetadas, cachetadas, pellizcos, jalones de cabello) y verbal (insultos), en ocasiones llega a violencia sexual.

La violencia no es un problema aislado que pertenece a un solo factor, sino que es una serie de factores que contribuyen e interacción entre sí para generar la violencia escolar, un niño carga consigo varios de estos factores de los cuales se generan en su individualidad, en su cotidianidad, en la sociedad, en la calle, en la escuela y en su seno familiar.

La familia del niño tendrá un papel muy importante y significativo en cuanto al tema de violencia escolar, pues al ser la principal esfera de desarrollo, lo que pase, el método de crianza, de interacción, la magnitud y el grado de importancia de la relación con su familia serán los motivos principales de que el infante exhiba comportamientos violentos en los demás ámbitos.

La UNICEF considera que la familia es la principal esfera social de crecimiento y desarrollo del niño, es importante para su crianza y educación, todo lo que pase dentro de esta esfera será el resultado de escenarios positivos o negativos en el niño.

Acciones como los golpes y los castigos en el seno familiar hacia el niño lejos de ser un potenciador en su crecimiento trae consigo problemáticas en su desarrollo cognitivo y emocional, generando en ellos actitudes agresivas y violentas, que manifiestan en la escuela y en la calle. Por otro lado, que los niños sufran de violencia psicológica repercute en ellos, convirtiéndose en seres aislados de la sociedad con carácter vulnerable.

“La violencia familiar radica en el uso de la fuerza ya sea verbal, psicológica o física de manera repetitiva hacia un miembro de la familia atacando y vulnerando su integridad psíquica o física” (Soberanis. S, p. 11).

Este tipo de violencia es grave, se utiliza el poder de manera jerárquica empleando el poder, se impone las ideas y voluntad del que ejerce el poder sobre los demás, trasgrede la seguridad de la víctima, su tranquilidad violentada debido a las agresiones, los efectos de sufrir violencia en la familia recaen siempre en actitudes y acciones expuestas en el ámbito social y escolar, se moldea la conducta de la víctima (el niño) llegando a mostrar conductas agresivas en su comportamiento, siendo estos reprobables, lleno de sufrimiento, impotencia u odio, llevándolo a desquitar estos sentimientos en manifestaciones de agresiones o violencia hacia otros a su vez también puede ocasionar que adopte un comportamiento evasivo, suave, sumiso y de temor, convirtiéndose en víctima de posibles agresores futuros; cualquier tipo de violencia ejercida en la víctima puede repercutir en ella de manera leve o hasta ocasionar la muerte.

De la violencia familiar surge el maltrato infantil, este se centra en los padres como autores clave, los métodos que llegan a emplear para educar y criar a sus hijos a base de actos violentos y castigos que según su perspectiva sirven para direccionar al niño a ser una mejor persona en pro de hacerlo por su bien. Estos métodos solo sirven para herir de manera física y psicológica al niño, ocasiona en el problema que llegan a fomentar el odio perdurando por muchos años, estas heridas tardan en sanar.

Soberanis. S (s.f.) considera:

“Este tipo de maltrato es consecuencia de padres violentos que tergiversan la realidad de educar a sus hijos, utilizando la violencia como medio para dirigir su crianza; este acto no es más que una manera de sacar las frustraciones y corajes guardados de los padres hacia sus hijos” (p. 16)

Las manifestaciones de violencia también forman parte de la estructuración de la familia, de si esta es funcional o disfuncional, muchas veces para que esquemas de violencia se noten la familia disfuncional toma el papel protagónico, la desorganización de la familia lleva consigo la falta de amor, comprensión, valores, moralidad, la falta de respeto y de libertades generan un ambiente disfuncional, la estructura de la familia se ve alterada cuando falta un miembro clave en este seno o cuando alguien no cumple con el rol establecido en la familia, ya sea el padre, la madre o el hijo. Esta problemática genera esa disfunción en el actuar de cualquier miembro, provoca un desequilibrio en el ámbito familiar y provoca severos problemas en el crecimiento colectivo e individual, siendo un generador de violencia o de actos agresivos.

Una vez que notamos que el contexto de la violencia escolar no solo se enmarca en el ámbito educativo, sino que tiene un trasfondo familiar y social, podemos percatarnos que la violencia en la escuela surge de todos aquellos factores que se juntan en el niño y en ciertos casos llega a exponer en la escuela, la violencia al ser un fenómeno multidisciplinar puede desarrollarse en cualquier ámbito.

Debemos contemplar que el estado actual del incremento de violencia y delincuencia está presentando altos índices en México, la violencia está cada vez más cerca de la sociedad más joven, se vive en el ámbito familiar, en la sociedad, en las escuelas, todo el efecto negativo de la violencia repercute en todos los ámbitos sociales y de desarrollo en la sociedad, tanto en adultos como en los niños; los niños presencian y viven episodios de violencia cada vez más ya sea en la sociedad, en la familia y en la escuela.

2.2.5 Acoso escolar “Bullying”

La problemática del acoso escolar ha existido durante mucho tiempo dentro de las aulas y ha tenido graves repercusiones en su ejecución.

El Bullying en México encabeza un problema grave en el país, afectando a casi 28 millones de alumnos solo en la educación básica, de acuerdo al estudio de la ONG Bullying Sin Fronteras (2022) declara que en el año 2020 y 2021 los casos han aumentado, donde 7 de cada 10 niños sufren de algún tipo de acoso en la escuela, México a su vez encabeza la lista de los países con más casos de bullying por arriba de E.U.A y china de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De acuerdo con Excelsior (2019) menciona que la CNDH registra una tasa de 47% de alumnos que ha sufrido algún tipo de acoso ya sea este físico, psicológico, verbal en diferentes niveles educativos (Jiménez, J. 2022).

Relacionar el acoso con el contexto socioeconómico que hay en México es necesario, ya que los altos índices de violencia y delincuencia están afectando a nivel individual a la sociedad mexicana, en especial a los niños, esta problemática de acoso tiene sus raíces de todo lo que pasa en el país y en el mundo.

El acoso es un tema que ha afectado de gran manera a los niños tanto como a nivel académico, social y emocional, en México se registra un índice del 15% de suicidios ligados al bullying, dando un saldo de 52 suicidios al mes según datos oficiales del INEGI (Sánchez, A. 2020).

Según la Organización Mundial de la Salud (2022) menciona que:

El bullying es todo acto u omisión que tiene la intención de intimidar, agredir (verbal, física, psicológica o sexualmente) a un niño en edad escolar, de forma repetitiva con el fin de sobreponer el poder ejercido en el causándole daños (graves o leves), miedo, exclusión, tristeza convirtiéndolo en víctima.

Con base en la CEAPA (2013) para poder diferenciar el Bullying ante cualquier forma de violencia ejercida dentro de la escuela; porque no todo acto de violencia es bullying, se deben cumplir ciertos factores para identificar de manera correcta el acoso.

- Intencional: el objetivo es provocar daño y lastimar a la víctima.
- Acciones deliberadamente hostiles: se emplea es abuso de poder y la violencia como instrumento de daño
- Persistencia: las acciones de violencia repetitivas en el horario escolar y fuera del horario escolar.
- Constante: se dan en un largo periodo de tiempo.
- Desequilibrio de poder: hay una descompensación de poder (biológico, estatus social, riqueza) entre la víctima y el agresor.
- No sea tan sencilla y fácil su resolución (p.22-23)

Estos 6 factores son necesarios (no todos, pero si 3 o más) para poder distinguir el Bullying de cualquier otra forma de violencia dentro de la escuela, una vez que se identifica ya podemos actuar sobre el problema.

De acuerdo con la definición del acoso escolar nos dice que las acciones deben ser manifestadas de forma que el autor lo haga con dolo, agresión, violencia con el fin de provocar daño, para ello se emplean acciones y actitudes que vulneran a la víctima, de acuerdo con Cano. M. y González. V (2018) hay diferentes tipos de violencia que se ejercen en el acoso escolar como lo son:

- Físicas: este tipo actos u agresiones van enfocadas a provocar algún daño físico sobre la victima pueden ser directas (Golpes, patadas, arañazos, empujones) o indirectas (van dirigidas al entorno personal de la víctima, esconder sus pertenencias, romper o robar objetos), el uso de la fuerza tiene como objetivo demostrar la superioridad biológica y de poder.
- Verbales: las acciones empleadas van orientadas a vulnerar la moral, el sentido emocional y menospreciar a la víctima a su vez pueden ser directas (apodos sobre su físico o algún defecto, insultos a su persona) o indirectas (todas las acciones que se realicen, pero a espaldas de la víctima, chismes, enviar notas con amenazas o insultos de forma anónima, difundir rumores)
- Psicológica: con el uso de la violencia verbal se trata de minimizar a la víctima, mediante la intimidación, las amenazas y afectar sus pensamientos y percepciones de sí mismo, hacerla sentir inferior y con baja autoestima.
- Sociales: las acciones van encaminadas a segregar a la víctima del contexto social escolar, con el fin de marginarlo o excluirlo, se puede excluir de forma repetitiva a la víctima, no juntándolo y evitando su participación, se evita el contacto con él y se limita el contacto de los demás hacia el
- Emocional: se trata de hacer sentir mal a la víctima menospreciando y vulnerando su sentir.

Si bien para que se dé el acoso escolar se deben cumplir con ciertos roles dentro de los cuales se encuentran: la víctima (cualquier estudiante), el agresor (otro estudiante o estudiantes) y los observadores (demás alumnos, docentes y autoridades escolares).

De acuerdo con la CEAPA (2013) las características de estos tres personajes son:

- Víctima: Son los alumnos o alumnas que son agredidos, violentados y vulnerados, tienden a presentar autoestima baja, debilidad biológica, discapacidades, alto intelecto, liderazgo pasivo
- Agresor: es el autor principal que ejerce la conducta y las actividades violentas y agresivas hacia otro compañero del mismo salón o de la misma escuela. Su actitud tiende a ser impulsiva, carece de empatía y responsabilidad afectiva, bajo nivel de sentimiento y emoción, no tiene remordimiento de sus actos y no los resarce.
- Observadores o testigos: Son todos aquellos sujetos (alumnos, docentes, autoridades, familia) que se encuentran presentes cuando las acciones de violencia y agresión por parte del agresor es infundida hacia la víctima. En ellos recae una gran responsabilidad porque pueden frenar, mantener o disparar el acoso escolar.

Una vez profundizada la definición del Bullying, sus participantes, el tipo de violencia que se ejerce con el acoso y el contexto social, es necesaria una correcta intervención por parte de todos para disminuir y en el mejor de los casos poder evitar las repercusiones y consecuencias que el Bullying provoca en la sociedad en la familia, y en las víctimas. Todos los que están inmersos en el acoso desde el perpetrador, la víctima hasta los testigos tiene consecuencias en su desarrollo y con ello perjudican más y más el bienestar social es por ello que crear alternativas y acciones que ayuden a evitar el acoso escolar en las escuelas es necesario que de no hacerlo puede llegar a concluir con la vida misma.

La escuela debe de ser un lugar donde se potencialice el desarrollo y el crecimiento biológico e intelectual de los niños de México, un segundo hogar donde las interacciones que se formen sean guías para el disfrute de trayecto académico y sea enriquecedor en el desarrollo y bienestar de los niños, un lugar seguro y libre de violencia donde se genere una oportunidad de cambio y progreso individual, familiar y social.

2.3 Axiología

2.3.1 ¿Qué es la axiología?

Debemos entender que el ser humano está condicionado por normas éticas y morales que conducen y modifican el actuar del ser humano, predominando el bien y lo correcto en su comportamiento, sirviendo como un catalizador de buenas obras, enfocadas a predominar en el bienestar individual y colectivo. De este aquí surge la axiología o teoría de los valores.

Tal como expresa Pérez y Merino (2022) los componentes etimológicos que conforman la palabra axiología se dividen en tres: “axios” que es valioso, “logos” que es tratado, “-ia” que es cualidad, creando así la palabra axiología que se centra en el análisis de los valores. Es la ciencia que se encarga del estudio de los valores.

De acuerdo con la UNAM (2017) Podemos definir a la axiología como aquella teoría que estudia todo lo relacionado con los valores, estudia los mismos y los juicios valorativos que el hombre tiene acerca de ellos. La axiología nace para dar respuesta a los objetivos que tienen los valores inmersos en la conducta humana y en la sociedad bajo un contexto filosófico, interviene para cuestionar la existencia de los valores, la ética y la moral, ayuda creando una reflexión acerca del actuar humano, de los valores y de la ética.

La axiología se presta para analizar todos los valores sean estos positivos o negativos y los evalúa para llegar a la conclusión de si son eficaces o no y de si sirven o no, recordando que el valor parte de ser una cualidad que forma parte de la realidad, dándoles un valor de acuerdo con las estimaciones de cada persona.

Nietzsche define que los valores más allá de ser juicios valorativos morales y éticos son todas aquellas acciones de valoración por parte del ser humano (Trillini, C. 2013). Al estudiar los valores y el significado que el ser humano les da a estas normas éticas, podemos evaluar la conducta humana, ya que se conduce por el bien y el mal.

El hombre cuestiona y reflexiona sobre la moral y acuña un significado a las normas éticas y morales que rigen la sociedad, cada ser lo hace desde una perspectiva individual, ya sea que las apruebe o rechace en su día a día, son tan cuestionables a la hora de adoptarlas que todo parte a ser una idea relativa en el pensamiento del ser humano.

Kant (1788) citado por Jaume (2019) nos menciona que “los valores ya no están ligados a ideales religiosos, ahora parten de ser un entendimiento propio guiado por la razón, partiendo desde la subjetividad y perspectiva del ser humano” (p. 132)

La axiología será la disciplina encargada de cuestionar y analizar los valores; que son los principios éticos y morales con los que se rige la humanidad, sirven para orientar la conducta del hombre, y que el mismo hombre valore estas normas y adopte cada una de ellas de acuerdo con pensamientos subjetivos. La axiología se encargará de este estudio de la mano de la ética y la moral ya que los valores son principios de juicio subjetivos y propios, el hombre les dará un valor y dependiendo de ellos es como acogerá estos valores en su comportamiento individual y colectivo.

2.3.2 Ética y moral

La ética y la moral acompañan a la axiología, pues para estudiar los valores, este debe darse desde el estudio de estos dos conceptos, ambos se centran en el estudio y análisis de la conducta del hombre, pero también cuentan con ciertas diferencias, la ética por su parte se relaciona con el estudio de los valores morales que guían la conducta del ser humano, y la moral está relacionada con aquellas costumbres, normas y actitudes que ya están establecidos en la sociedad; ética estudia como tal el comportamiento del hombre y la moral estudia todo el contexto sociocultural en el que el hombre manifiesta su conducta.

Como podemos apreciar tanto la ética como la moral influyen y se correlacionan una con otra, pero para estudio de este trabajo analizaremos cada una individualmente.

Ética

Como menciona Fabri (s.f.) la ética es la rama de la filosofía que estudia lo que es la moral y el comportamiento humano, realiza el análisis del sistema moral, el cual es aplicado a nivel micro y macrosocial. El término ética de origen griego *ethos* que significa “hábito o

costumbre” y el sufijo “ico” que expresa “relativo a”, comprende el estudio del actuar humano en sus costumbres, actitudes y prácticas

Estudia de manera crítico/propositiva el actuar del ser humano en sus costumbres, actitudes y prácticas. La ética analiza el actuar humano dentro de su zona de desarrollo, abarcando en su totalidad el progreso colectivo, el cómo se desarrolla y como actúa ante este desarrollo el ser humano.

Según el Ministerio de Educación de Bolivia (2020) menciona que “la ética determina cómo debe ser el actuar del hombre cuando está involucrado con la sociedad.” (p.46)

La ética entonces estará arraigada a principios morales que ayudan al buen juicio cuando un hombre actúa, es la rectitud que toma un hombre sobre sus principios, serán el buen actuar de acuerdo con los principios morales, así mismo asume las preguntas sobre el deber ser, se coloca ante todo delante del área de proyectar y analizar críticamente la vida del hombre dentro de los nuevos factores y situaciones dadas en su contexto social.

Con el estudio de los valores morales, la ética distinguirá si el comportamiento humano es bueno o no en la sociedad, el hombre en su diario vivir se desarrollará conforme toma decisiones, dependiendo del sentido entre el bien y el mal que esta toma al elegir es como lograr resultados positivos o negativos en este procesos; el actuar de un solo individuo puede influir en la vida de los que lo rodean y de la sociedad, es aquí donde estudia aquellos principios que deben regir la conducta humana al tratar de explicar las reglas morales de manera racional, pues deben seguir una dirección del buen obrar, ayudando al crecimiento colectivo.

Cano (2020) menciona que la ética es manifestada en normas y principios como:

- Aceptación: parte de la idea de respetar y aceptar todo lo que es diferente a nuestras creencias e ideas.
- Respeto: cortesía y aceptación hacia otras personas
- Responsabilidad: mantener y prevalecer el compromiso adquirido y a responder por nuestras acciones
- Empatía: es comprender y conectarnos con sus sentimientos y emociones de otras personas
- Igualdad: todas las personas puedan de algún modo tener las mismas oportunidades y resultados, sin importar sus condiciones o características sociales, culturales y biológicas
- Integridad: vinculado al principio de honradez, su actuar es ético y moral
- Justicia: vinculado a obrar, respetar y juzgar siempre en pro de la verdad
- Transparencia: va ligado a la honestidad evitando la corrupción o malversación de las acciones.

Moral

Como ya lo mencionamos antes, la moral actúa en sinergia con la ética, pero la moral se centrará en todo el contexto de desenvolvimiento del hombre, puede partir de la premisa de todos aquellos principios que establecen un equilibrio en la sociedad siempre y cuando estos sean buenos y generen cambios positivos que ayuden por igual a todos los individuos.

La moral deriva de la palabra “moralis” que significa “relativo a las costumbres” (Ética y Moral. 2022). El termino moral, sea como sustantivo o adjetivo, se refiere al conjunto de costumbres dadas y establecidas es un grupo o sociedad como a los comportamientos concretos de las personas, la moral estudia de manera critica el actuar del ser humano en sus actitudes y prácticas (Rua Oliveira, s.f.).

Moral es referencia de costumbres, hábitos, comportamientos, actitudes, normas y valores establecidos en cada sociedad. De acuerdo con estas normas la moral logra en el ser humano generar conciencia social sobre lo que hace y como es su desenvolvimiento en el entorno social. La moral enfrasca todos los comportamientos, principios, hábitos y acciones referentes a lo bueno y lo malo de la conducta del hombre, sirve también como catalizador para diferir entre lo bueno y lo malo, lo que podemos y no podemos hacer.

Son el conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad, sirviendo como un modelo de lo correcto, influyen en la conducta, el individuo llega a generar un grado de valoración sobre el bien y el mal (Morales, 2021).

La moral trae consigo valores inherentes a la sociedad en la que cada individuo se desarrolle ya que es aquí donde se establecen estas normas y por consiguiente deben de ser seguidas y respetadas. Estas normas ya están establecidas, es el deber de la persona que habite aquí el adoptarlas y ejercerlas.

Arteaga (1999) nos dice que “la moral tiene su expresión en todo aquel significado encaminado a ser positivo que se opone a la maldad (de un hecho, acto o conducta), es todo acto que es justo, genera conciencia, modifica el albedrio para ser moral” (p.7)

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2020) la sociedad tiene una serie de reglas y normas que van vinculadas a principios morales. Algunos de ellos son:

- Decir la verdad: la verdad debe ser prioridad a en todo momento, mentir no es una opción
- No hacer trampa: debemos ser hiniestas en nuestras acciones y no perjudicar a otros
- Respetar la vida: respetar la vida y la dignidad de los demás, no trasgredir
- Ser generoso: compartir lo que tienes porque te nace hacerlo, no por obligación.
- Ser leal: va de la mano con la fidelidad y el compromiso en una relación
- Vivir respetando las normas sociales: respetar lo ya establecido y transmitirlo
- No envidiar: no desear las cosas materiales o inmateriales de los demás
- Ser altruista: ayudar por querer hacerlo, que nazca el sentido de auxilio sin recompensa (p.49-50)

2.3.3 Valores y antivalores

Valores

Antes de comenzar a desarrollar el tema de los valores es importe conocer el concepto de valor, ya que este nos conduciría al término que deseamos investigar en este trabajo.

Según Fadiman James (1998) “el valor es una cualidad que permite encarecer el valor estético y ético de las cosas, generando en ellas un sentido positivo o negativo dependiendo del grado de estimación y significado que se le dé” (p.17).

Al hablar de la palabra valor, podemos referirnos a un concepto que va ligado a una cualidad que se considera de manera individual o colectiva apreciada o valiosa, lo cual no va alejado del ámbito axiológico.

Anteriormente los “valores” eran aquellas expresiones que se asignaban a valores materiales, estos valores eran establecidos por criterios individuales o colectivos, ya que pretendían buscar un sentido de belleza y apreciación sobre las cosas. Es por ello las virtudes encontradas en estos objetos parten de la idea subjetiva de lo que es valioso a los ojos de cada uno.

El valor obtuvo dos vertientes, la subjetiva y la objetiva, la primera se centraba en la idealización de cada persona hacia un objeto, y la segunda pretendía establecer que el valor de un objeto ya estaba dado por la esencia de este solo por existir, es decir que el objeto por sí mismo ya contaba con un valor.

Las cosas tienen un valor porque así lo deseamos (subjetivo, ya que depende del sujeto que la valora) o ya cuentan con un valor (objetivo, depende del objeto a ser valorado, pero ya cuenta con un valor).

El subjetivismo apoya todas las observaciones y valores asignados empíricamente, ya que se basa en una percepción propia, le añadimos un interés y en esa medida es como le asignamos a una apreciación fuera de su propio valor. El estado de ánimo y el nivel de interés es importante en la visión subjetiva ya que ayuda a la asignación de estas cualidades.

La visión objetiva parte de ser más realista pues reconoce las características y cualidades de un objeto por lo que son, no son alteradas, exageradas o minimizadas. A semejanza de la realidad del objeto y no de la atribución significativa que le da el hombre, respeta y acepta su esencia como lo que es.

Ramos (2000) plantea que de acuerdo con la esencia de los valores hay una gran dificultad, ya que están conformados por la subjetividad y la objetividad, existe una diferencia entre los valores admitidos dentro del esquema social (objetividad) y en cómo son percibidos para cada persona (subjetividad).

Los valores no existen por sí solos, aunque ya no parten de la idea de ser pertenecientes a un objeto material, de todos modos, necesitan ser depositados en algo más, ya que ahora conllevan cualidades y virtudes acerca de una idea, norma o ley, se le debe incorporar un valor. Ortega y Gasset (1961) argumenta que los valores son captados debido a una estimativa, la cual percibimos de las cualidades de los objetivos. Los valores tienen dos vertientes, la de ser subjetivos (si es que un ser humano los capta) y los objetivos (los objetos ya poseen una determinada cualidad).

Son aquellas cualidades que caracterizan a una persona y la destacan, ayudan a mejorar el actuar del hombre impulsándolo a sobreponer el bien, estos formarán parte de su desarrollo y forman parte de su conducta, intereses y sentimientos. Se dan en un espacio y determinado tiempo, parten de ser principios éticos que ayudaran a fomentar el bien y la

paz entre las personas, mejorando la convivencia para alcanzar metas deseadas en pro del bienestar colectivo.

Están respaldados de acuerdo con nuestras creencias, sentimientos y valoraciones; todo aquello que puede significarpreciado o valioso en esquemas individuales o colectivos, estos aspectos dirigirán la determinación del hombre en sus decisiones cotidianas. Estos pueden ser influenciados por la ética o por la moral, teniendo influencia en el comportamiento humano, ayudan a que el individuo sea consciente y los use para manifestar su actitud ante ciertas circunstancias guiándose por la ética o la moral.

Cortina (1997) refiere a los valores como un elemento constitutivo de nuestra realidad, están inmersos en nuestro diario vivir, existen gracias a las circunstancias actuales. El adquirir estas virtudes ocasiona en el ser humano cambios positivos y benéficos, los cuales suelen ser provechosos en el esquema social, la idea parte de que si una persona adopta estos valores para dirigir su vida y su comportamiento estará propiciando una reacción en cadena con su actuar, si esta es positiva los logros y resultados que lleve consigo serán buenos para la sociedad.

El ser humano al emplear los valores es capaz de emitir juicios de valor, lo cual le permite que mediante sus convicciones morales y éticas será capaz de actuar entre el bien y el mal. Estos juicios lo ayudarán a moldear su comportamiento ante la sociedad, podrá actuar conforme lo dicta las reglas y normas sociales siempre y cuando estas sean buenas y correctas, que propicien cambios virtuosos y verdaderos en el progreso social.

Tipos de valores

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2020) los valores pueden ser clasificados por varios criterios, entre dos está el contexto sociocultural, quienes los emplean, como son adoptados y el sentido que se les dé.

- **Valores personales:** son propios de cada persona, definiendo su actuar, son adaptables a cada individuo y se vinculan con la personalidad, conducta y objetivos de cada persona.
- **Valores socioculturales:** enfocados al comportamiento del hombre dentro de la esfera social, son indispensables dentro de esta esfera ya que dirigen el actuar individual, pueden ser aprendidos dentro de la sociedad o del seno familiar.
- **Valores familiares:** son aquellas normas, conductas y reglas que son infundidas en la familia, sirven como catalizadores de conducta y enseñanza, generando en la persona los primeros valores que posteriormente serán de gran ayuda.
- **Valores espirituales:** son normas y acciones de carácter religioso, influenciados por el espiritualismo, nacida de una conexión con Dios, son valores morales con el objetivo de conducirse por un cambio de bienestar.
- **Valores materiales:** son aquellas virtudes que vemos en lo material, guiados por el valor de lopreciado para cada uno, llegan a ser sobrevalorados transformando el sentido de lo irreal o lo intangible a lo real, provocando vacíos emocionales.
- **Valores organizacionales:** son aquellos valores morales y éticos enfrascados en el ambiente laboral o en una organización, surgen con la idea de acoplar el ambiente para que este sea correcto y próspero, gracias a la conducta individual de cada

persona, son aquellas normas institucionales para mejorar el desempeño corporativo.

- **Valores ambientales:** son aquellas normas y leyes moralmente éticas que fungen como acciones en pro del medio ambiente, respecto al actuar del ser humano con la naturaleza (fauna y flora), trata de mantener el sentido de conciencia y protección hacia el medio ambiente. (p.16-17)

Antivalores

Si los valores son todas aquellas virtudes benévolas que ayudan a desarrollar un sentimiento del bien en el hombre, los antivalores son la parte negativa, propician y desencadenan actos negativos y perjudiciales de manera individual y colectiva.

Los antivalores son todas aquellas conductas dañinas y negativas que surgen en la sociedad y de manera individual en el individuo, son conductas que transgreden el sentido del bien, inclinándose al mal, deshumanizan y degradan el bien (Martínez, A. 2022). Pueden definirse como aquellas conductas o actitudes del ser humano que provocan daño y perjuicios hacia otros. Dentro del esquema social hay ciertas actitudes que se consideran buenas y correctas, el objetivo del antivalor es ser todo lo contrario a estas buenas acciones, atentan contra todo lo bueno dentro de un esquema social.

Rigen el actuar del individuo convirtiéndolo en alguien cuya esencia es fría, insensible, negativa, mala y apática, suele tener comportamientos de odio, no le importa la vida, ni la dignidad de los demás, todos sus actos traen consecuencias sobre los demás, afectando distintas áreas sociales, como la familia, la escuela, e trabajo, las amistades, la pareja entre otras.

Tal como expresa Torres (2017) los antivalores se pueden clasificar dependiendo su gravedad y que criterios llega a atacar:

- **Autodestructivos:** dirige al individuo a autodestruirse, el individuo actúa de manera que lesiona su integridad física, psicológica y emocional, mediante el uso de sustancias tóxicas y sentimientos negativos.
- **Anti-igualdad:** parte de las conductas que propician la exclusión social y la división moral de la sociedad.
- **Individualismo:** reside en conductas que separan y alejan a la persona del propio individuo, lo que desencadena una serie de acciones y pensamientos donde la persona pondera su propio bienestar sobre los demás
- **Destructivos:** actos que generan la destrucción ya sea a nivel individual, familiar, social, ambiental etc.

Son la contraparte negativa de los valores, estos también existen en las decisiones y conductas humanas, van en contra de la moral, irrumpen la paz y la armonía social.

Tipos de antivalores:

- Arrogancia:
- Deshonestidad:

- Desigualdad
- Egoísmo
- Egocentrismo
- Envidia
- Esclavitud
- Irrespeto
- Irresponsabilidad
- Injusticia
- Odio

2.3.4 Valores humanos, éticos y morales

Valores humanos

Los valores humanos son todas aquellas actitudes y conductas que se aprenden dependiendo de la cultura, la religión o el contexto social donde se desarrollen, los valores son universales, pero los valores humanos se adaptan de acuerdo con entornos específicos (Martínez, A. 2022). Son aquellas propiedades y cualidades que posee un individuo, tienden a ser todos los valores universales, aplicando para la mayoría de los habitantes en el mundo, son de carácter dinámico y son transmitidos por todas las sociedades y culturas. Ayudan de manera general a determinar las normas y las pautas de conducta, siendo estas coherentes con todo lo correcto y bueno.

Denis Santana, Lourdes (2003) expresan que “los valores son considerados aquellas normas y pautas que imponen una dirección de bien en el actuar del ser humano, siendo capaz de transformar su entorno social y de realizarse como persona” (p.24). Estos valores parten de ideas diferentes para cada sociedad pues unos son empleados en ellas y otros no, pero existen valores universales que han sido puestos para que sean normas que tengan toda la humanidad, tienen un sentido absoluto ya que por su definición y sus características deben ser empleados para que exista un correcto bienestar social.

Estos valores también llamados valores humanos son normas con sentido universal que se hacen valer en cualquier lugar como: el respeto, la honestidad, la justicia, el compromiso, la lealtad entre otros. Los valores forman parte importante del crecimiento colectivo e individual del hombre, pues son capaces de generar conciencia sobre las problemáticas y sobre el actuar. Son beneficios ya que ponerlos en práctica logra una sana convivencia entre las personas.

Teniendo en cuenta al Ministerio de Educación de Bolivia (2020) donde menciona las características los valores humanos, las cuales son:

- Son instruidos al ser humano para conducir su actuar
- Dan una orientación del bien ya sea individual o colectivamente
- Hay diversidad de valores, los más conocidos por el mundo son llamados valores humanos
- Son principios que se contraponen contra la maldad del ser humano

Existen muchos tipos de valores desde los más generales a los más particulares, su peculiaridad es que su grado de aceptación es amplia por el ser humano, están relacionados con la ética, destacando en el actuar del hombre cuando este interactúa con su entorno. Son normas creadas para la paz, validas en un espacio y temporalidad determinados.

- Sinceridad: sinergia entre lo que se piensa y lo que se dice, lo que se siente y lo que se hace, parte del sentido de la verdad absoluta.
- Libertad: el criterio propio es fundamental permitiendo que el actuar y el criterio sea propio sin barreras
- Bondad: realizar acciones buenas hacia otros.
- Honestidad: ser fiel a la verdad, es ponerla y no ocultarla.
- Amor: sentimiento que felicidad, deseo, cariño y afecto hacia alguien
- Respeto: una pequeña sumisión o consideración sobre cómo se trata a otra persona, se es tolerante.
- Solidaridad: compromiso moral de ayudarse mutuamente
- Comprensión: capacidad de ponerse en el lugar de otro.
- Tolerancia: actitudes de respeto hacia las ideas, opiniones o actitudes de otras personas.
- Amabilidad: ser cortés, complaciente, afectuoso y con respeto hacia otros.
- Humildad: conocimiento propio de nuestras debilidades y cualidades, obrando en consecuencia.
- Sensibilidad: cuando percibimos las emociones o sentimientos de los demás.

Valores éticos

Desde la perspectiva de Martínez, A (2022) expresa la idea de que los valores, son virtudes y acciones con sentido ético, buscan regular el actuar del ser humano, enfocándose desde contextos sociales y culturales, guiando la conducta del hombre; todas aquellas reglas socioculturalmente aceptadas.

A diferencia de otras clasificaciones, estos no son universales, ya que debido a sus características contextuales cambian rotundamente su alcance, se enfocan más en todas las normas y reglas sociales, éstas son designadas por la unanimidad de lo éticamente correcto en la conducta del hombre como ser individual, adopta estas normas y las sigue para poder crecer en el ámbito social, logrando ser aceptado.

Los valores éticos ayudan a demostrar la personalidad de las personas, pues exponen su verdadero actuar (tomando decisiones buenas o malas) en situaciones donde la convicción moral y ética está de por medio, se manifiestan los intereses personales, los sentimientos y los deseos de cada individuo, es aquí donde surge el verdadero ser y sus propósitos e ideales.

Si bien estos valores además de analizar el comportamiento humano también sirven como reguladores de conducta, debido a la esencia misma de la ética, son capaces de transformar el ideal del bien y del mal del individuo, ayudando claro a mejorar sus acciones y su conducta, provocando un sentido de justicia, responsabilidad y honestidad en él, surge a su vez una convivencia armoniosa con los que los rodean motivo de estos resultados.

Ejemplos de valores éticos:

- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Justicia
- Libertad
- Lealtad

Valores morales

La definición del valor moral va arraigada con la concepción de aquello que es positivo y bueno dentro del esquema social, encaminado a las actitudes y conductas que el hombre manifiesta para obrar en nombre del bien, mediante el uso de la moral y la ética.

Aquellas virtudes y normas que tienen el objetivo de dirigir y corregir la conducta del ser humano de manera individual posibilitan la oportunidad del cambio y la mejoría, ayudan al desarrollo de la persona con objetivos morales. Estos pueden tener rasgos de universalidad, ya que surgen en un tiempo determinado y pueden ser transmisor y enseñados con el paso de los años, llegando a ser aprendidos gracias a creencias religiosas o normas heredadas en cada comunidad o sociedad. Coelho, F (2011) enfatiza que en la sociedad los valores morales son las manifestaciones del buen obrar del ser humano en una sociedad, son transmitida y heredadas en este contexto, ayudan a diferenciar entre lo bueno y lo malo.

Ya que se encuentran en el núcleo social, están inmiscuidos otros núcleos como la familia, la escuela; estos son transmitidos en estas esferas sociales, se comienza cuando la familia les enseña los valores a los niños, como aquellas normas de conducta y desarrollo personal, una vez que son aprendidas en el seno familiar pasan a reforzarse en la escuela. Los valores morales se aprenden y se enseñan en el seno familiar. Su finalidad radica en la idea de convencer al hombre de distinguir entre lo bueno y lo malo, lo injusto y lo injusto, racionalizar entre sus actos correctos e incorrectos y mantener un equilibrio entre ambos.

N. Chacon citado por Pestaña. P (2004) define los valores morales como la significación social positiva y buena, que orienta la conducta del hombre para mejorar en su entorno. Son entonces aquellos juicios y normas que ordenan la vida, siendo reflexivas y consistentes, que están para generar un equilibrio entre el bien y el mal, están siempre en los contextos socioculturales.

Los valores morales realmente ayudan a que una persona sea guiada sobre el bien y esto repercute de manera positiva sobre los demás núcleos de desarrollo, ayuda a que sus relaciones se fortalezcan, sean positivas, aporta a un mejor desarrollo y crecimiento, y los resultados de estas interacciones serán bidireccionales.

Según Hernández Judith, (2002) los valores morales cuentan con ciertos parámetros y características para que estos sean lo que son, los valores deben contar con:

- Durabilidad: no importa el tiempo son permanentes
- Integridad: son una abstracción íntegra de sí mismos

- Flexibilidad: Son adaptativos, de acuerdo con la temporalidad y al espacio donde se desarrollen
- Satisfacción: en la práctica abra una sensación de recompensa interna
- Polaridad: los valores son buenos o malos, pero dependerá su aplicación de cada individuo.
- Jerarquía: en la sociedad y percepción individual unos valores sean prioritarios a otros.
- Trascendencia: son transmitidos y enseñados a través del tiempo
- Dinamismo: pueden sufrir cambios o alteraciones por el contexto, tiempo o uso
- Aplicabilidad: son aplicados en situación especiales o cotidianos.
- Complejidad: el individuo que los utilice debe de ejercer su propio criterio.

Ejemplos:

- Bondad
- Generosidad
- Amistad
- Compasión
- Compromiso
- Equidad
- Comprensión
- Disciplina (p.8)

2.3.5 Valores en la familia, escuela y sociedad

Valores y la familia

La familia en el elemento natural y fundamental de la sociedad es la principal esfera de crianza (Díaz, R y Blanca, N. 2013). Al ser eje importante en el desarrollo del niño, la familia es la comunidad donde crece e interactúa el niño, todos los aspectos que se desarrollen aquí, serán guías de aprendizaje y adaptación por parte del niño.

Según Moreno sostiene que “es en la familia en donde se enseña los primeros valores, valores serán sustentos para la vida en sociedad y a lo largo de la vida de la persona” (p.9). La familia juega un papel crucial en la enseñanza de los valores, y el cómo el niño absorba estos. El modelo de aprendizaje de valores surge en esta esfera, los padres, tíos, hermanos mayores serán los actores encarcelados de transmitir estas ideas morales y éticas a los niños. La interacción debe ser adecuada y correcta, los niños cuentan con un sistema de imitación que les ayuda a adquirir y absorber conocimientos, si lo que imitan es bueno, será un reflejo de ello en su personalidad, si lo que ven e imitan es malo, de igual manera el resultado es negativo en un futuro.

En el entorno familiar deben de enseñar normas, reglas y valores que ayudaran a mejorar su conducta y reforzar sus relaciones, será capaz de transmitir lo que le enseñe su familia con los demás, si estas interacciones resultan ser buenas y sanas habrá resultados bilaterales de aprendizaje conducidos por los valores.

De acuerdo con Díaz, R (2013) menciona que:

Los valores son los principios morales que conducen a la sociedad a ser buena y correcta, por consiguiente, estos primero surgen en la esfera familiar, esta es la principal precursora de valores, aquí se adhieren al infante en su desarrollo, adquieren sus primeras normas de conducta las cuales serán guías en la mi fetación de su comportamiento (p.15)

Moreno (s.f) citado por Díaz, R (2013) menciona algunos de valores que se aprenden en la familia, según la perspectiva del autor estos serán los principales que deben de ser enseñados claro desde la perspectiva familiar:

- Alegría: este valor es importante a desarrollar ya que el núcleo familiar consta de la idea de la ayuda entre mutua entre los miembros, superar obstáculos y dificultades, todo esto con una visión de alegría y felicidad.
- Generosidad: que en los niños se enseñe el ayudar desinteresadamente y con alegría, generar favores sin esperar algo a cambio.
- Respeto: el espeto no solo debe ser hacia uno mismo sino también hacia los demás, el respeto a los demás familiares es importante, ya que nos enseña a ser más tolerantes, respetar los puntos de vista, las opiniones, las sesiones y valorarlo.
- Justica: es reconocer a las personas y sus vínculos, los unos a los otros, dar a cada uno lo que le corresponde, abarca el respeto a su integridad física.
- Responsabilidad: asumir las consecuencias buenas o malas de nuestros actos, además debe ser consistente en sus labores, empezar y acabar sus obligaciones.
- Lealtad: es apreciar y reconocer los vínculos que tenemos y los de otros, significa respetar y salvaguardad la integridad de dicho vinculo. Reforzar este lazo, cuidarlo y corresponderlo.
- Autoestima: mantener en el infante un sentido de equilibrio en sus emociones y que estas sean sanas. La autoestima es la visión más profunda que cada uno tiene de sí mismo, ayudar a regular esta visión provocara que sea fácil el tomar decisiones, elevar el sentido de la autoestima es ayudar a desarrollar sus convicciones y lo que estiman y valoran. (p.13)

Estos valores deben ser aprendidos en el ambiente familiar, los puntos buenos de esta enseñanza son que el niño lograra desarrollarse siendo orientado por el camino moral y ético para ser un ser funcional en su sociedad.

Según Levine (2000) citado por Díaz, R (2013) menciona “la adquisición de los valores depende de que el niño se sienta seguro, guiado y amado, que su relación con sus padres sea de calidad y de confianza” (p.21).

Cuando en el ambiente familiar hay un sentido de arraigo con la moral y la ética es fácil que los niños logren transmitir sus conocimientos con otras personas y que de esas interacciones compartan los valores. Para que esto se de los niños deben de ver los valores no como aquellas reglas que son impuestas contra su voluntad o como obligaciones, ya

que de ser así no será capaz de lograr absorber los objetivos y la esencia de los valores, será todo lo contrario, llegando a rechazados y a no respetarlos.

Valores y la escuela

Según Diana Palacios (s.f) expresa que:

Enseñar es mucho más fácil que corregir, es por ello que debemos educar a los niños desde una edad temprana, retroalimentando sus conocimientos al largo de su niñez, inculcar los valores es de suma importancia ya que los formara para la vida, educar con un enfoque humano (p.20).

Los niños están inmiscuidos en un esquema socioeconómico cambiante que muchas veces es negativo y otras positivo, cuando llega el momento de que interactúen con el medio, deben de estar preparados en conocimiento y en valores para que logran afrontar las problemáticas. Como ya lo hemos visto el niño debe ser instruido en los valores éticos y morales, esto debe darse en la familia.

Cuando hablamos de que un niño tiene una cimentación de valores, nos referimos a un modelo que es capaz de seguir las normas morales de manera correcta, es honesto, respetuoso, amable, empático etc., podemos verificar que este aspecto parte de que en la familia existe la educación en valores; que exista en la familia no quiere decir que aquí se detenga, sino más bien debe de tener continuidad, debe darse una retroalimentación en otras esferas como en la escuela y en la sociedad.

La escuela es el segundo agente socializador más influyente e importante en el desarrollo humano, el niño pasa mayor parte de su tiempo aquí, es aquí donde desarrolla actitudes de crecimiento científico, tecnológico y sociales que le ayudaran a ser un ser funcional en el futuro. Aprende a desenvolverse en la escuela, desarrolla esquemas socializadores con otros niños a base de interacciones, las cuales traen consigo el aprendizaje de un conocimiento ms basto.

Debe de existir un modelo ideal donde la escuela tenga el compromiso se querer generar estudiantes que sean ser humanos de bien y logran cambios no solo científicos sino también sociales. No basta con solo enseñar unos cuantos valores y esperar que algo se les quede a los estudiantes, más bien es proponer condiciones donde se inculquen y refuercen los valores ya sea dentro de la escuela, afuera de la escuela, entre los alumnos y entre los profesores.

Negrete. L (s.f.) menciona que es necesario que los niños entiendan y comprendan la situación actual del mundo, y sean capaces de hacerle frente a estas problemáticas, fortaleciendo aquellos valores que los ayudaran a generar dicho cambio, desarrollándose de manera individual como seres humanos y de manera académica como profesionales capaces de reflexionar, razonar, hacer crítica y comprometerse al cambio. La prioridad de la escuela debe ser formar estudiantes capaces de enfrentar las problemáticas sociales y también la crisis de valores. El objetivo debe de ser que los valores son indispensables para propiciar cambios y perfeccionar el comportamiento individual y colectivo del ser humano.

Adela Cortina (2008) menciona que “en la orientación de la conducta humana dirigida hacia el bien, la ética y la moral estarán inmiscuidas para enfrentar la vida y sus problemáticas con valores y actitud humana” (p.25). Cuando el niño comienza su etapa escolar será receptor de un sinfín de modelos de comportamientos e idead diferentes, empezaran a

expandir su percepción del mundo que los rodea, ya que cada niño es un mundo diferente, con ideas, hábitos, creencias, costumbres y valores diferentes.

No basta que los alumnos reciban información y teoría de los valores, si no que de verdad aprendan y practiquen estos principios; la sociedad actual está hecha un desastre, cada vez más insensible y mala, necesitada de personas que fomenten y hagan el cambio, demanda mayor propiciación de la mora y la ética, de los valores, mayor sensibilidad a las problemáticas actuales, solo se puede lograr formando en los niños la capacidad de ser empáticos y sensibles, convirtiéndose en mejores seres humanos, capaces de lograr una mejoría.

La escuela tiene la necesidad urgente de reconocer la falta de valores que hay en sus aulas, falta una visión clara de difusión y educación en valores hacia los alumnos. Definir e identificar los valores que tengan mayor relevancia a emplear en la disciplina de los alumnos (no menospreciar ningún valor, pero si clasificarlos según el grado de relevancia a enseñar), los valores que se instruyan serán de gran ayuda no solo en el ámbito escolar sino también en la sociedad y en reforzar los ya aprendidos en sus familias.

Valores y la sociedad

Una vez que los valores se han enseñado en la familia y en la escuela, la sociedad juega un papel relevante en tema de valores. La sociedad se define por un grupo de personas que vive en un territorio determinado, es la reunión de personas con un fin en específico, tienen metas y un fin para alcanzar ese fin existirá una cooperación mutua (Giddens, A. 1999).

La sociedad necesita de la ética, la moral y los valores para lograr alcanzar el propósito ya antes planteado, esta meta tiene como fin que todas las personas pertenecientes a “x” sociedad tengan la oportunidad de vivir dignamente, donde se propicien las condiciones adecuadas para el correcto desarrollo individual y colectivo, el desarrollo no solo es socioeconómico sino también al desarrollo humanista. Para que este último se dé no basta con tener conocimientos sobre la tecnología y la ciencia, va orientado al conocimiento ético y moral, parte de la idea de que el actuar del hombre debe estar vinculado hacia el bien, su comportamiento debe ser correcto y bueno.

Olmos. A. (s.f) manifiesta que “la sociedad posee por sí misma normas y reglas que regulan el comportamiento humano, controlando el actuar mediante límites que impone. El hecho de que los hombres vivan en comunión los hace acreedores a compartir esquemas de valores” (p. 13). Lo que el autor nos trata de exponer es que cada persona que se encuentra en un espacio determinado donde se desarrolla esta de alguna manera condicionado a adoptar los valores que están establecidos, debe respetar las normas y reglas que hay, para que logre vivir de manera digna, de no ser así será condenado y rechazado socialmente.

Parte de un proceso de adaptación a lo ya establecido y de aceptar el estilo de vida que hay en la sociedad, debe cumplir con sus deberes y obligaciones, comportándose adecuadamente, deberá interiorizar los valores en su actuar, ejercerá conciencia ética y moral, transformará sus convicciones en pro del desarrollo social.

Que una sociedad tenga cimentados los valores no quiere decir que es una ley absoluta que seguir, ya que la opción de seguirlo depende de cada persona; hay que recordar que

los efectos positivos o negativos de contar con ideales de valores no solo afectara a la persona que los realice, sino que también tendrá repercusiones en su contexto. El actuar del hombre sea bueno o malo tendrá efectos en la sociedad, podrá transmitir cualquier tipo de comportamiento y este influirá en su interacción con su ambiente.

De acuerdo con México Unido Contra la Delincuencia (s.f.) nos menciona que los valores impactan en el desarrollo de las personas, impactan en la productividad de los individuos, en cómo interactúan, y en sus relaciones interpersonales. Los valores mejoraran el ambiente donde estos se manifiesten, propiciarán el respeto, la honestidad, la paz, la armonía, la responsabilidad, entre otros. Si bien la sociedad necesita de personas que fomenten los valores, que tengan arraigados la ética y la moral para lograr un cambio social, un cambio que ayude a mejorar las problemáticas sociales, seres capaces de transformar la calidad de vida y que dignidad humana sea respetada, Cuando hay una sociedad o cultura que fomenta y hace valer los valores, la calidad de vida aumenta, mejora el entorno social, mejora la cohesión social, se promueven esquemas de paz, no hay corrupción, hay repartición justa de riqueza, se respetan los derechos humanos y la vida, una sociedad con valores garantiza más aspectos buenos que malos.

2.3.6 Crisis de valores

La crisis de valores no va ligada a la idea de que cada ser humano piensa y actúa diferente; es cierto que en diferentes culturas y sociedades la jerarquía de los valores es diferente, para unos el respeto puede ser el máximo valor, para otros el amor etc. Pero si algo es cierto es que los valores humanos y los valores universales están en la mayoría de las sociedades, al estar en un sentido más extenso los valores deben ser propagados, respetados e infundidos en la mayoría de las sociedades.

Se hace referencia a todas aquellas manifestaciones de conducta que provocan situaciones y problemáticas que vulneran el bienestar social y la vida humana, la falta de valores es un tema serio, a falta de respeto, libertad, empatía, solidaridad, responsabilidad, bondad surge una serie de problemas que evolucionan a tal grado de trasgredir y vulnerar la calidad de vida y la vida misma, las personas que carecen de valores empiezan manifestando conductas antisociales que van avanzando y empeorando hasta convertirse en conductas delictivas capaces de llegar a privar la vida.

La sociedad ha llegado a un punto donde se predomina el miedo, la inseguridad, la apatía y el irrespeto estamos ante una crisis de valores, ante una sociedad insensible que va involucionando en lo ético y lo moral, va decayendo la vida, se genera la corrupción, la desilusión, desigualdad, inseguridad e injusticia social. Las conductas antisociales y delictivas han ocasionado una gran disminución de valores, pues transgreden la esencia de estos, cuando surgen este tipo de conductas vulneran muchos principios y normas tanto éticas como morales, así como también la dignidad y la integridad humana. Deshumanizar la vida debido a conductas que puedan vulnerar y perjudicarla es un tema serio de suma importancia, los valores no están presentes y no existen.

Claro que esta crisis tiene su principio, aquellas situaciones que originan el surgimiento y crecimiento de esta problemática. Todo empieza desde un pequeño aspecto, la

fomentación de valores individuales, los valores que se instruyen en el niño, los valores en la familia, en la escuela y en la sociedad. Partimos desde la familia, cuando en este ámbito pondera la violencia, la insensibilidad, el miedo y no hay amor, en los niños comienza a desarrollarse esta apatía y conductas antisociales que posteriormente serán conductas delictivas. Si el niño no es instruido bajo temas de amor, comprensión, bajo valores éticos y morales, la única respuesta que es que se convierten en un ser disfuncional, provocando que en su interacción con el mundo esté la influya en él de manera negativa.

El daño causado por esta situación de violencia familiar tiene daños colaterales, perjudica cada aspecto del desarrollo e interacción del niño, provocando consecuencias no sólo individuales sino también sociales. Debemos ver la magnitud del problema, un niño con exposición a la violencia, a un contexto que carece de normas, ética, moral y valores solo provocará que se genere una persona capaz de dañar el tejido social el cual tendrá un gran impacto en la vida.

Las faltas de estos valores en la sociedad causan otras problemáticas como:

- Las conductas antisociales
- Las conductas delictivas
- Drogadicción
- Prostitución
- Embarazos prematuros
- Homicidios
- Violencia
- Pobreza

Solo con ver la situación actual en el que se encuentra México sobre los altos índices de violencia y delincuencia. En México hay cifras alarmantes respecto a estas problemáticas, los casos de homicidios, feminicidios, delitos comunes, delincuencia organizada y violencia provocan en resquebrajamiento en el tejido social afecta la vida y la dignidad de los mexiquenses.

De acuerdo con el INEGI de enero a junio 2021 se registraron 16,972 homicidios en México, casi 13 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional. A principios del 2020 hubo 80 masacres, 221 casos de tortura; 164 casos de mutilación y destrucción de cadáveres, al menos 122 feminicidios con crueldad extrema, 59 asesinatos de niñas, niños y adolescentes En México se registraron al menos 33,308 casos de homicidio a principios del 2021 (Forbes, 2022). El robo a transeúntes es donde hay más víctimas, dando un saldo de 6.23 millones de delitos reportados, la extorción con un total de 2.5 millones de víctimas, en tercer lugar, las amenazas verbales con 2.38 millones y en cuarto lugar el robo a casa habitación con 385,890 víctimas (Arellano, S. 2021)

Están son algunas de las cifras de violencia y delincuencia que hay en México, todas estas problemáticas son multifactoriales, ya que el problema abarca varias situaciones que no son atendidas y que impactan de tal manera que llegan a convertirse en estas cuestiones. La crisis de valores parte de ser una problemática donde los humanos ya no son regidos por los valores morales y éticos, su grado de conciencia este desequilibrado inclinándose hacia el mal, no son capaces de generar comportamientos que sean instruidos por el bien, el bien propio y colectivo se vulnera y se trasgrede, dando paso al actuar conforme al interés

egoísta de cada individuo, siendo capaces de perjudicar la vida de los demás con tal de conseguir un bien mayor y material. Sin los valores, solo queda el reflejo de una sociedad con alta criminalidad y violencia.

2.4 Cultura de paz

2.4.1 ¿Qué es la paz, paz positiva, paz negativa y paz imperfecta?

En muchos casos la paz es entendida como una condición en la que no se manifiesta alguna muestra de violencia y problemática. La paz es entendida de acuerdo con la definición anterior como un estado en el cual la guerra y el conflicto no forman parte de una sociedad. Llega a convertirse en una condición con propósito de alcanzar, ya sea individualmente como colectivamente.

Rapport señala que en el Explanatory Phonographic Dictionary English Language (1850) la paz es definida gracias a un listado de sinónimos:

Paz: Tregua de guerra. Ausencia de conflicto. Reconciliación de diferencias. Tranquilidad. Sosiego. Orden garantizado por el gobierno. Un mundo sin violencia.

Debido a este listado podemos entender la paz como aquella condición de una nación que no lucha. Abstención de futuros enfrentamientos y guerras. Como dice la Enciclopedia Británica en la edición 1911 nos menciona que:

Paz: es el antónimo de guerra. Es una condición de ausencia de guerra.

Galtung (1993) define la paz como la creatividad, la libertad, la no violencia y la generación de empatía. La paz no es la ausencia de guerra o de conflicto, la paz tiene que ver con un estilo de vida, una manera de supervivencia, de identidad en las personas, es un ámbito de libertad y equilibrio social donde a las personas se les respeta su vida, sus derechos, se imparte justicia, igualdad y equidad en su manera de vivir.

Esta se logra cuando la violencia de cualquier tipo no invade la vida las personas, cuando hay seguridad, creando condiciones de vida dignas y de calidad, cuando hay bienestar y desarrollo social, la paz no solo es la armonía libre de miedo y de maldad, la paz es un mecanismo de transformación y cambio, relacionado con lo justo y cuando se atienden las necesidades de los seres humanos, donde predomina el respeto.

Con base en Hernández, I. Luna, J. Cadena, M (2017) se declara que la paz es un hecho social, es reconocida como una creación del ser humano y de la sociedad como una idealización a vivir, gracias a ella se logra identificar la existencia de la violencia. La paz es una expresión de desarrollo de la sociedad.

Dentro del ciclo de la vida, la evolución y el desarrollo de las sociedades existirá la guerra, el conflicto, la delincuencia y la violencia, una muestra de lo perversos y malos que pueden llegar a ser los seres humanos cuando buscan el poder y la riqueza, si bien estas problemáticas han traído consigo desgracias y repercusiones severas pero también provocan despertar y cambios radicales de cómo se afrontan y orienta el crecimiento y desarrollo de la vida humana, la libertad y la paz no existirían sin el conflicto y la violencia.

Es necesario que la paz se responsabilice por trabajar en conjunto con los conflictos, es necesario que sean vistos como motores de desarrollo social, vinculados a la creación de una cultura de paz, donde esta colaborara con el desarrollo social, la justicia y el bienestar social para crear una cultura de paz. Recordemos que la paz no solo es la ausencia de conflicto, de violencia o de guerra, la paz es más que un estilo de vida, es una forma de desarrollo donde se respeta la vida y se satisfacen las necesidades básicas de la humanidad para que vivan con dignidad.

Entonces entender y crear paz debe ser un objetivo primordial por parte del ser humano, la paz al ser multidimensional abarcara varios niveles para poder crearse, desde el personal, el social y con el medio ambiente, así es como la paz será responsabilidad de todos y debe de llegar a todos. La paz debe verse como un derecho humano que debe ser garantizado y respetado, donde la paz no solo sea la ausencia de guerra o de violencia, sino más bien actué como un aspecto base para que las necesidades básicas del hombre sean satisfechas, para que la impartición de justicia sea justa y absoluta, para que se viva en armonía y progresión.

La paz siempre estará vinculada a los derechos humanos, porque la paz es un derecho humano que se debe respetar y garantizar, la paz se reconoce de esta manera ya que también funge como impulsor de demás derechos de los ciudadanos. No debemos olvidar que hoy en día los derechos y la vida humana se ve transgredida y vulnerada por la violencia, la injusticia, agresividad y delincuencia, cuando estas problemáticas están latentes en el seno de una sociedad la paz se ve interrumpida y no puede emerger ni darse. Es necesaria la intervención de la sociedad y los gobiernos para disminuir estos problemas y provocar la prevalencia de la paz

La paz se debe fundamentar con la imposición de valores como lo son: la tolerancia, la justicia, el respeto, la empatía, la solidaridad entre otros. Vivir en paz significa poner en práctica estos valores en el comportamiento del individuo y de la sociedad, realizar actos que contribuyan a fortalecer el tejido social que ya ha sido quebrantado por las conductas de violencia, las guerras y la maldad.

Para cambiar la sociedad es necesario que cada ser humano tenga como meta alcanzar paz y seguirla transmitiendo.

Citando el Manual de Promotores de Cultura de Paz y Derechos Humanos (s.f.) nos menciona que:

Para lograr paz es necesario encontrarla en situaciones particulares, sencillas e individuales de la vida diaria, es necesario reconocer en estos actos la paz, más aún cuando está paz está siendo debilitada o no esté surgiendo, donde la violencia esté a flote, es ahí cuando la paz debe ser encontrada (p.10)

Recordemos que la paz no es solo una idea de ausencia de guerra donde está se manifiesta en acciones fuera del contexto individual, siendo vista como algo que solo debe alcanzarse con la utilización de más violencia o de creer que es un estado armónico absoluto, la paz es una condición, una forma de vivir, de pensar y de actuar, aquí no se renuncia al conflicto y las respuestas para alcanzarla no se dejan en manos de otros. Es responsabilidad de

cada uno de nosotros cambiar el hecho social y mejorarlo para alcanzar esquemas de paz que impulsen la justicia, el desarrollo, la democracia y la paz.

La paz negativa

La paz negativa es la concepción donde se plantea que la paz es la ausencia de guerra, la ausencia del conflicto y de la violencia directa (agresión física), evitando en lo posible los conflictos armados y bélicos (Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. 2017).

Dentro de la sociedad actual hay muchas naciones y personas que aun defienden y consideran a la paz negativa como la concepción cercana a una paz absoluta; este tipo paz es todo lo contrario, esta paz es oscura, peligrosa, son empatía, no hay muestra de progresión en ella, ya que las personas no son capaces de lograr distinguir la paz de negativa de la paz.

La paz negativa se estanca en un pensamiento antiguado de paz, donde se manifiesta el interés nacional sobre otra perspectiva de paz, esta cohabita en las sociedades como una enfermedad, mantiene firme la idea del abuso, la opresión, la supremacía del más fuerte, es antipática, indiferente al dolor ajeno, al maltrato, es corruptible y es cancerígena. Este tipo de paz señala la idea de una sociedad libre de violencia donde prevalezca la paz siempre y cuando sea dentro de los límites de la nación que la emplea, ya que busca la paz empleando la violencia mediante el uso de la fuerza, de armas y de combate bélico, una paz que se da de Estado a Estado cuidando y ponderando los intereses de cada uno.

Para Vera (2016) “la guerra es un concepto creado a partir de la relación del concepto de la guerra. La paz y la guerra interactúan entre sí” (p.84). Como se plantea podemos visualizar que en la paz negativa coexisten estos dos conceptos entre sí, uno es dependiente del otro, mientras que la generación de guerra provoca la paz, la ausencia de la paz provoca la guerra. Si bien no debemos confundir la idea de que al no existir la paz se es forzado un intento de provocar guerra; debemos entender que la paz es la oposición a la guerra, y se centra en crear un ambiente libre de consecuencias y actos que vulneren la vida de las personas que están inmersas debido a la guerra.

Para Boulding (1977) citado por Hernández, D (2018) menciona que “la paz es una fase de un sistema de guerra, la paz deja de ser “no guerra” y comienza a convertirse en parte de un ciclo complejo, siendo la paz el objetivo primordial de dicho sistema” (p.84)

Entender el ciclo de la violencia no es un tema tan complejo pues el fin ético moral encaminado al bienestar y desarrollo colectivo parte de la idealización de vivir en paz, la paz es un fin para alcanzar por parte de todos, dentro de la paz negativa este fin va ligado a mecanismos de terminar la guerra o de nunca llegar a una guerra. Se menciona como un sistema ya que este proceso tiene como culminación la paz y que las naciones lleguen a acuerdos y tratados para nunca más emplear la guerra como alternativa de solución.

La paz negativa absorbe la idea de vivir en un ambiente que este exento de conflictos bélicos y de guerras, así como de las manifestaciones de la violencia que degraden la vida y la dignidad humana.

Paz positiva

Este tipo de paz expone afrontar la violencia con otros mecanismos y con otras alternativas, pondera el concepto de desarrollo social, dignidad, libertad y justicia social, apegándose al marco de respeto a los derechos humanos y la democracia. Se confronta la violencia con la paz y se reestructura el conflicto (viéndolo desde una perspectiva positiva y como potencial de cambio y transformación), pasa a tener un papel fundamental en la creación de paz, y funge como medio de desarrollo individual y social. Esta paz va ligada al desarrollo óptimo del ser humano, encamina la vida hacia la dignidad y la libertad, creando las bases para que existan las posibilidades de crecimiento, no se vea vulnerada o afectada la vida, y se reduzca lo más posible cualquier forma de violencia que afecte la dignidad de las personas.

Una de las características importante de la paz positiva es como cambia el paradigma de los conflictos, estos se asumen como elementos vinculados a las relaciones e interacciones de las personas y de la sociedad, el conflicto es visto como un motor de cambio y transformación, como una experiencia de mejora y de oportunidad siempre y cuando sean vistos y afrontados como tal (Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. 2017).

La paz positiva cambia muchos ideales que la sociedad ha ido adoptando y normalizando a través del tiempo, llega como un mecanismo de progresión y transición, es tarea fundamental de cada ente que conforma la sociedad para poder ocasionarla. La paz positiva enfrenta los factores que originan la violencia y a la violencia directa, elevando la justicia y maximizándola, gracias a esta opción se mejora por mucho los niveles de la paz, la armonía social, la seguridad, la igualdad, la cohesión social, el respeto a los derechos humanos y la vida, todo esto supone un cambio significativo y permanente en la sociedad.

Para poder lograr dentro de la sociedad una cultura de paz con paz positiva es necesaria la participación de todos los actores sociales, entender de primera mano que es un proceso lento y con resultados poco visibles, no es imposible y de seguro será una tarea complicada (de acuerdo a cada cultura, sociedad o contexto donde se requiera hacer el cambio) ya que la violencia, al delincuencia, las conductas antisociales, los antivalores, las acciones no éticas y anti morales están en niveles alarmantes pueden hacer complicado este proceso, se debe dejar de lado los interés particulares y actuar en pro de la sociedad mejorando cada aspecto que afecte lo bueno, buscar el progreso y el desarrollo.

Tal como menciona Peace Research Institute de Oslo (PRIE) citado por Hernández, I. Luna, J. Cadena, M (2017) argumenta que la paz positiva se conceptualiza como una alternativa que enfrente la violencia en sus diferentes modalidades, mejorando la conceptualización de la paz negativa. El propósito de la paz positiva es cohabitar y transformar los conflictos viéndolos como oportunidades de cambio”

La paz positiva mejora la paz negativa, en ella se puede visualizar un cambio paradigmático de los conflictos, siendo este su mayor fuerte, tratar los conflictos como aquella situación que bien afrontadas sirven para mejorar aspectos de la vida y de las relaciones humanas, dándole una segunda oportunidad a lo que antes se consideraba malo, pero aún tiene como característica hacer lo posible por que no exista o se erradique la violencia, y la paz perdure.

De acuerdo con Salgado, J. (2004) citando a Sodepaz-Gapael (2003) nos menciona las características de la paz positiva:

- Es un proceso permanente y dinámico, está en constante desarrollo, jamás se termina.
- Parte de la colaboración con los valores de justicia y respeto, reduciendo la violencia
- Exige los principios de igualdad, reciprocidad y respeto en las relaciones que se formen
- Afecta todas las dimensiones de la vida para bien, siendo para todos.
- Respeta los derechos y la vida humana siendo estos aspectos primordiales
- Impulsa el desarrollo y el bienestar social (p.56)

Paz imperfecta

Se le denomina imperfecta a este tipo de paz, ya que hace alusión a que la imperfección nos hace más humanos, no existe la perfección en el hombre, ya que somos seres dinámicos y cambiantes, somos seres inacabados, ligados a la complejidad de la vida misma (Muñoz, A. 2004). El ser humano por naturaleza es imperfecto, cuenta con características positivas como negativas que lo alejan de ser un ser perfecto, está sumergido a sus sentimientos, a su cultura y emociones, lo cual lo hace humano.

De acuerdo a esta condición del ser humano, se llega a pensar que la paz no puede lograrse de manera perfecta acabando con las estructuras de violencia que imposibilitan su creación, al contrario de lo que se ha descubierto que la idea de construir paz rechazando la violencia y el conflicto solo resultara en una paz lejos de ser perfecta, es aquí cuando la imperfección llega a estar más cerca de la culminación de un modelo de paz que impulse el desarrollo del hombre, para ello es necesario que la paz trabaje con el conflicto y con la violencia, si bien no la puede eliminar, pero puede disminuirla.

La paz imperfecta nace de la paz positiva, esta va dirigida a corresponder ante situaciones en las que se necesita satisfacer las necesidades humanas pero la violencia si está presente dentro de la sociedad y sus diferentes esferas. Aunque este tipo de paz sea un paso mejorado de la paz positiva, aquí no cambia el hecho de que los conflictos pueden ser motor de transición y mejoría, se denomina imperfecta ya que a pesar de tratar de mejorar el tema de la violencia llega a convivir con ella. La paz imperfecta reconoce que la paz es un modelo imperfecto, inacabado y un tanto surrealista, debido a ello es como toma los conflictos aún mejor que la paz positiva pues además de transformar la manera en cómo se solucionan también coexiste con ellos y los visualiza como fuentes de progresión y de desarrollo.

La paz imperfecta busca establecer las bases y los modelos adecuados para poder ver en el conflicto algo más que solo una situación de diferencias y uso de violencia. Si bien la paz positiva propone que el conflicto no es malo y de hecho puede ser bueno donde se puede aprender de él y mejorar, la paz imperfecta entiende esta situación, pero a su vez comprende que no podemos deshacernos por completo del conflicto, siendo esta una problemática que siempre existirá se entiende que gracias a la paz imperfecta podemos convivir con el conflicto y tomar de él lo mejor para progresar e impulsar el desarrollo individual y social.

El conflicto siempre existirá ya que es parte de la misma interacción entre los seres humanos, el conflicto jamás dejará de existir, se da en cada relación, en cada cultura, sociedad y nación, lo importante es saberlo manejar y asumir que este debe resolverse con la no violencia.

Para asumir el conflicto debemos considerar que el conflicto es inalienable al ser humano y siempre estará presente sin importar el contexto. También debemos considerar que para afrontarlo lo mejor posible debemos generar pensamiento crítico y analítico para poder diferenciar que tipo de conflicto estamos tratando de resolver, que queremos resolver y poder diferenciar a su vez si es conflicto, agresividad o violencia, así como sus causas ya que será de utilidad para resolverlo. También necesitamos de una actitud que sea capaz de transformar y cambiar la situación, que se tenga la capacidad de trascender a una situación mejor y lograr que el conflicto sea motor de desarrollo y bienestar (Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. 2017).

La paz imperfecta pretende en esencia vivir con el conflicto y así vez instruir la idea de convertir el conflicto en oportunidades de desarrollo y de paz, es imperfecta la idea ya que en un ideal de paz se pretende acabar con la violencia y con la agresividad, pero es algo imposible, la paz imperfecta busca convivir con la violencia; no quiere decir que aceptemos la violencia, pretendiendo mejorar la situación de una manera realista, no busca acabar con la violencia, busca disminuir sus parámetros y sus causas, busca que la sociedad genere un cambio enfrentando las problemáticas del conflicto mediante su atención proactiva y de transformación.

2.4.2 ¿Qué es el conflicto?

De acuerdo con el Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos, (2014) citando a Rozenblum (1998) señala que “el conflicto es parte natural de nuestras vidas; no es ni bueno ni malo, simplemente existe” (p.53)

La visión que se ha venido manejando acerca de los conflictos es sobre situaciones que tienen que ver con el uso de la violencia, teniendo resultados catastróficos para las partes afectadas, causa problemas irreparables (en algunos casos), miedo, impunidad, daño, caos y destrucción, claro ejemplo hay en las guerras, las peleas entre personas, peleas entre empresas y entre culturas.

Como señala el Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos, (2014) citando a Hobbes (s.f.) expresa que “los hombres están en constante exposición ante el conflicto, en su estado natural vive en una constante guerra de todos contra todos, siempre viendo por su interés y beneficio propio” (p.48). Cuando lo vemos desde esta perspectiva social, nos percatamos que el hombre se ha hecho a la idea de que es un ser que está en constante lucha por el poder y la supremacía, se empieza a ver el conflicto como una visión de intereses individuales o colectivos que buscan generar daño para conseguir proezas de crecimiento socio económico, el conflicto empieza a verse como algo malo, que cuando surge trae consigo resultados de favorables y devastadores.

El poder, este factor parece tener gran relevancia en la creación de conflictos, pues nace como una variable que se constituye en un conflicto.

Como lo hace notar el Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos (2014) “el poder tiene que ser entendido como un potenciador que el hombre usa para lograr sus objetivos e intereses personales, la utilización de este puede ocasionar el surgimiento del conflicto” (p.51)

El poder debe ser entendido como un fenómeno social vinculado en las relaciones sociales, el poder es algo natural y necesario que necesita la sociedad en ciertos aspectos para desarrollarse, funge como algo positivo siempre y cuando este sea utilizado para estar al servicio de los demás, potenciar el desarrollo y el bienestar colectivo y responda a los intereses de los demás, con ellos entendemos que cuando el poder es utilizado para agredir y vulnerar a otros o a ciertos factores sociales para beneficio propio el poder está siendo malversado. La utilización de este y el enfoque que se le otorgue determinará el surgimiento del conflicto y será impulsor de desarrollo o será perjuicio y daño.

Cuando esto sucede el conflicto toma una expresión de ser algo negativo y se ve no como un intercambio de intereses sino como un enfrentamiento intencionado entre partes, hay uso de violencia, agresiones, conductas hostiles, ejerciendo el poder como un derecho sobre la otra parte, se busca con ello vulnerar y perjudicar al otro.

La noción del conflicto en su mayoría está asociada con el uso de la violencia, hoy en día el conflicto es conceptualizado como aquella situación en la que dos o más partes tienen intereses diferentes u opuestos acerca de algo y su resolución no suele ser positiva tendiendo a ser negativa y duradera (Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos, 2014. p.51)

Considerando esta visión del conflicto, hoy en día se le da una connotación desvinculada a la violencia, ahora el conflicto puede verse como diferencias de interés e ideas, si bien cuando el conflicto no avanza en el uso de la violencia, puede abarcar un proceso de resolución asertivo este puede variar en tiempo y en calidad, puede terminar muy rápido si ambas partes lo deciden o pueden surgir nuevos términos de negociación. Sea cual sea el criterio que elijan los involucrados lo resaltante es la dirección que se le asigna al conflicto, se puede ver como una oportunidad de cambio y transformación o como una situación negativa perjudicial a la que se le tiene miedo o rechazo.

El Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos, (2014) citando a Cohen (1995) menciona que “el conflicto es una parte de la vida que puede usarse como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal por parte de los seres humanos”. Los conflictos pueden solucionarse siempre y cuando se tengan la disposición de arreglarlos, basándose en los principios de respeto hacia los derechos humanos, el respeto a la vida, dignidad e integridad de las personas.

De acuerdo con el Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos, (2014) nos menciona que:

El conflicto cuenta con ciertas características para poder darse, estas son;

- Se encuentran en todas partes, estos están vinculados al interaccionismo humano
- Involucran a dos o más partes (estas pueden venir de cualquier ámbito social)

- Pueden ser sutiles o toscos, pueden tener mayor o menos complejidad
- Pueden venir acompañados de violencia (estructural, directa, indirecta, familiar, económica, de genero etc.)
- Suelen darse siempre con agresividad sea en menor o mayor grado
- La tipología de los conflictos es extensa. (p.52)

El conflicto en esencia es una situación única que dependiendo la visión y propósito que se le asigne es como se obtendrá un resultado favorable o perjudicial. Tal parece que la evolución del conflicto ha tomado la dirección (sino en totalidad, pero si se ha ido extendiendo) de verlo como una motor de cambio y transformación, los conflictos son vistos como motores y las relaciones humanas como las base de ese motor, no hay que olvidar que para que dicho motor genera una conversión es necesario entender que es una situación multidisciplinar la cual necesita de entendimiento en sus diferentes factores individuales para poder provocar un cambio radical.

Como se menciona en el Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos, (2014) citando a Galtung en su teoría del conflicto, nos dice que el conflicto es la force motrice del proceso de desarrollo de la construcción de la paz. La teoría de Galtung menciona que el conflicto cuenta con ciertas características para ser una fuerza motora impulsadora de desarrollo:

- Puede ser una oportunidad o una crisis
- Es un hecho estructural, situacional y permanente en el ser humano
- Es una situación de objetivos diferentes
- Los conflictos no se solucionan se transforman
- Es una alternativa para la equilibración del poder
- Es un proceso

Para poder generar un cambio social es necesario cambiar la perspectiva general que se tiene de una cosa o situación, como ya lo habíamos mencionado el conflicto para que sea visto como algo positivo es sí o sí que se cambie la manera de verlo, entenderlo y de afrontarlo, cuando se busca una solución lejos de los esquemas de violencia, individualidad y se busca el beneficio dual o colectivo empieza el cambio de perspectiva del conflicto, cuando se empieza a ver como un método de mejoría el conflicto deja de ser visto como una situación desfavorable y mala.

El conflicto hoy en día a dado un giro importante pues se vincula con la educación y nazca la educación para la paz, esta se ha centrado en el tema de educar e instruir la resolución armónica de los conflictos sin hacer uso de la violencia. Algunas organizaciones y países han expandido los temas de educación para lograr que se consolide la educación para la paz como los son: coeducación, educación en valores, ética y moralidad, ciudadanía y participación ciudadana, educación para la democracia etc.

Resolver el conflicto es llegar a un acuerdo, se llega a una conciliación, se clarifica las ideas, la percepción y los sentimientos.

2.4.3 Cultura de paz

De acuerdo a Alumnos de Civismo de Segundo de Secundaria (s.f.) señalan que en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 6 de octubre de 1999, se da a conocer una meta para lograr una cultura de paz, se menciona en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz donde se describe el proceso para conseguirla, lográndose gracias a la manifestación de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones.

Cuando hablamos de una cultura de paz, nos referimos a diferentes escalas sociales, la paz no solo se obtiene en un nivel, la paz debe trascender las dimensiones espaciales y temporales, siendo la paz universal, de persona a persona, sociedad a medio ambiente, de nación a nación etc. La paz debe ser primordial en el ideal del ser humano regulando su actuar tanto de manera individual como colectiva.

El objeto fundamental de la cultura de paz es reducir la violencia y aplicar los principios ético-morales, así como los valores en cada aspecto y contexto social, empoderando la justicia y maximizándola. El que la paz busque esto no quiere decir que los problemas y los conflictos ya no existan; el conflicto siempre va a existir debido a que somos seres diferentes unos a otros, con metas, pensamientos e ideales diferentes, el conflicto siempre existirá. La cultura de paz no evita y extingue el conflicto al contrario la afronta, acepta el conflicto, lo respeta, escucha, reconoce, aprecia y entiende el conflicto como una oportunidad de crecimiento y de cambio, que bien abordado genera paz y convivencia armónica, genera crecimiento y desarrollo social.

La idea de la implementación y aceptación de una cultura de paz se basa en un proceso heterogéneo y multifactorial, transversalizado por diferentes ciencias y por la participación de diferentes actores que tengan interés y responsabilidades, para poder entender y transformar los conflictos llegando a un ideal de paz (Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. 2017). Para que la cultura de paz se desarrolle en necesaria la participación y la intervención de toda la sociedad, una sociedad que confíe en el cambio, que inspire progreso y desarrollo, tenga responsabilidad y ganas de transformar el entorno y los conflictos, donde rompa la delgada línea de indiferencia y rechazo ante el conflicto, donde se abandone el confort y la normalización de formas de violencia y se arriesgue a crear un ambiente de cultura de paz, donde se respeta la vida y los derechos humanos.

Para lograr una cultura de paz es necesario abandonar la idea individualista de desarrollo, dejar a un lado el egoísmo y buscar en cada persona un interés de mejoría colectivo donde los objetivos sean buscar la paz, la justicia social, la democracia y el respeto de los derechos humanos, persigue la paz y comprometerse a lograr la consolidación de una cultura de paz.

Buscar la neutralidad entre las personas de una sociedad y del mundo para desencadenar la cultura de paz, la neutralidad es la base del progreso ya que gracias a este concepto se puede actuar sin posición alguna hacia la gestión de un cambio social, cuando existe neutralidad existe el respeto hacia el otro, los valores cobran importancia y tienen un significado más crucial, motivan a las personas a actuar en pro del cambio.

La cultura de paz tiene como metas primordiales el respeto a la vida y a los derechos humanos e impulsar la dignidad humana, para ellos rechaza toda forma de violencia y empieza a transformar la manera en cómo se abordan los conflictos cuando el máximo provecho positivo, utiliza el diálogo y la comunicación como base de la resolución de los

conflictos, reconoce los derechos y las garantías individuales de cada persona para que así pueda existir un entorno libre de violencia y generador de oportunidades mediante el involucramiento de todos los miembros de una sociedad.

De acuerdo con el Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos, (2014) nos menciona que la promoción y difusión de una cultura de paz requiere de la concientización y educación de la sociedad actual, fomentando la no violencia y el apego a la resolución pacífica y asertiva de los conflictos, ejerciendo participación ciudadana crítica y responsable para buscar soluciones ante la violencia.

La cultura de paz será el conjunto de valores, normas, principios e ideas que construyen los seres humanos con la finalidad de vivir libres de violencia y en un ambiente de paz (Alumnos de Civismo de Segundo de Secundaria. s.f.)

Cuando empleamos todos estos conocimientos y principios en nuestro actuar individual y colectivo somos capaces de transformar todas aquellas formas de violencia y delincuencia, la cultura de paz es generada para hacerle frente a estas problemáticas, hacer de un entorno más armónico y de paz, donde la violencia y la maldad sea escasa y es su mejor escenario no exista.

Para poder fomentar y propiciar una cultura de paz es necesario vincular y reconocer que los principios éticos morales y los valores juegan un rol importante, gracias a estos se puede orientar el actuar de las personas inclinándose hacia el bien, con los valores y los principios se logra conformar un ambiente de respeto hacia las personas, hacia sus derechos y su vida.

Cuando las personas tienen arraigados estos principios son capaces de hacerle frente a la violencia no usando la violencia, se empieza manifestando los valores como el respeto, tolerancia, empatía, legalidad y justicia para poder contrarrestar la violencia. Estos principios y valores sustentan la cultura de paz.

La necesidad de poner fin a la violencia mediante la promoción de valores, actitudes, comportamientos e ideales que hagan frente a generar un cambio positivo en la sociedad, con el objetivo de erradicar la violencia y prevenirla. La cultura de paz busca hacerles frente a los conflictos, mediante alternativas positivas con el diálogo, la negociación y la reparación del daño donde se promueva la resolución de conflictos libre de violencia, todo esto a escala individual, colectiva e internacional (ya que muchos conflictos provienen de problemáticas entre naciones), la cultura de paz siempre será regida bajo principios de respeto a los derechos humanos, a las garantías individuales y a la vida.

Buscar que la sociedad tenga las bases para mejorar y perfeccionar sus relaciones y la manera en cómo interacciona con su ambiente. Cuando estamos hablando de violencia está de manifiesta en cualquier ámbito social en la vida humana; perdura y se hace más visible en el proceso de interacción, muchas veces el ser humano utiliza la violencia como forma de comunicarse y como forma de externar su sentir, es aquí donde la cultura de paz se hace presente, hacer que la violencia no sea una herramienta para el individuo con la que reaccione o utilice contra el ambiente u otras personas, lo ideal es que el ser humano utilice herramientas prácticas para mejorar su comportamiento y sus relaciones haciendo uso de los valores como: el respeto, la empatía, la solidaridad, la equidad, tolerancia, amor etc., para favorecer y mejorar su aspecto individual y colectivo.

Para que se establezca una correcta cultura de paz, la convivencia entre todos y todas debe ser apegada al respeto ajeno, la inclusión social, la equidad de género, la cohesión social y un medio ambiente sano y libre de contaminación, son estos algunos puntos clave para lograr un esquema de paz en la sociedad. Es tarea de cada uno de los seres humanos fomentar e impartir la paz.

La cultura de paz no rechaza los conflictos, al contrario, aprende de ellos y los transforma provocando que se conviertan en motores cambio y desarrollo, la cultura de paz tiene que ir de la mano con la educación es gracias a ella que se podrán propiciar las bases para transformar el hecho social actual, se necesita de una actitud positiva e impulsora de cambio social por parte de los diferentes actores sociales y generar una mejorar en el pensamiento crítico y social. Busca que la sociedad genere conciencia hacer de problemáticas como la violencia, los conflictos, la delincuencia, los principios éticos y morales, para poder contrarrestar los esquemas de violencia y sus factores que la facilitan. Esta cultura es algo más que un simple movimiento de paz es un cambio circunstancial de gran importancia para mejorar la sociedad que, si bien no puede exterminar la violencia, pero sí puede disminuirla.

2.4.4 Educación para una cultura de paz

La educación es un tema serio y fundamental para poder alcanzar una cultura de paz, es en este ámbito donde podemos generar grandes cambios y logros, por medio de la educación se puede expandir el conocimiento de muchas cosas entre ellas la paz, educar para la paz ayudara a formar ciudadanos capaces de mejorar el ámbito social, conducirán mejor las acciones guiándose por lo bueno y lo correcto, gracias a que tendrán instruidos los valores adecuados para propiciar una cultura de paz.

La educación es el proceso donde se van absorbiendo conocimientos, valores, aptitudes, habilidades, comportamientos y actitudes para desarrollar la capacidad intelectual, moral, emocional y afectiva”

Otro concepto sobre educación nos lo da Jacques Delors citado por Vicenç Fisas (1998) que nos dice la educación puede ser vista como una capacitación que sirve para desarrollar todos los talentos y la creatividad de manera potencial, incluyendo la responsabilidad de la propia vida y el cumplimiento de metas personales.

La escuela es un entorno de crecimiento y desarrollo, evoluciona nuestro pensamiento y se va transformando, se vuelve más crítico y libre, fortalecemos las interacciones sociales, nos relacionamos y fortalecemos dichas relaciones, mejoramos como personas y como ciudadanos; la escuela nos ayuda a generar ideas y pensamientos nuevos. Un ambiente donde se tiene que fomentar la inclusión, el respeto a la vida a los derechos humanos, a convivir en armonía, a mejorar la comunicación, a resolver problemas y conflictos de forma pacífica libre de violencia.

En este sitio se debe enseñara a resolver los conflictos de forma pacífica, siempre con fundamento en la cultura de paz, evitando todo acto de maldad, discriminación y de violencia, lograr que los estudiantes empleen alternativas que los guíen a solucionar problemas mediante el diálogo y la comunicación asertiva.

La construcción de una cultura de paz se debe de dar desde el ámbito educativo, la educación con sentido humano donde se enseñen valores, ética y moral, donde se desarrolle el pensamiento crítico y el respeto a la vida y a los derechos humanos buscando siempre el bienestar social y la justicia social (Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. 2017).

La educación juega un papel principal en la creación de esquemas de paz, pues sirve como eje fundamental para propiciar los pasos y los modelos de cultura que los estudiantes han de seguir dentro de la escuela y fuera con la sociedad y la familia, se convertirán en generadores de paz.

Debemos educar a la sociedad de ahora y a la futura que viene en camino, si bien la educación y la reeducación es un tema complejo pero no imposible, debemos educar una sociedad capaz de adoptar una cultura de paz capaz de hacer una transición paradigmática de cómo se debe de ver el conflicto “como una oportunidad de cambio y mejoría”, una sociedad capaz de promover los valores, la ética y la moral como modelos de vida, reacción, interacción, aprendizaje y actuación, la educación para la paz representa una fórmula para disminuir la violencia y modificar la manera en cómo se afronta el conflicto, es necesario convivir de manera positiva con el conflicto, aprender de él, conocer su esencia, los factores que lo detonan y descubrir soluciones para resolverlos. Radica en la idea de que la sociedad se preste, reaccione e intervenga en la educación para la paz, es tarea y reto de todos y todas hacer posible este tipo de educación, una educación de responsabilidad con potencia de cambio.

Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. (2017) agregan que la resolución pacífica de los conflictos es necesaria para la progresión de la sociedad en general, que se instruya un correcto aprendizaje para sí resolución ayudara a tener la experiencia para poder resolver las diferencias entre las personas de manera pacífica son necesidad de acudir a la violencia; la creación de una cultura de paz mediante la resolución de los conflictos debe hacerse mediante la educación, donde se prioricen modelos humanistas y de justicia social, siendo estas necesarias para desarrollar una sociedad integrada.

Para que el ser humano aprenda a lidiar con los conflictos y buscarles una solución que ayude a ambas partes para beneficio requiere de ciertos conocimientos para lograrlo: ser un ser mediático y neutral, ser capaz de conciliar un acuerdo, ser empático y generar un ambiente de respeto y beneficio para ambos de manera equilibrada. Una vez que se logran entender y aprender estos conocimientos se puede sacar provechos de manera positiva de los conflictos pudiendo aprender de ellos y de la experiencia misma que estos ocasionan.

Para lograr de manera asertiva que el ser humano tome los conflictos como un motor de aprendizaje y cambio es necesario que los alumnos y la sociedad en general aprender a generar pensamiento crítico lo cual les ayudara a comprender el conflicto y darles soluciones no violentas a estos.

El ser humano por naturaleza es un ser capaz de originar por sí mismo soluciones a cualquier problemática que se le presente, así mismo es consciente de que tiene derechos los cuales debe de hacer valer y respetar (Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. 2017). Aunque el ser humano sea un ser consciente de su propia existencia y de los beneficios que este tiene solo por el mero hecho de vivir no es capaz de respetarlo, a su vez el hombre es creador de guerra, violencia y delincuencia, es capaz de vulnerar su propia vida y la de los demás por beneficio propio; es por ello que cuando el hombre se da cuenta de su error y

decide engendrar alternativas de solución a las problemáticas que el mismo creo debe hacerlo desde las bases, desde la génesis de la vida, desde la niñez (no quiere decir que se hace a un lado la idea del cambio en los adultos o en la sociedad madura, solo que es más difícil y complicado lograr este cambio) es necesaria la formación de los niños, adolescentes y jóvenes que son el futuro de la vida y de la sociedad, está en sus manos generar un cambio trascendental y radical, mediante el aprendizaje y el conocimiento de la cultura de paz, que sepan reconocer sus derechos y sean capaces de respetar los de otros, sean capaces de buscar soluciones positivas sin acudir a la violencia, sepan perdonar, respetar, tolerar, amar y empatizar con los demás y logren ser generadores de paz.

Actualmente la sociedad se está convirtiendo en un entorno malévolo, lleno de violencia y delincuencia, donde ya no se ponderan los valores ni la ética ni la moral, la sociedad actual se cae a pedazos gracias al mal que hay en ella, los índices de corrupción, maltrato y violencia acaban con lo bueno del mundo, un entorno cerca del colapso y el derrumbe social. Hoy en día hay una crisis de valores desde los niños hasta los más ancianos, cada vez más se pierde el respeto la vida, los derechos humanos y se vulnera la dignidad de otros por beneficio propio y enriquecedor de unos cuantos.

Educar para la paz es saber conducir a la sociedad que aprendan los valores y los manifiesten en su actuar, se ponderan valores como: la libertad, la equidad, justicia, solidaridad, cooperación, amor, empatía, tolerancia, siendo auxiliares en el desenvolvimiento del hombre en la sociedad (Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. 2017). El que los seres humanos prioricen los valores en su actuar provocara cambios circunstanciales en la sociedad para bien, ayudara a formar ciudadanos integrales que tendrán una conducta y pensamiento humanista, logran responder con soluciones ante las problemáticas de la sociedad, practican y enseñan la cultura de paz, siendo capaces de adoptarla como salida hacia el progreso.

Se debe reconstruir el tejido social y todo lo que ha sido perjudicado por la violencia y la guerra, es responsabilidad colectiva generar un cambio social, es necesaria la participación de todos los actores sociales. Construir una cultura de paz con ayuda de la educación, saber manejar los conflictos y verlos de manera positiva, deben resolverse de manera no violenta en un marco de respeto a la vida y a los derechos humanos.

2.4.5 Seguridad Ciudadana

Es necesario hablar de seguridad ciudadana cuando nos referimos a combatir y prevenir la violencia y delincuencia que hay en nuestra sociedad, actualmente los niveles e índices de violencia son alarmantes así como la inseguridad, es necesario que los actores sociales propicien los cambios requeridos para mejorar la situación, para ello nace la seguridad ciudadana, que junta la participación del sector social, la policía y el estado para que se generen estrategias y participación activa provocando la disminución de los esquemas de violencia e inseguridad.

Para poder definir lo que es la seguridad ciudadana es necesario conocer primero lo que es la seguridad pública ya que de aquí parte gran parte de la conceptualización de la

seguridad ciudadana. Podemos identificar que la seguridad pública está relacionada con el Estado ya que este la utilizara para salvaguardar la vida y la seguridad de las personas.

De acuerdo con La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) en su artículo. 21 que:

“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

La seguridad publica comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta constitución señal. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta constitución”. (p.25).

Como podemos visualizar la seguridad pública es la encargada de la seguridad de la ciudadanía, la prevención y persecución de los delitos, garantiza el orden público y es el encargado de la administración e impartición de justicia. Además de basar la seguridad en la represión y control, también asume un enfoque preventivo el cual es de suma importancia para generar estrategias que mejoren la seguridad, otros aspectos fundamentales de la seguridad pública es la policía, ya que este es el actor encargado de propiciar la seguridad de la sociedad, estos combaten la tipicidad de la delincuencia.

Es así como la seguridad pública no solo se basa en combatir la delincuencia con el uso de la fuerza sino también es capaz de desarrollar estrategias y acciones para garantizar el bienestar social, la seguridad y la vida las personas.

Ahora bien, la seguridad pública es una buena estrategia para hacerle frente a la violencia y la delincuencia, pero es necesario que a este concepto se le integre el enfoque de la seguridad ciudadana donde el objetivo sea la dignidad, bienestar, desarrollo y seguridad de las personas enfocado al respeto y garantía de la vida y de los derechos humanos, es aquí donde la seguridad ciudadana toma un papel primordial para garantizar estas condiciones.

Conocer el concepto de la seguridad ciudadana es imprescindible si queremos adentrarnos a este tipo de seguridad, también nos ayudara a diferenciar esta seguridad de otras.

De acuerdo a La fundación Carlos Slim, Diplomado de prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana (2022) en su Modulo 1 nos menciona que:

La seguridad ciudadana tiene como prioridad a las personas, es entendida como un bien público que el estado se encarga en proveer, esta seguridad está orientada a respetar los derechos humanos, a preservar la vida y proteger la integridad física de las personas, salvaguardar la dignidad de las personas donde sea posible que estos desarrollen sus potencialidades y libertades para que puedan mejorar su vida, la de sus familias y de la sociedad (p.13)

De acuerdo con Desconocido (s.f.) citando al Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia nos señala:

El enfoque de la seguridad ciudadana es la participación ciudadana, a través de la prevención y de garantizar la seguridad como un derecho humano es como se puede crear un ambiente de seguridad libre de violencia, la seguridad ciudadana debe ser coproducida por todos los actores sociales. (p.1)

Como dice el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la ONU (2014) declara que:

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humano-inherentes a la persona, especialmente el derecho la vida y la integridad personal.

Estos conceptos la seguridad ciudadana abarcan como principal eje la dignidad y los derechos humanos de las personas, busca garantizar el principio de la democracia provocando que el gobierno, la policía y la ciudadanía colaboren de tal manera que juntos proveen estrategias y alternativas capaces de transformar y mejorar el entorno y el tejido social que ha sido corrompido y vulnerado gracias a la violencia y delincuencia que está en alza hoy en día.

La seguridad ciudadana al ser un tema complejo y multidimensional debe ser estudiado y afrontado de manera multidisciplinar, con ayuda de diferentes ciencias y con la participación de diversos actores y servicios del sector público y privado es como se pueden alcanzar mentas impulsadas desde la seguridad ciudadana, recordemos claro que tanto la violencia como la delincuencia son multidimensionales ya que no solo es una sola causa o factor que provocan la generación de estas problemáticas, es por eso que es necesaria la impartición de seguridad ciudadana ya que esta afrontara aquellos conflictos y asuntos para la construcción de seguridad, justicia y desarrollo social que tanto de anhela alcanzar y garantizar.

La seguridad ciudadana busca ponderar e impulsar la participación ciudadana, recae en la idea de que los asuntos y problemáticas sociales no solo deben de hacerse cargo una sola persona o institución, sino más bien es tarea de todos, es el involucramiento en la toma de decisiones, en la evaluación y retroalimentación de las estrategias y los proyectos que prestan las autoridades competentes para cubrir las necesidades y problemas que hay en la sociedad; es participación tanto de la policía, del gobierno como de la ciudadanía, para ello la democracia y la soberanía son principios que deben ser respetados.

La construcción de la seguridad ciudadana es responsabilidad de todos, esto quiere decir que todos deben tener un sentido de pertenencia capaz de impulsar actitudes y prácticas en base a valores, ética y moral donde se reconozca la solidaridad, la empatía, la responsabilidad, la educación, el amor y la vida garantizando un ambiente de paz y convivencia armónica lejos de la violencia.

Como señala La fundación Carlos Slim, Diplomado de prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana en su Modulo 1 considera que "la delincuencia y la violencia también producen sentimientos de temor, miedo, desconfianza e inseguridad,

con frecuencia aumenta la sensación de vulnerabilidad de las personas que han sufrido de estos problemas directa o indirectamente” (p.14)

La violencia no es tema menor o sin importancia, el uso de esta ha demostrado traer consigo sin fin de problemas causando entre ellos, las conductas antisociales, la delincuencia, la normalización de la violencia, traumas, daños físicos, psicológicos, emocionales, económicos, patrimoniales e incluso causar muerte.

Una de las características de la violencia es su complejidad y su multidimensionalidad, ya que debido a esto no es sencillo abordarla ni darle una sola solución como si se tratase de un tema menor o fácil, debemos entender este fenómeno desde su raíz, primero hay que hacer énfasis en que la violencia no es algo natural ni es algo biológico del ser humano o que nace con él, la violencia es producto de varios factores tanto sociales como culturales, cuenta con múltiples variables que la generan y la ocasionan, así como cuenta con su propia tipificación sucediendo en diferentes contextos.

Para poder entender el fenómeno de la violencia es necesario partir desde su conceptualización la cual nos ayudara a conocer todas aquellas condiciones que propician este fenómeno.

Teniendo en cuenta que La fundación Carlos Slim, Diplomado de prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana en su Modulo 2 citando a la Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, danos psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La violencia es definida como todo acto de manera intencional, voluntaria o accidental que cause daño de manera física, verbal, psicológica o emocional sobre otra persona, animal u objeto (Pérez, M. 2022).

Estas definiciones comparten la idea de que la violencia es un fenómeno intencional que cuenta con el ejercicio del poder sobre otro dando paso a una desigualdad, esta causa varios tipos de daños. El uso deliberado de la violencia origina diversas consecuencias sobre la persona afectada y sobre el entorno donde esta se manifieste; podemos entender que la violencia es un fenómeno con impacto de gravedad severo con las acciones u omisiones que una persona manifiesta sobre otro.

La violencia es una situación agravante y alarmante que debe ser atendida y priorizada, no se puede dejar que la violencia siga en aumento y sea normalizada por la sociedad, el estado y los policías, para ello es necesaria la seguridad ciudadana, la cual se encargara de disuadir los esquemas de violencia desde su raíz y sus inicios.

La seguridad ciudadana funge un papel primordial para atacar los factores y la génesis de la violencia y la delincuencia, para ello es importante emplear condiciones que ayuden a impulsarla como:

- La participación de diferentes actores y sectores de la sociedad

Como plantea La fundación Carlos Slim, Diplomado de prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana en su Modulo 1 que:

La participación ciudadana es el conjunto de acciones a través de las cuales los ciudadanos toman parte de manera individual o colectivo, en el diseño, gestión y control de las decisiones, estrategias y políticas públicas, o colaboran en el desarrollo de tareas de interés general. La participación ayuda a priorizar las necesidades que necesitan mayor atención (p.41).

Es necesario que exista y se respete el ámbito de la democracia, existiendo la corresponsabilidad donde los ciudadanos puedan intervenir en las acciones que tome el gobierno para que estas sean enfocadas realmente hacia el problema, la participación ciudadana abre una puerta de oportunidades y cambios ya que las medidas que se empleen serán acordes a las problemáticas y a sus inicios. El gobierno necesita dejar de ser un sistema corrupto, debe trabajar y colaborar con la sociedad civil para mejorar e impulsar el desarrollo y bienestar social, claro mediante estrategias integrativas con enfoque en la seguridad ciudadana, respetando la vida, la dignidad y los derechos humanos.

- Espacios públicos para la convivencia

Otro aspecto por cumplirse dentro de la seguridad ciudadana es existan los espacios públicos, estos son de gran importancia ya que ingieren en diversos contextos, desde la calidad de la sociedad, el nivel de desarrollo que hay, se garantiza el derecho ciudadano de contar con espacios aptos para el ejercicio de convivencia, deporte y convivencia y se maximiza la interacción social, entre otras. Los espacios públicos son de gran relevancia a su vez para priorizar la seguridad y la prevención de conductas antisociales y de delitos.

Góngora, A (2015) menciona que los espacios públicos cuentan con una dimensión socio cultural, este lugar debería ser propicio para que la ciudadanía logre desarrollar un sentido de pertenencia con su entorno, a su vez fomenta el ejercicio y el deporte. Los espacios públicos son necesarios ya que estos fungen como entornos que son seguros y libres de violencia para que la ciudadanía pueda hacer uso de ellos de manera correcta; deben ser espacios limpios, con alumbrado, seguridad, áreas verdes, zona de juegos y de deporte para que sean usados con libertad sin discriminar o excluir a alguien.

- Transformar la idea y la manera de sobrellevar los conflictos

Dentro de la sociedad actual los conflictos en su mayoría son vistos como situaciones que generan problemas, una situación desfavorable donde solo existe el ejercicio de la violencia y la agresividad siendo causantes de culminar en actos violentos y delictivos capaces de vulnerar la vida y la integridad de una persona. Esta idea está alejada de la realidad pues los conflictos pueden ser vistos como motores de cambio y de oportunidad de desarrollo, siempre y cuando estos al solucionarlos se tomen alternativas de no uso de la violencia, pondere la comunicación y la escucha activa, siendo capaces de buscar un beneficio dual y no propio

La fundación Carlos Slim, Diplomado de prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Módulo 1 señala que:

Es inevitable que los conflictos surjan en las relaciones e interacciones de las personas, estos estarán presentes. Cuando entendamos que los conflictos no son malos y se logran abordar como oportunidades pueden tomar otro giro; el dialogo y la comunicación son alternativas para resolverlo, si estos no son abordados de manera positiva desembocan violencia (p.44)

El conflicto depende mucho de la visión que se le emplee para que este sea visto como algo bueno o malo, se debe en todo momento buscar la opción de transformar el conflicto como un método donde el beneficio es por igual para las partes involucradas en él, el objetivo es evitar a toda costa que la violencia emerja y se genere un daño mayor.

- Mejorar la visión que tiene de la policía y mejorarla

La policía es un actor clave para que se alcance la seguridad ciudadana, el inicio de esta meta es transformar y mejorar la policía para que además de fungir su trabajo acorde a la seguridad pública, también lo haga con un enfoque de seguridad ciudadana, hacemos referencia claro a su relación con la comunidad, su profesionalización, su evaluación, que funja su trabajo bajo el principio de respeto a los derechos humanos, que sea un actor incorruptible y esté al servicio de la ciudadanía.

La fundación Carlos Slim, Diplomado de prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Módulo 1 destaca que “la coproducción de la seguridad implica la reciprocidad entre la policía y la comunidad, donde el objetivo sea la implementación de estrategias y acciones que prevengan el delito, colaborando claro con la ciudadanía creando comunidades cohesionadas y seguras” (p.46)

La percepción que la ciudadanía tiene sobre la policía es alarmante y mala, de acuerdo con cifras del INEGI (2021) menciona que la población de 18 años y más, por tipo de autoridad que identifica y considera que es corrupta esta la policía de tránsito con un 73.9% y en segundo lugar la policía preventiva con un 65.5%; la población percibe un alto grado de corrupción dentro del sistema de justicia.

Otro índice que nos arroja el INEGI (2021) es de la población de 18 años y más, por tipo de autoridad que identifica según nivel de confianza que inspira dando el primer lugar a la marina con un 57.3%, en 7to lugar se encuentra la policía estatal con un índice mayor negativo de alguna confianza siendo el 33.0%, siguiéndoles el MP (Ministerio público) con un 30.7%, después el policía preventivo con un 28.9% y por último el policía de tránsito con un 26.4% de alguna confianza.

Lo que estos parámetros nos quieren decir es que la sociedad no confía en la seguridad pública y considera esta como la más corruptible, en México estos índices no han cambiado mucho, la seguridad pública ha dado de que hablar, parece que va en declive y no solo es culpa de la misma policía, es culpa tanto del gobierno como de la ciudadanía.

Lo ideal es transformar y mejorar estos parámetros, ya que la policía debe colaborar y trabajar de la mano con la sociedad civil, la policía debe contar con orientación hacia el beneficio de la comunidad, la policía debe ser de “proximidad”, donde la policía es capacitada, con sueldos estables, herramientas y patrullas decentes, profesionalización hacia una cercanía con la sociedad, la policía debe actuar de acuerdo con las necesidades de la población y reforzar el vínculo que tiene con ella.

Los policías de proximidad tendrán que promover los siguientes valores:

- Respeto a los derechos humanos
- Resolución asertiva y positiva de los conflictos
- Promoción de una cultura de paz y legalidad
- Mejorar y fortalecer la cohesión comunitaria y social
- Maximizar el sentido de pertenencia
- Mejorar la seguridad de la población
- Disminuir los niveles de corrupción
- Profesionalizar elementos policíacos
- Ser transparentes

Al cumplir con estas condiciones podemos al fin crear un entorno de desarrollo y seguridad en base a la seguridad ciudadana, implica un trabajo colaborativo entre la ciudadanía, la policía y el gobierno lograrlo, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos son prioridades para lograr prevenir ya tender las problemáticas sociales, no solo es buscar un ambiente de paz, es construirlo.

2.4.6 Seguridad Ciudadana y su relación con la cultura de paz

Hay una relación muy cercana entre la seguridad ciudadana y la cultura de paz, llegan a compartir muchos rasgos en sus objetivos y condiciones para poder darse dentro del ámbito social. Mientras que la seguridad ciudadana pretende con estrategias preventivas alcanzar la seguridad y el desarrollo social, la cultura de paz busca alcanzar un entorno de paz mediante estrategias que garanticen el bienestar sin el uso intencionado de la violencia.

En cierta manera la seguridad ciudadana busca la paz, requiere que los diversos actores sean partícipes y colaboren para cambiar su entorno, las actitudes que deben emplear deben fundamentarse en el respeto de los derechos humanos, la justicia social y la democracia, estos aspectos pretenden alcanzar la cultura de paz.

Todo lo mencionado anteriormente podemos sintetizarlo como un proceso que debe darse para poder llegar a instaurar la cultura de paz en la sociedad actual.

Para poder llegar a consolidar una cultura de paz con la seguridad ciudadana como medio para alcanzarla, es necesario mencionar que solo se puede lograr de manera eficaz mediante la educación, esta estrategia de educación debe ser para la paz, para generar conciencia y participación de las futuras generaciones desde edades muy tempranas.

La educación es modelo ideal para transformar la cultura de violencia en una cultura pacífica, dado su carácter preventivo y proactivo y Gómez (2013) señala que la educación para la paz surge como una estrategia de transformación y cambio social, bajo los principios de paz, respeto de derechos humanos y justicia (Boqué, Pañellas, Alguacil y García, 2014) citado por (Barros, D. Lastre, G. García, E. Ruiz, L. 2020).

Cuando la educación funge como guía para forjar la paz, se crea en los estudiantes una formación de ciudadanos integrales, capaces de desarrollar cohesión social, participación ciudadana y paz en la sociedad, impulsados por garantizar esquemas de convivencia armonía, principios morales y éticos, democracia y respeto a los derechos humanos.

La educación para la paz formula el cambio social, sienta las bases de modificar la normalización y los esquemas de violencia, rechaza la violencia en su cotidianidad y su uso común, transforma la manera en cómo se solucionan conflictos y se comienza a construir una mejor sociedad desde el principio de paz y justicia.

Una vez que la educación para la paz promueve estos principios en la sociedad, esta comienza a obtener un despertar social, capaz de ingerir en la toma de decisiones de su contexto, se maximiza la participación ciudadana y el principio de la soberanía.

Cuando la educación para la paz es un tema multidimensional, el resultado de esta educación genera y ayuda a otras ramas a transformar la sociedad, como es el caso de la seguridad ciudadana, entre ambas se puede reconstruir el tejido social, se generan oportunidades de mejoría y desarrollo para poder alcanzar y lograr una cultura de paz.

Recordemos que De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014) la ONU nos menciona que:

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humano-inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida y la integridad personal.

La seguridad ciudadana debe poner como prioridad a la persona junto con su seguridad y desarrollo tanto individual como colectivo, hemos visto anteriormente que la seguridad ciudadana proveerá los medios y las estrategias para prevenir la violencia y la delincuencia, recordando que es necesaria la intervención de la ciudadanía, la policía y el estado para garantizarla, requiere a su vez que la sociedad se responsabilice y tome participación en las decisiones que el estado aplica, siempre cubriendo las necesidades primordiales garantizando la vida digna.

Por esta razón la sociedad debe estar educada y enseñada en ámbitos como la democracia, la participación ciudadana, en ser capaces de colaborar con la policía y el estado para sentar las bases del cambio social y de la prevención de las violencias. La educación para la paz garantiza estas condiciones y las fortalece, ya que en esencia sus objetivos son crear conciencia social para que la misma sociedad transforme su entorno.

La fundación Carlos Slim, Diplomado de prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana en su Módulo 1 (s.f.) refiere que “la seguridad ciudadana requiere que se realicen y garanticen ciertas condiciones para poder darse de manera correcta:

1. Participación y corresponsabilidad ciudadana: hace referencia a que la ciudadanía sea responsable sobre acciones que tomen en el mejoramiento de su entorno, jerarquicen sus necesidades y colaboren con el Estado para cubrir las
2. Coproducción de la seguridad: la seguridad no solo debe generarla el estado y la policía, es necesaria la intervención de la ciudadanía y la sinergia entre estos tres para producir seguridad y justicia

3. Convivencia ciudadana: dentro de la sociedad debe existir el respeto, la cohesión social y la convivencia armónica, respetando la vida de las demás y las opiniones
4. Espacios de convivencia ciudadana: la sociedad debe contar con espacios públicos adecuados para la ciudadanía, estos deben promocionar la interacción social, el desarrollo individual, el ejercicio y el deporte, deben ser espacios adecuados, limpios con mantenimiento, deben ser libres de pandillas, deben ser lugares seguros
5. Transformación positiva de conflictos: los conflictos deben verse como motores de cambio que sean beneficios para las partes involucradas, deben resolverse sin usar la violencia.
6. Cohesión social y comunitaria: debe ser el resultado de un proceso social donde se construyen relaciones sanas, existe un sentido de pertenencia garantizando una vida digna sin violencia.
7. Relación policía comunidad: la policía debe ser mejorada en base a las necesidades de la ciudadanía, en este enfoque la policía debe ser de proximidad, donde ejerza un vínculo con la sociedad civil, se mejore la percepción que se tiene de la policía, se fortalezca la confianza y cuente con una mejor profesionalización enfocada a los derechos humanos y al no uso de la violencia o ejercicio de fuerza para resolver ciertas problemáticas. (p.40)

Para poder lograr la construcción de la seguridad ciudadana se requiere de cumplir con estas condiciones, es una tarea compleja, un proceso que requiere tiempo y requiere de la participación e interés de toda la sociedad; mediante la educación para la paz se puede por mucho lograr cumplir con estas condiciones, pues con la sinergia de la educación para la paz y la seguridad ciudadana se puede alcanzar como nos dice Barros, D. Lastre, G. García, E. Ruiz, L (2020) citando a Fonseca (2016) formando una sociedad que es reflexiva, con pensamiento crítico, sea sensible, democrática, no use la violencia como una solución hacia los conflictos, más bien sean capaces de resolverlos de manera pacífica, que no normalicen la violencia, se interesen por transformar su entorno, rechazando todo acto de discriminación, combate y aborda las causas, orígenes y formas de violencia, respetan y comprenden las normas y leyes, colaboran con el estado en mejorar su entorno, se respeta la vida y los derechos humanos.

Con base a todo lo anterior es posible que la sociedad contribuya a mejorar su propio mejoramiento, siendo ética, activa y responsable para la construcción de una sociedad libre de violencia, pacífica y democrática.

La seguridad ciudadana y la educación para la paz provocaran un gran cambio, ya que ambas comparten similitudes que son utilizadas para impulsar la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento y mejoría del sistema educativo, el cambio social y alcanzar una cultura de paz.

Cuando la sociedad logra apoderarse de la mejoría de su propio entorno podemos hablar de que existe una cultura de paz, recordando que de acuerdo con La Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1999) citado por Barros, D. Lastre, G. García, E. Ruiz, L (2020) citando a Fonseca (2016) nos define la cultura de paz como:

Un conjunto de valores, actitudes tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia por medio de la educación, el dialogo y la cooperación, el respeto pleno de todos los Derechos humanos y las libertades fundamentales, el fomento de expresión, el cuidado del medio ambiente, el respeto a la diversidad cultural, y el fortalecimiento de la democracia

Como lo hace notar Barros, D. Lastre, G. García, E. Ruiz, L (2020) citando a Fonseca (2016) citando a Oñate y Yassir (2014) nos menciona que la cultura rechaza toda forma de violencia, es responsabilidad y compromiso de toda la sociedad mejorar su entorno, resolviendo los conflictos mediante el dialogo, la igualdad, la justicia, la empatía y la tolerancia. A su vez fomenta actitudes y formas de conducta que respetan la vida y los derechos humanos.

Es indispensable para la creación de una cultura de paz que las personas tengan una educación fundamentada en la paz, sean conscientes y con pensamiento crítico, reflexionen de las problemáticas que presenta la sociedad y tomen responsabilidad para solucionarlos, los ciudadanos deben ser responsables para la reconstrucción del tejido social, la construcción de la cultura de paz es multidimensional ya que se requiere de diferentes percepciones e intervenciones para alcanzarla, aquí entra la seguridad ciudadana que será un medio para alcanzarla como objetivo.

Es necesaria la educación para la paz y la seguridad ciudadana para poder crear, aportar y alcanzar la cultura de paz.

- La educación para paz (el medio)
- Seguridad Ciudadana (complemento y el medio)
- Cultura de paz (objetivo, meta o logro)

Para poder generar en un principio la cultura de paz, es necesario adentrarnos a la educación para La Paz siendo esta la opción viable para crear, generar e impulsar a las futuras generación a contar con principios éticos y morales que fomenten la participación activa, empoderen la democracia, la justicia y el respeto a los derechos humanos, con ello se creará un modelo de cultura de paz, capaz de colaborar con la seguridad ciudadana, previniendo el delito, la delincuencia y la resolución pacífica de los conflictos, alcanzar objetivos de seguridad y justicia social provocando un ambiente libre de violencia prevaleciendo e impulsando el bienestar y desarrollo social.

La cultura de paz es el medio o fin que alcanzar, es una cultura que rechaza la violencia, de fundamenta en la paz y en la resolución positiva de los conflictos. Para que esto ocurra es necesario poder implementar estrategias que enseñen los principios de Derechos humanos, justicia, solidaridad, empatía (valores humanos, Ética y moral) y paz, la estrategia más idónea para alcanzar la cultura de paz “es la educación”, al educar para la paz, se busca enseñar a las futuras generaciones que existen principios éticos, morales y de valores humanos para la creación de paz, es necesario demostrar que la democracia, la responsabilidad social, la participación ciudadana y la justicia social son bases para alcanzar una cultura de paz.

Cuando se logra entablar la estrategia de educación para la paz se alcanza la meta de impartir educación enfocada hacia los principios éticos y morales, se logra que la sociedad participe y se interese por mejorar su entorno, rechazando todo acto de violencia y

delincuencia, es aquí donde entre la seguridad ciudadana como respaldo para maximizarla, la seguridad ciudadana funge como un catalizador entre la sociedad civil, la policía y el gobierno para impulsar estrategias de prevención y disuasión de conductas antisociales, del delito y de la violencia, ya que la ciudadanía cuenta con ese enfoque de educación para la paz junto con la policía (que debe ser de proximidad) y con el estado (debe ser anti corruptible y enfocado al servicio de la sociedad) se logrará implementar estrategias y acciones con visión de seguridad ciudadana para alcanzar la cultura de paz, la seguridad, la justicia, la democracia y el desarrollo social.

CAPÍTULO 3. Marco normativo

3.1 Niñez intermedia

3.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 4

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que es la máxima y suprema ley del sistema jurídico mexicano, la cual fue promulgada el 5 de febrero de 1917 por Venustiano Carranza en el Teatro de la Republica de la ciudad de Querétaro, entrando en vigor en mayo de ese mismo año, siendo una ley de carácter Federal con un alcance a toda la república, cubriendo los derechos y las garantías de toda persona con nacionalidad mexicana y persona que entre a territorio mexicano.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene por objetivo regir jurídicamente al país, fija los límites define las relaciones entre los poderes de la federación; legislativo, ejecutivo, judicial, entre los tres órdenes diferenciados del gobierno: federal, estatal y municipal, y entre todos aquellos y los ciudadanos. En ella contiene los principios y objetivos de la nación, contiene los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectos y respetarlos.

La importancia de mencionar dicha ley radica en fundamentar el derecho y la relevancia que tienen los niños, niñas y adolescentes de salvaguardar y cuidar su vida, que mediante la colaboración de todos y todas es posible lograr que los niños lleven una vida digna, no exista obstáculo en su desarrollo y logres vivir libre de violencia. Es por ello que el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ayuda a fundamentar el Capítulo 2 en su apartado 2.1.

Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) menciona en su:

“Artículo 4o.- En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

(Párrafo adicionado DOF 18-03-1980. Reformado DOF 07-04-2000, 12-10-2011)
(p.9)

3.1.2 Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Es importante no perder de vista que los niños, niñas y adolescentes deben ser cuidados y respetados en su persona, en sus pertenencias y en su vida, esto requiere que el Estado cumpla el rol de propiciar las condiciones óptimas de desarrollo y bienestar para que los niños logren alcanzar sus metas mediante su potencial, sin que este se vea destruido, alterado u obstaculizado por algún factor de riesgo, como la pobreza, la inseguridad, la injusta repartición de la riqueza y el no acceso a una educación de calidad.

Es por ello que esta ley respalda el capítulo 2, en su apartado 2.1 con el tema de la niñez intermedia, donde se habla de manera general que los niños deben contar con el apoyo y

la protección de la familia, el estado y la sociedad, para que puedan desenvolverse y crecer de manera óptima libre de algún daño.

En México por el año 2014, el entonces presidente de la Republica Mexica Enrique Peña Nieto promulgo la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014 y al día siguiente entro en vigor. Dicha ley es de carácter Federal con un alcance en toda la República mexicana.

Esta ley fue creada con enfoque en Derechos humanos, impulsada por el interés superior de la niñez, se busca que dicha ley tenga un impacto positivo en las políticas que Estado mexicano desarrolle para garantizar la vida, la dignidad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país.

El objetivo de esta ley es garantizar el respeto, seguridad y promoción de Derechos humanos de los niños, reconociéndolos como titulares de estos.

De acuerdo con la Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (2014) menciona en los siguientes artículos:

“Artículo 1: La presente Ley es de orden público, interés social y observancia general en el territorio nacional, y tiene por objetivo:

- I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de estos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en términos que establece el artículo 1º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; (Fracción reformada DOF 03-06-2019)
- II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte;

Artículo 2. El interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes. Cuando se presentes diferentes interpretaciones, se entenderá a lo establecido en la Constitución y en los tratados internacionales de que México forma parte. (Párrafo reformado DOF 03-06-2019)

Artículo 3. La Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respetivas competencias, concurrirán en el cumplimiento del objeto de esta Ley, para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como garantizar su máximo bienestar posible privilegiando su interés superior a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales. . (Párrafo reformado DOF 23-06-2017)

Artículo 5. Son niñas, niños los menores de doce años, y adolescentes las personas entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son los niños menores de dieciocho años. (Párrafo reformado DOF 03-06-2019)

Artículo 13. Para los efectos de la presente Ley son derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo; (Fracción reformada DOF 04-06-2019)
- II. Derecho a la prioridad;
- III. Derecho a la identidad;
- IV. Derecho a vivir en familia;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XV. Derecho a la participación
- XVI. Derecho a la asociación y reunión;
- XVII. Derecho a la intimidad
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XIX. Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- XX. Derecho de acceso a las Tecnologías de la información y comunicación,

(Fracción reformada DOF 20-06-2018)” (p.1, 2, 5, 6, 7)

3.1.3 Declaración de los derechos del Niño

La Declaración de los derechos del Niño, es un instrumento creado con el fin de garantizar los derechos de los niños y niñas a nivel internacional, en 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó dicha Declaración.

En 1924, la sociedad de las Naciones Unidad (SDN) aprobó la Declaración de Ginebra, un documento que por primera vez reconocía y afirmaba la existencia de derechos específicos de los niños, así como la responsabilidad de los adultos hacia ellos, este documento presentaba ciertas deficiencias, así que en 1948 varios estados miembro de la (ONU) solicitaron la creación de un instrumento con carácter internacional donde se elaboró una segunda Declaración de Derechos del niño, el 20 de noviembre de 1959, se aprobó este instrumento de manera unánime por los 78 Estados miembro de la ONU, fue adoptada y

aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución de 1386 (XIV) en la Resolución 1386 (XIV).

El presente instrumento fundamenta el Capítulo 2 en su apartado 2.1 con el fin de reconocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes en materia de seguridad, salvaguarda de la dignidad y la vida de estos con el fin de impulsar su desarrollo con esquemas de paz y bienestar social.

Según la Declaración de los Derechos del Niño (1959) menciona en los siguientes artículos:

PRINCIPIO 1: El niño disfrutará de todos los derechos sin excepción alguna ni distinción o discriminación

PRINCIPIO 2: El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios,

PRINCIPIO 3: El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

PRINCIPIO 4: El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social.

PRINCIPIO 5: El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

PRINCIPIO 6: El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión.

PRINCIPIO 7: El niño tiene derecho a recibir educación.

PRINCIPIO 8: El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

PRINCIPIO 9: El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.

PRINCIPIO 10: El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole” (p.1, 2 y 3)

3.2 Educación básica

3.2.1 Política de los Estados Unidos Mexicanos Art 3

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que es la máxima y suprema ley del sistema jurídico mexicano, la cual fue promulgada el 5 de febrero de 1917 por Venustiano Carranza en el Teatro de la Republica de la ciudad de Querétaro, entrando en vigor en mayo de ese mismo año, siendo una ley de carácter Federal con un alcance a toda la república, cubriendo los derechos y las garantías de toda persona con nacionalidad mexicana y persona que entre a territorio mexicano.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene por objetivo regir jurídicamente al país, fija los límites define las relaciones entre los poderes de la federación; legislativo, ejecutivo, judicial, entre los tres órdenes diferenciados del gobierno: federal, estatal y municipal, y entre todos aquellos y los ciudadanos. En ella contiene los principios y objetivos de la nación, contiene los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectos y respetarlos.

El artículo 3 fundamenta el capítulo 2 en su apartado 2.2 el cual lleva por título la educación básica, es importante reconocer que hay leyes e instrumentos legales que defienden el derecho a la educación y el reconocimiento de esta como método de desarrollo individual y colectivo, fungiendo como alternativa de cambio y transformación.

Tal como menciona La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1957) en su:

“Artículo 3: Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. (Fe de erratas al párrafo DOF 09-03-1993. Reformado DOF 12-11-2002, 09-02-2012, 29-01-2016, 15-05-2019)

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. (Párrafo adicionado DOF 15-05-2019)

3.2.2 Ley general de educación

La presente ley fue publicada en el año de 1993 por el poder Legislativo y aprobada ese mismo, el actual presidente de la República Mexicana Andrés Manuel López Obrador el 30 de septiembre de 2019 la modifico, actualmente está en estado vigente.

Esta ley regula la educación a nivel nacional que imparten el Estado en las entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados, y los particulares. Tiene por objetivo garantizar la educación a todo habitante dentro del país, dándole oportunidad de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional. Obliga al estado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje, para que toda la población pueda acceder a los diferentes tipos de educación: preescolar, primaria, secundaria, y media superior.

Esta ley fundamenta en el presente trabajo en su capítulo 2 apartado 3,1 con título Educación Básica, respaldando los principios del derecho a la educación y al desarrollo intelectual de los niños, niñas y adolescentes de la nación mexicana, garantizado el derecho, acceso y permanencia, logrando crear oportunidades de desarrollo y prosperidad intelectual, tecnológica, investigativa y cultural.

De acuerdo con Ley General de Educación (2019) nos menciona en sus siguientes artículos:

“Artículo 1. La presente Ley garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República.

Su objeto es regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

Artículo 2. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional.

Artículo 5. Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

El Estado ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables. Toda persona gozará del derecho fundamental a la educación bajo el principio de la intangibilidad de la dignidad humana.

Artículo 6. Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

3.2.3 Ley de educación del Estado de México

Esta ley fue promulgada por el entonces Gobernador del Estado de México Enrique Peña Nieto el 6 de mayo de 2011, su alcance solo abarca a nivel Estatal, actualmente está vigente teniendo su última reforma el 19 de abril de 2021.

Esta ley tiene por objetivo tomar por prioridad la educación pública para fines de desarrollo a nivel Estatal, garantizando el acceso, su impartición y la calidad de la educación a todos los habitantes dentro del Estado de México, regula a su vez las normas y los piripis con que se deben regir las escuelas, los docentes y el alumnado, así como garantizar su derecho a la educación.

La presente ley fundamenta en marco normativo al capítulo 2 en su apartado 2.3 que lleva por título Educación básica.

Tal como expresa la Ley de educación del Estado de México (2011) nos señala en los siguientes artículos:

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público, interés social y de observancia general en el Estado de México y tienen como objeto regular la educación que imparten el Estado, los municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, en términos de lo dispuesto en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Artículo 6. En el Estado de México toda persona tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad y, por lo tanto, las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el Sistema Educativo con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

Artículo 7. El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad con un enfoque de derechos que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que su población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

Artículo 8.- La educación que el Estado imparta será laica y, por lo tanto, garantizará la libertad de creencias y se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

3.3. Axiología

3.3.1 Guía Ética para la transformación de México

El 27 de noviembre del 2020, el presidente de la República Mexicana Andrés Manuel López Obrador presentó la Guía Ética para la Transformación de México, la cual tiene como propósito contribuir a la construcción de una convivencia pacífica, cívica, con libertad, justicia y paz.

“No solo de pan vive el hombre, no solo es el bienestar material, hay que buscar también el bienestar del alma, hay que fortalecer los valores” (Andrés Manuel López Obrador, 2020) El presente documento tiene como objetivo rescatar, retomar, difundir y reforzar los valores éticos en la sociedad mexicana, ya que estos han sufrido vulneraciones, negaciones, durante el paso del tiempo se han ido perdiendo, han ido en declive, no tienen presencia en la cultura mexicana, el documento La Guía Ética busca cambiar esta situación, rescatando los valores para mejorar la sociedad.

Actualmente el documento se encuentra en estado de vigencia, siendo un documento de dominio público para toda la república, ayuda a la construcción de una convivencia nacional pacífica, cívica, llena de paz, partiendo de la enseñanza y la responsabilidad que tienen los adultos de mejorar la situación actual y con las futuras generaciones.

Esta Guía Ética fundamenta el capítulo 2 en el apartado 2.3 Axiología, ayudando a la corroboración de que en la sociedad actual se necesitan leyes, instrumentos y normas que impulsen la ética, la moral y los valores humanos, siendo estos de carácter prioritario para mejorar la situación de violencia.

La Guía Ética contiene 20 principios los cuales en resumen son principios, valores y preceptos, que generalmente son aceptados por la sociedad como positivos para la construcción de una vida y una sociedad mejores para promover soluciones moralmente aceptables, que responder a mejorar y transformar la manera en cómo se resuelve un conflicto, incrementa el bienestar colectivo, individual, espiritual, político, económico y ambiental de México.

De acuerdo con la Guía Ética para la Transformación de México (2020) nos señala los 20 principios (de manera resumida) son los siguientes:

- “1. Del respeto a la diferencia
2. De la vida: Cuida tu vida y la de los demás
3. De la dignidad
4. De la libertad
5. Del amor
6. Del sufrimiento y el placer
7. Del pasado y del futuro
8. De la gratitud
9. Del perdón
10. De la redención
11. De la igualdad
12. De la verdad, la palabra y la confianza
13. De la fraternidad
14. De las leyes y la justicia
15. De la autoridad y el poder
16. Del trabajo
17. De la riqueza y la economía
18. De los acuerdos
19. De la familia
20. De los animales, las plantas y las cosas”. (p.9 – 25)

3.3.2 Proyecto de una constitución moral de los Estados Unidos Mexicanos

El grupo González de la Vega es una comunidad de académicas y académicos cuyo objetivo es fomentar los valores cívicos y morales en la sociedad mexicana para contribuir a la elevación moral y ética.

Los responsables de la creación de este documento son: Dra. Velia Patricia Barragán Cisneros, Dra. Patricia Evangelina Fernández Ayala y Dra. Frida Susana Blum Valenzuela

crearon el presente proyecto en octubre de 2018, con el objetivo de propiciar un cambio a nivel social en donde la conducta de las personas puede dirigirse de manera adecuada y positiva siempre y cuando los valores morales y éticos ayuden a dirigir la conducta; una sociedad sin valores está condenada a la barbarie.

Es por ello que nace la Constitución Moral, ya que esta recoge los valores que la gente reconoce como propios y por ello es un documento con carácter deontológico que señala de manera clara lo que todo ser humano debe observar y su quehacer para lograr una convivencia pacífica y feliz.

Esta Constitución es un instrumento vigente, que maneja una serie de normatividad deontológica con un alcance a nivel nacional. No es una ley aprobada por el gobierno mexicano.

El presente documento ayuda a fundamentar el capítulo 2 en su apartado 2.3 Axiología, ayuda a fundamentar la necesidad de que en la sociedad actual los valores éticos y morales están en escasez, parece que el actuar de las personas se ha vuelto agresivo, lleno de violencia con prevalencia en el individualismo, es por ello que esta serie de documentos son necesarios en la actualidad, ayudan a conducir y mejorar la sociedad basándose en la moral y la ética, siendo estos propios los encargados de manifestar un cambio social positivo.

De acuerdo con el Proyecto de una Constitución Moral de los Estados Unidos Mexicanos (2018) nos menciona los siguientes artículos:

Artículo 5.- Principios La Constitución Moral reconoce como principios fundamentales de conducta de los mexicanos y demás personas asentadas en territorio mexicano, los siguientes:

- a) Justicia
- b) Solidaridad
- c) Igualdad
- d) Verdad.
- e) Compromiso social.
- e) Patriotismo

Artículo 6.- Valores Las virtudes y cualidades que destacan en cada persona, encaminadas siempre al objetivo de alcanzar el bienestar colectivo son las siguientes:

- a) Comunicación
- b) Dignidad
- c) Honestidad

- d) Honradez
- e) Laboriosidad
- f) Prudencia
- g) Respeto
- h) Responsabilidad

3.4 Cultura de paz

3.4.1 Ley de medición conciliación y promoción de cultura de paz

La presente Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, promulgada por el entonces Gobernador del Estado de México Enrique Peña Nieto, dicha ley fue publicada en la Sección Segunda de la Gaceta de Gobierno del Estado de México, el miércoles 22 de diciembre de 2010. Actualmente esta ley se encuentra vigente y tiene un alcance a nivel estatal, su última reforma publicada en la gaceta de gobierno fue el 10 de marzo del 2022.

Esta ley tiene por objetivo fomentar la cultura de paz y la restauración positiva de las interacciones y relaciones interpersonales y sociales. Mediante el uso de la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa es como se logrará la solución de los conflictos existentes.

Esta ley fundamenta el capítulo 2 en su apartado 2.4 Cultura de paz, ya es en importante difundir y adoptar como modelo de desarrollo la cultura de paz, siendo esta capaz de generar un cambio físico, la intervención de los diferentes actores sociales es fundamental para alcanzar dicha cultura. Esta cultura propiciara un ambiente de paz, alejando la normalización y el uso de la violencia, procura en esencia ver al conflicto como un motor de cambio, capaz de transformar y restaurar el tejido social.

De acuerdo con la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México (2010) se retomarán los siguientes artículos:

Artículo 1.- Esta Ley es de orden público y de interés social, y tiene por objeto:

I. Fomentar la cultura de paz y de restauración de las relaciones interpersonales y sociales, a través de los medios de solución de conflictos entre la sociedad mexiquense;

II. Regular la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa;

Artículo 2.- Todas las personas tienen derecho a una educación para la paz en las instituciones educativas y éstas a su vez el deber de hacer comprender a los alumnos, la conveniencia social de la construcción permanente de la paz.

Artículo 19.- La mediación, la conciliación y la justicia restaurativa, son métodos de solución de conflictos, que promueven las relaciones humanas armónicas y la paz social. (p.1, 2, 6 y 8)

3.4.2 Plan Nacional de Desarrollo 2019/2024

En México, se desarrolla un Plan Nacional de Desarrollo, este documento es creado por el Gobierno de México, el presidente de la república debe presentarlo al inicio de su gobierno, este instrumento se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en él se establecen la planeación nacional de desarrollo y los ejes que articularan las políticas públicas del gobierno Federal.

En este caso el Plan Nacional de Desarrollo en el que nos centraremos en esta investigación será el expuesto por el presidente actual de la Republica Andrés Manuel López Obrador, con un tiempo de vigencia del 2019 al 2024, cuenta con el objetivo de establecer en el documento las estrategias y prioridades durante esta administración, con la visión de hacer de México un país más próspero, justo e incluyente para todos y todas.

El presente documento sustenta el capítulo 2 del apartado 2.4 Cultura de paz, ayuda a la fundamentación de que en México se debe priorizar el emplear y rescatar la cultura de paz, siendo una alternativa viable para darle solución a las problemáticas sociales tales como: la corrupción, el desequilibrio de la riqueza, la pobreza, la falta de una educación de calidad, la delincuencia, la violencia, etc. Para ello es necesaria la participación de todos y todas para poder ponderar en la sociedad la cultura de paz, siendo esta responsable de que la sociedad pueda desarrollarse de manera digna, lejos de los esquemas de violencia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019/2024 está estructurado por los siguientes ejes rectores:

- Honradez y honestidad
- No al gobierno rico con pueblo pobre
- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
- Economía para el bienestar
- El mercado no sustituye al Estado
- Por el bien de todos, primero los pobres
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera
- No puede haber paz sin justicia
- El respeto al derecho ajeno es la paz
- No más migración por hambre o por violencia
- Democracia significa el poder del pueblo
- Ética, libertad, confianza

Cuenta con tres ejes generales

- Política y Gobierno:
- Política Social
- Economía

De acuerdo con el El Plan Nacional de Desarrollo 2019/2024 (2019) se destacan dos principios rectores para el fundamento del marco normativo:

No puede haber paz sin justicia:

“Estamos aplicando ya un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la “guerra contra las drogas” y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial”. (p.13)

El respeto al derecho ajeno es la paz:

“México ha recuperado los principios que hicieron de su política exterior un ejemplo mundial: no intervención, autodeterminación, relaciones con todos los pueblos basadas en la cooperación para el desarrollo, solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y rechazo a la violencia y a la guerra, respeto a los derechos humanos”. (p.13)

De los ejes generales destacaremos para fundamento normativo

Política y Gobierno, en su objetivo VI. Empezar la construcción de la paz:

“Como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad”. (p.24)

Política Social, en su apartado “Cultura para la paz, para el bienestar y para todos”.

“Todos los individuos son poseedores y generadores de cultura. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva. van desde el lenguaje hasta las celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones de comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas”. (p.53)

3.4.3 Declaración Universal de Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDR) es un documento en el que se plasman los derechos humanos de todas las personas los cuales son protegidos universalmente. Este documento fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su resolución 217 A (III) como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

Esta declaración establece por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero. Actualmente sigue vigente, ha sido tomada como inspiración y fundamentación en la creación de diversas leyes, instrumentos legales y proyectos, tiene un alcance a nivel mundial.

Este documento fundamenta el capítulo 2 en su apartado 2.4 Cultura de paz, para poder alcanzar la cultura de paz debemos empezar por respetar y garantizar nuestros derechos humanos y la vida de los demás, cuando vulneramos estos derechos la sociedad esta inmiscuida en la maldad y la violencia, impidiendo el crecimiento y desarrollo colectivo. No se puede lograr un avance en materia de paz si no se respeta la vida de las personas y se garantiza la paz.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDR) (1948) contiene 30 derechos humanos, los cuales retomaremos de maneta resumida:

“Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales

Artículo 2: Todas las personas son iguales

Artículo 3: Toda persona tiene derecho a la vida y a vivir en libertad y seguridad

Artículo 4: Toda persona tiene derecho a no ser sometida a esclavitud.

Artículo 5: Toda persona tiene derecho a no ser sometida a tortura.

Artículo 6: Toda persona tiene derecho a ser reconocida ante la ley.

Artículo 7: Todas las personas somos iguales ante la ley.

Artículo 8: Todas las personas tienen derecho a pedir justicia

Artículo 9: Ninguna persona podrá ser arbitrariamente detenida, presa ni desterrada.

Artículo 10: Toda persona tiene derecho a un juicio justo.

Artículo 11: Toda persona tiene derecho a que se le presuma su inocencia

Artículo 12: Toda persona tiene derecho a la intimidad

Artículo 13: Toda persona tiene derecho a circular libremente

Artículo 14: Toda persona tiene derecho a buscar asilo en caso de persecución.

Artículo 15: Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

Artículo 16: Toda persona tiene derecho a casarse ya tener una familia.

- Artículo 17: Toda persona tiene derecho a la propiedad.
- Artículo 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento
- Artículo 19: Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.
- Artículo 20: Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión
- Artículo 21: Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno
- Artículo 22: Toda persona tiene derecho a la seguridad pública.
- Artículo 23: Toda persona tiene derecho al trabajo
- Artículo 24: Toda persona tiene derecho al descanso y al ocio.
- Artículo 25: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida digno
- Artículo 26: Toda persona tiene derecho a la educación.
- Artículo 27: Toda persona tiene derecho a participar en la cultura
- Artículo 28: Toda persona tiene derecho a un orden social
- Artículo 29: Tenemos deberes respecto a las demás personas
- Artículo 30: Nadie puede arrebatarnos estos derechos y libertades”. (p.4 – 62)

3.4.4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art 21

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que es la máxima y suprema ley del sistema jurídico mexicano, la cual fue promulgada el 5 de febrero de 1917 por Venustiano Carranza en el Teatro de la Republica de la ciudad de Querétaro, entrando en vigor en mayo de ese mismo año, siendo una ley de carácter Federal con un alcance a toda la república, cubriendo los derechos y las garantías de toda persona con nacionalidad mexicana y persona que entre a territorio mexicano.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene por objetivo regir jurídicamente al país, fija los límites define las relaciones entre los poderes de la federación; legislativo, ejecutivo, judicial, entre los tres órdenes diferenciados del gobierno: federal, estatal y municipal, y entre todos aquellos y los ciudadanos. En ella contiene los principios y objetivos de la nación, contiene los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectos y respetarlos.

El artículo 21 fundamenta el capítulo 2 en su apartado 2.4 el cual lleva por título Cultura de paz, en este apartado se visualizó la seguridad ciudadana, a cuál hemos visto es un pilar importante para poder alcanzar una cultura de paz, partiendo del objetivo de la participación conjunto del gobierno, la policía y la ciudadanía pueden generar la seguridad ciudadana, la cual tiene por objetivo la seguridad, el desarrollo y el bienestar de la sociedad en base al respeto de los derechos humanos.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) en su:

“Artículo 21.

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia.

La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución. Párrafo reformado (DOF 29-01-2016, 26-03-2019)” (p.25 y 26)

3.4.5 Ley del sistema de seguridad ciudadana de la Ciudad de México

Ley del sistema de seguridad ciudadana de la Ciudad de México, promulgada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo el día 19 de agosto del 2019, su última reforma fue el 2 de septiembre de 2021. Actualmente se encuentra vigente, esta ley tiene un alcance Estatal.

Tiene por objeto establecer las bases, mecanismos e instrumentos que garantizan la paz y a seguridad ciudadana de las personas que habitan en la Ciudad de México, con pleno respeto de los derechos humanos.

Esta ley fundamenta el capítulo 2 en su apartado 2.4 Cultura de paz, en el tema de seguridad ciudadana es importante darle su prioridad en la intervención en materia de prevención del delito y en salvaguardar la seguridad, la vida y la dignidad de la ciudadanía.

De acuerdo con la Ley del sistema de seguridad ciudadana de la Ciudad de México (2019) menciona en los siguientes artículos:

Artículo 1. La presente Ley es de orden público, interés social y observancia obligatoria. Tiene por objeto establecer las bases, mecanismos e instrumentos para garantizar la paz y la seguridad ciudadana de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, con pleno respeto a los derechos humanos, a través del establecimiento de los siguientes elementos:

Artículo 5. La Seguridad Ciudadana es un proceso articulado, coordinado e impulsado por el Gobierno de la Ciudad, en colaboración con la Ciudadanía y las Alcaldías, para resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas

Artículo 6. Las acciones en materia de seguridad ciudadana tendrán como eje central a la persona, asegurando en todo momento, el ejercicio de su ciudadanía, libertades y derechos fundamentales

Artículo 8. Los derechos en materia de seguridad que el Gobierno de la Ciudad de México tiene la obligación de garantizar a sus habitantes, son los siguientes:

- I. Convivencia pacífica y solidaria;
- II. Vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos;
- III. Seguridad frente al delito;
- IV. No violencia interpersonal o social;
- V. Vida;
- VI. Integridad física;
- VII. Libertad personal;
- VIII. Uso pacífico de los bienes;
- IX. Garantías procesales;
- X. Protección judicial;
- XI. Privacidad y a la protección de la honra y la dignidad;
- XII. Libertad de expresión;
- XIII. Libertad de reunión y asociación y
- XIV. Participación de los ciudadanos.

Artículo 9. En materia de Seguridad Ciudadana, el Gobierno de la Ciudad desarrollará políticas en materia de prevención social de las violencias y del delito; sobre las causas estructurales que generan la comisión de delitos y conductas antisociales”. (p.1 – 5)

Capítulo 4 Metodología

4.1 Investigación documental

El proceso que tendrá la metodología empleada será de carácter documental de tipo informativa ya que se basará en el análisis de cuadros conceptuales en los temas de niñez intermedia, educación primaria, seguridad ciudadana, educación y cultura de paz, se recolectará información mediante fuentes de documentación electrónica, se sistematizará y depurará la información investigada en el presente trabajo, dando como prioridad el análisis y relación de la información.

La investigación documental resulta importante en la formación de una investigación, es fundamental para la construcción del conocimiento dentro de un proceso mayor de investigación y ordenamiento de ideas. (Vivero, L y Sánchez, B. I. 2018). La recolección de información debe ser orientada a la obtención de y construcción de nuevo conocimiento, se debe investigar desde diferentes perspectivas y con diferentes objetivos.

De acuerdo con Duverger (1975) citado por (Desconocido) expone que la instigación documental es aquella que se basa en el estudio de: “todo aquello en lo que ha dejado huella en el ser humano” citado por (Tena y Rivas Torres, 2005, p.49). La investigación documental debe centrarse la recolección de información necesaria para atender la justificación y los objetivos del presente trabajo.

La opinión de Rojas (2011) citado por Vivero, L y Sánchez, B. I. (2018) nos menciona que:

En general, las fuentes de información utilizadas en la investigación se denominan, genéricamente, unidades conservatorias de información, y se trata de personas, instituciones, documentos, cosas, bibliografías, publicaciones, estados del arte, estado de conocimiento, tesis, bases de datos, fuentes electrónicas situadas en la web, etc., cuya función es la de almacenar o contener información” (p. 281)

Es de tipo exploratoria, ya que esta se encarga de informar sobre todo lo que concierne a un tema en específico, este tipo de investigación describe el objeto de estudio a detalle, se encarga de ordenar y sistematizar la información disponible en un cuerpo coherente de ideas, generando un nuevo enfoque.

- Documentación electrónica: que son todos los materiales e investigaciones que se pueden encontrar en internet como: libros, revistas, artículos que se publican en formato digital.

4.2 Características

La investigación centro su análisis de las diferentes fuentes documentales de carácter electrónica, es una compilación de información adecuada y adaptada al tema de investigación, los autores, documentos, tesis, artículos, libros electrónicos comparten una relación de acuerdo con el tema escogido.

Debemos recordar que la investigación documental es una técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, bibliografías, fuentes electrónicas, etc.

Como menciona Ortega (2022) las características de la investigación documental son:

- Recolección y uso de documentos existentes para analizar los datos y ofrecer resultados lógicos.
- Recolecta los datos con un orden lógico, lo que permite encontrar hechos que sucedieron tiempo atrás, encontrar fuentes de investigación y elaborar instrumentos de investigación, etc.
- Utiliza múltiples procesos como análisis, síntesis y deducción de documentos.
- Se realiza de forma ordenada, como una lista de objetivos específicos con el fin de construir nuevos conocimientos.

Como expresa Ortega (2022) los pasos a seguir para llevar a cabo la investigación documental son:

- Selección de material: se realizó una recolección extensa de los temas que se abordaran en el presente trabajo como lo son: niñez intermedia, educación primaria, seguridad ciudadana, axiología, educación y cultura de paz.
- Revisión del material: se clasifico y sistematizo el material, se escogió el más importante para el trabajo y se separó el menos relevante.
- Organización: se compara toda la información seleccionada y se obtiene información textual para la realización de citas y referencias con el objetivo de sustentar la justificación del trabajo y sus objetivos específicos y generales.
- Análisis de datos: de la información recolectada se elaborará un análisis de categorías conceptuales sobre: la niñez intermedia, educación primaria, seguridad ciudadana, educación y cultura de paz donde se refleje la relación que existe entre ellos.
- Conclusiones: la investigación cerrara con los puntos y objetivos que se quieren demostrar.

4.3 Técnica

La información bibliográfica utilizada para el desarrollo de la investigación se obtuvo a partir del análisis documental de carácter electrónico. Se emplearon cuadros comparativos, esquemas, mapas conceptuales, diagramas.

4.4. Análisis: Cuadros Comparativos

Cuadro del Concepto de Niñez intermedia

Concepto	
Niñez Intermedia	La Segunda Infancia (6 a 11), se caracteriza por su apertura al mundo externo y por la acelerada adquisición de habilidades para la interacción. En esta etapa se van a presentar diversos cambios tanto a nivel físico, como a nivel cognitivo, como a nivel psicosocial, que serían las tres grandes dimensiones que abarca el desarrollo. (Eugenia, M. 2000)
	la niñez intermedia es la etapa del desarrollo que va aproximadamente desde los 6 a los 12 años es una etapa del desarrollo que comprende de los seis a los doce años. En esta etapa se aprecian distintos cambios; tanto físicos, psicológicos, cognitivos y sociales. (Rosangela. 2019)

Cuadro 1
Fuente: Elaboración propia

Cuadro sobre el desarrollo biológico, cognitivo y psicosocial de la niñez intermedia

Niñez Intermedia Desarrollo Biológico, Cognitivo y Psicosocial

Desarrollo Biológico

El aspecto biológico del infante se manifiesta debido a que el desarrollo físico en la etapa de los 6 a 12 años es considerable, la constitución corporal cambia, la masa muscular aumenta, los huesos se hacen más fuertes y el niño es capaz de realizar actividades físicas que requieran más fuerza y destreza. (Martínez. 2020).

Gracias a una investigación por parte de la Dr. Esther Martínez García especialista en pediatría (Martínez, 2020) argumenta algunas características físicas que presentan los niños en esta etapa siendo estas las más notables que se visualizan en el tiempo de su desarrollo

1. El crecimiento del cuerpo: Los niños crecen entre 5 y 8 centímetros
2. Se caen y crecen los dientes de leche
3. Mejora la fuerza, la resistencia y la flexibilidad
4. Se empieza a desarrollar el cerebro, mejoran la capacidad de aprendizaje, ser más creativo y entender conceptos más complejos
5. Mejora el desarrollo inmunológico

Desarrollo Cognitivo

Jean Piaget (1896-1980) expone que el desarrollo cognitivo es todo aquel aprendizaje basado en el concepto de la acción y de la experiencia" y que "los niños construyen un modelo del mundo" lo que estos dos conceptos nos quieren decir es que el infante va sumando, estructurando conocimientos, experiencias y destrezas gracias a la involucración activa que tiene con el mundo que lo rodea, que desde la perspectiva del niño, le da un significado o sentido a la realidad en la que se está desarrollando, que a su vez le da la oportunidad de darle un estímulo para centrarse en más de un aspecto, moldeando a su propia perspectiva, su significado del mundo y de todo lo que le rodea.

Piaget cree que el desarrollo cognitivo va ligado con toda la experiencia que el niño va construyendo mediante sus propios criterios y su absorción con lo que va adquiriendo del mundo y de las demás personas, Piaget se centra en esos aprendizajes y enseñanzas enfocándose en un modelo que le ayudará al niño a desarrollarse mejor canalizar mejor la información y mantener su propio criterio ante ciertas cosas con las que se va topando e interactuando.

Desarrollo Psicosocial

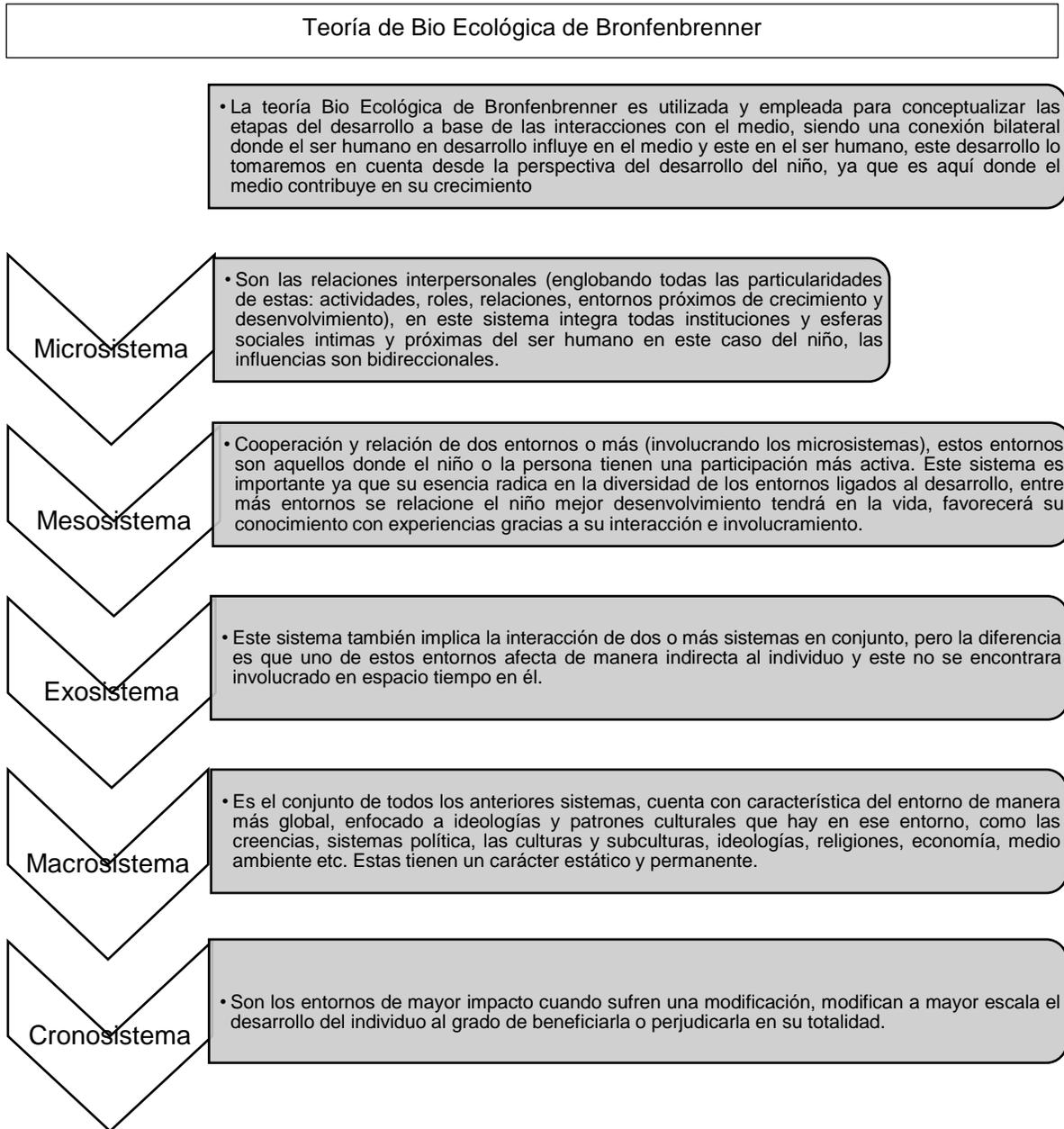
"El paradigma de los psicosocial establece interdependencia entre lo psicológico y lo social, en la perspectiva psicología se ubican los recursos internos de la persona, como: el proyecto de vida, los sentimientos, la creatividad, la experiencia y la inteligencia, entre otros. Desde lo social se hallan las interacciones entre los diferentes ámbitos de la socialización" (Medina et a., 2007, p. 185)

Todo este proceso social e interno por el que pasa el niño en desarrollo, funcionara gracias a su interacción con el mundo. Específicamente en esta entapa de la niñez intermedia, el niño entra en contacto con la sociedad, su crecimiento cognitivo permite un desarrollo de conceptos más complejos y adaptados al ambiente en donde está creciendo, estos conocimientos serán acerca de sus relaciones con familiares, amigos y su propio concepto de sí mismo y de sus emociones.

Cuando se empieza a generar ese comportamiento en la niñez intermedia, en reconocer el sentir y el comportamiento de los demás, el infante adquiere una conducta pro social y demuestran sentimientos, valores y ética por su propia cuenta los niños pro sociales adquieren más empatía, estando inclinados a esta conducta, ya que suelen actuar de manera apropiada en situaciones sociales. (Einsenberg, Fabes y Murphy, 1996) citado por (Papalia, 2009)

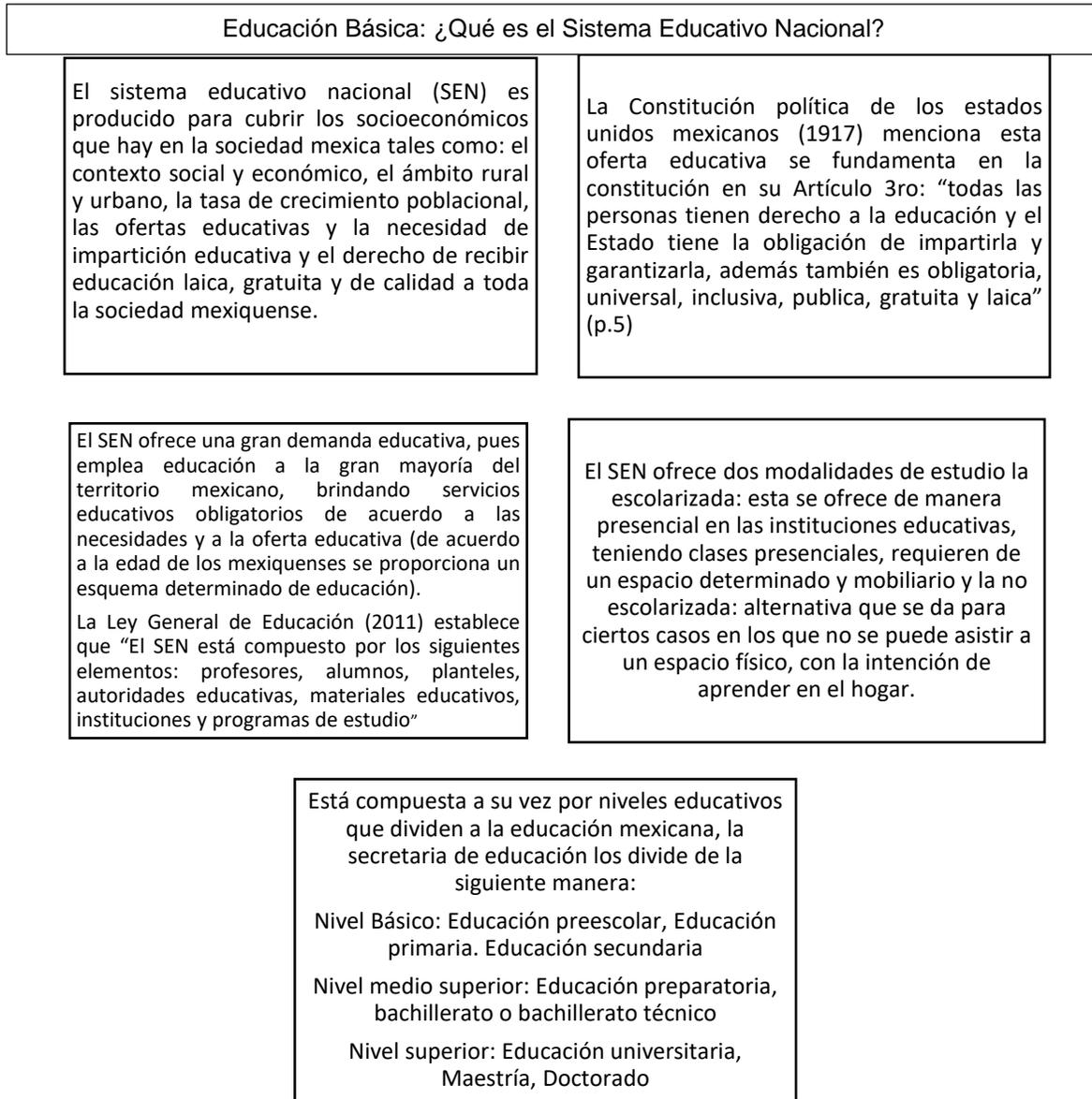
Cuadro 2
Fuente: Elaboración propia

Esquema de la Teoría Bio Ecológica de Bronfenbrenner



Esquema 1
Fuente: Elaboración propia

Esquema sobre el Sistema Educativo Nacional



Esquema 2

Fuente: Elaboración propia

Cuadro sobre Estadísticas del nivel primaria (5to y 6to grado)

“En México más de 14,2 millones de alumnos estudian la primaria en 98 000 escuelas. Es el nivel educativo más grande de México, con cerca de 600 000 docentes. (Secretaría de Educación, 2022)

El nivel básico es uno de los cuatro bloques educativos que conforman el SEN (sistema educativo nacional) siendo este el primer nivel. Se conforma por dos tipos de educación; siendo esta la segunda. La educación preescolar que abarca aproximadamente de dos a tres años en donde los niños asisten aproximadamente de los 4 terminando hasta los 6 aproximadamente y el nivel primario que abarca seis años de estudio, aquí los niños entran con una edad de 6 años y terminan hasta los 11 o 12 años.

Nivel educativo básico (primaria 5to y 6to)

El mapa curricular que presenta el SEN está dividido en tres componentes curriculares siendo los más importantes teniendo toda la misma relevancia para alcanzar los objetivos de educación, siendo de calidad y óptima. El plan plantea tres contenidos:

- Áreas de desarrollo Personal y Social
- Campos de la formación académica
- Ámbitos de la autonomía curricular

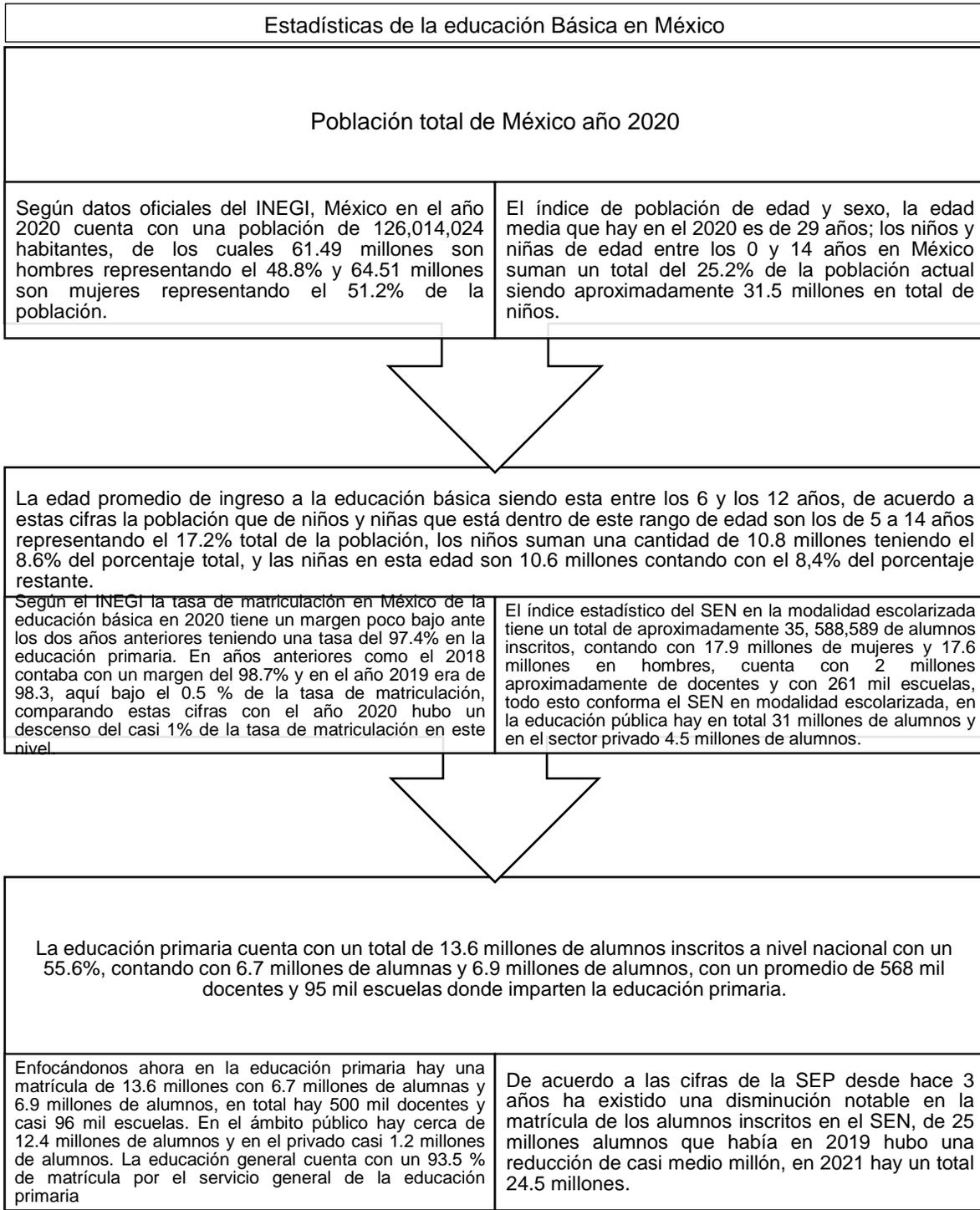
Las materias que se imparten en 5to grado de Primaria: Geográfica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Español, Formación Cívica y Ética, Historia, Artes, Educación Física, Lengua Materna, Inglés, Vida saludable, Educación Socioemocional

Las materias que se imparten en 6to grado de Primaria: Geográfica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Español, Formación Cívica y Ética Historia, Artes, Educación Física, Lengua Materna, Inglés, Vida saludable Educación Socioemocional

En la educación básica “primaria” hay un calendario escolar vigente que rige la duración del ciclo escolar de todas las escuelas públicas y particulares incorporadas a la SEP, se crea a principios de cada año, aquí se plasman los días en que los alumnos deberán asistir a la escuela (que son 200), los días que son suspendidos debido a que hay acontecimientos históricos o días feriados, de asueto y celebres, el inicio y fin del ciclo escolar, todas aquellas actividades que tienen que ver con la SEP y la duración del horario vacacional de cada año que son dos tipos de vacaciones (semana santa y de fin de curso)

Cuadro 3
Fuente: Elaboración propia

Esquema sobre las estadísticas de la Educación Básica en México



Esquema 3
Fuente: Elaboración propia

Esquema de las problemáticas en la Educación Básica

Problemáticas en la educación básica (violencia escolar, tipos de violencia escolar)

En el contexto social México es un país con altos índices de violencia, de acuerdo con el INEGI “por tercer año consecutivo en 2021, se acumulan más de 36 mil homicidios registrados, la tasa media de homicidios a nivel nacional es de 2 428 mil casos cada mes” (Infobae, 2022)

Las escuelas de México cada día están más inmersas de asuntos relacionados con la violencia, encontrándose en ascenso y siendo más graves, la violencia en la escuela es definida por “aquellas acciones o situaciones que se manifiesten dentro del lugar, siendo empleadas por hechos que trasgreden la integridad moral, psicológica, física y social, siendo causada por un miembro perteneciente al ámbito escolar hacia otro individuo del mismo ámbito” (Valera et al. 2010, p.12)

El objetivo de la violencia es causar un impacto negativo de dolor o mal a otra persona, generando agresión y daños, siendo estos de manera psíquica o física, normalmente la violencia que generan los alumnos es física (empleando patadas, puñetazos, golpes, lesiones) y de manera verbal (siendo insultos). Hablar de la violencia dentro de las aulas escolares, es entender el contexto del que vienen estas actitudes por parte de los alumnos y maestros (en ciertos casos), comprender que el contexto social y cultural tienen gran impacto en el actuar de la comunidad escolar.

La familia del niño tendrá un papel muy importante y significativo en cuanto al tema de violencia escolar, pues al ser la principal esfera de desarrollo, lo que pase, el método de crianza, de interacción serán los motivos de que el infante exhiba comportamientos violentos .

“La violencia familiar radica en el uso de la fuerza ya sea verbal, psicológica o física de manera repetitiva hacia un miembro de la familia atacando y vulnerando su integridad psíquica o física” (Soberanis. S, p. 11)

Podemos clasificar la violencia de acuerdo a su tipología dentro del ámbito educativo.

Violencia física: Es la más frecuente de ver e identificar, conlleva con el uso de la fuerza por parte de quien la ejerce mediante golpes, paradas, puñetazos Provoca daño físico que forma moretones y lesiones de grado menor a mayor en el cuerpo de la víctima.

Violencia verbal: También es frecuente de apreciar y fácil de identificar, este tipo de acciones se generan de manera verbal a través de insultos, palabras groseras, sobrenombres, denigración pública, burlas y degrado a las características físicas

Violencia psicológica: parte de la violencia verbal, solo que aquí se centra en perjudicar la autoestima y el auto concepto del individuo.

Violencia social: parte del uso de la exclusión y discriminación del victimario hacia la víctima, solo que aquí se utiliza el aislamiento social.

Violencia gesticular: es un tipo de violencia que se centra en señales y comportamientos corporales con el fin de hacer sentir incomodidad y desagrado a la víctima.

Violencia sexual: Este tipo de violencia se manifiesta con insinuaciones, comentarios y acciones no deseadas y sin consentimiento, con el propósito de vulnerar la integridad psicológica y física de la víctima, mediante el uso de la fuerza física, moral y psíquica con el objetivo de agredir de manera sexual contra voluntad de la víctima.

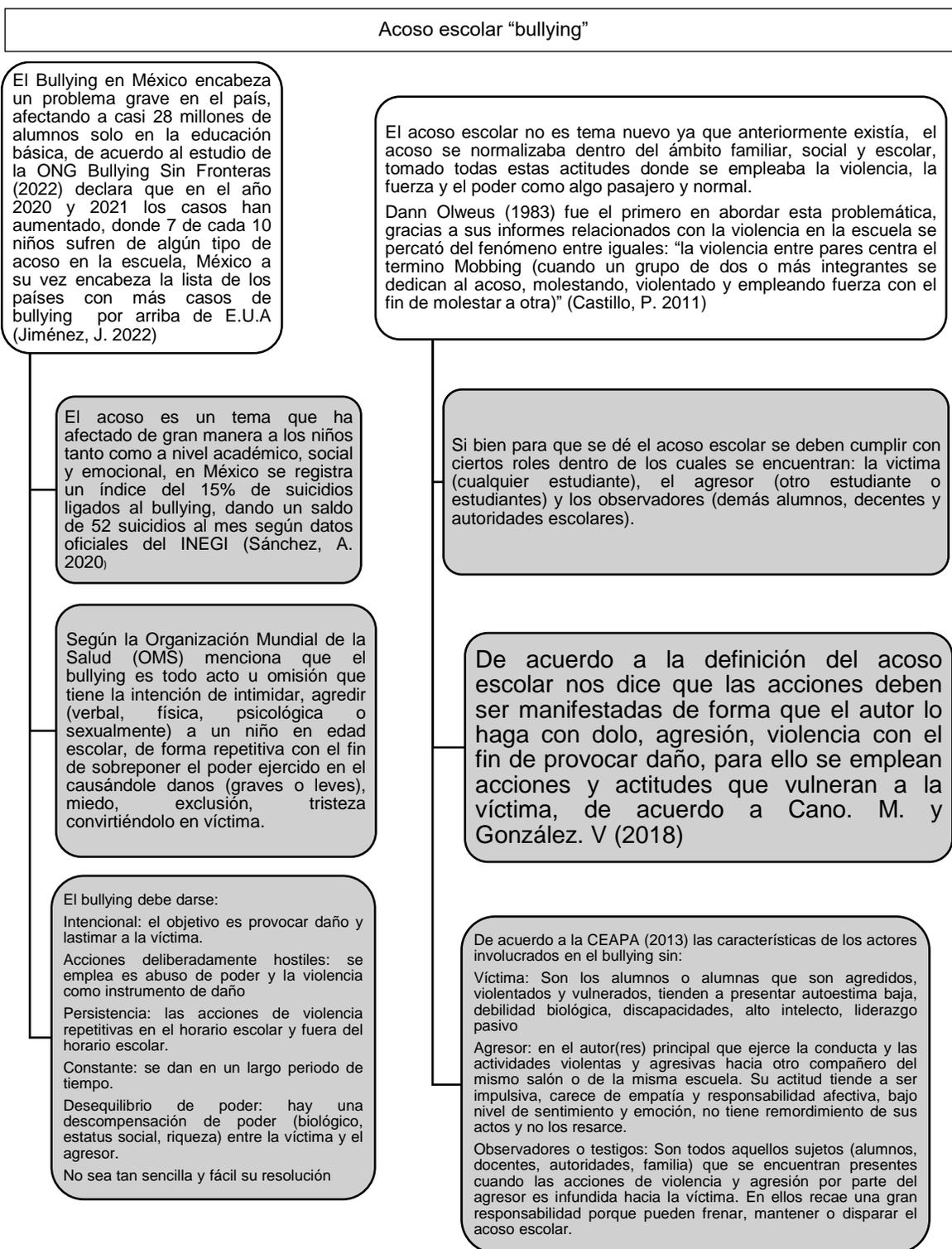
Violencia de alumno a maestro: este tipo de violencia se presenta mediante comportamientos de desafío e indisciplina, en actos de desobedecer al docente y no hacer caso a sus indicaciones.

Violencia del maestro al alumno: En muchas ocasiones el docente genera acciones de violencia a sus alumnos, mediante acciones verbales, insultos, hacerlo de menos, humillarlo, tratarlo como un incompetente, excluirlo, discriminarlo, provocar que sea motivo de burlas por parte del grupo.

Esquema 4

Fuente: Elaboración propia

Esquema sobre el acoso escolar



Esquema 5

Fuente: Elaboración propia

Esquema sobre la Axiología

¿Qué es la axiología?

Los componentes etimológicos que conforman la palabra axiología se dividen en tres: "axios" que es valioso, "logos" que es tratado, "-ia" que es cualidad, creando así la palabra axiología que se centra en el análisis de los valores. Es la ciencia que se encarga del estudio de los valores.

De acuerdo a la UNAM (2017) Podemos definir a la axiología como aquella teoría que estudia todo lo relacionado con los valores, estudia los mismos y los juicios valorativos que el hombre tiene acerca de ellos. La axiología nace para dar respuesta a los objetivos que tienen los valores inmersos en la conducta humana y en la sociedad bajo un contexto filosófico, intervine para cuestionar la existencia de los valores, la ética y la moral, ayuda creando una reflexión acerca del actuar humano, de los valores y de la ética.

La axiología se presta para analizar todos los valores sean estos positivos o negativos y los evalúa para llegar a la conclusión de si son eficaces o no y de si sirven o no, recordando que el valor parte de ser una cualidad que forma parte de la realidad, dándoles un valor de acuerdo a las estimaciones de cada persona.

El hombre cuestiona y reflexiona sobre la moral y acuñe un significado a las normas éticas y morales que rigen la sociedad, cada ser lo hace desde una perspectiva individual, ya sea que las apruebe o rechace en su día a día, son tan cuestionables a la hora de adoptarlas que todo parte a ser una idea relativa en el pensamiento del ser humano.

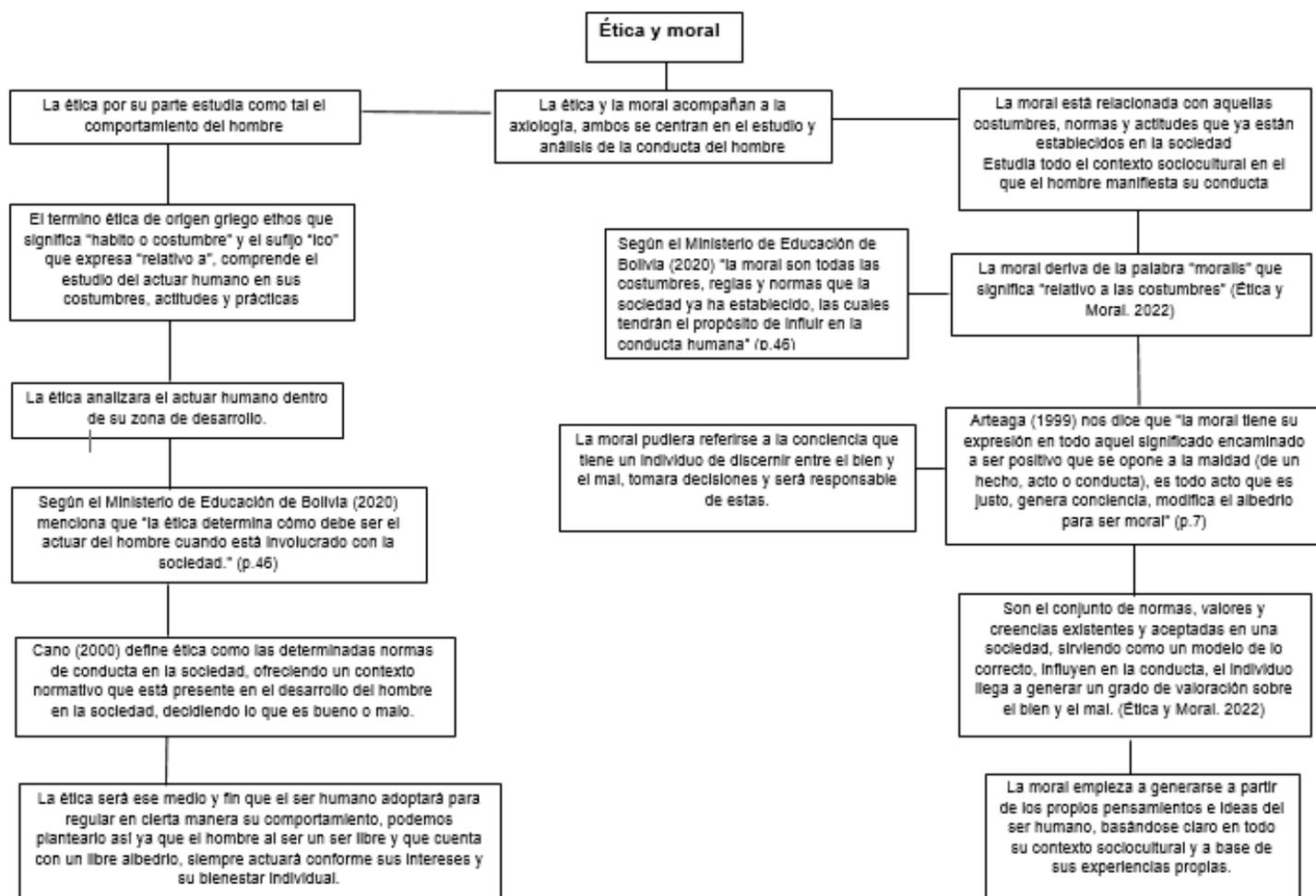
Nietzsche define que los valores más allá de ser juicios valorativos morales y éticos, son todas aquellas acciones de valoración por parte del ser humano (Trillini, C. 2013). Al estudiar los valores y el significado que el ser humano les da a estas normas éticas, podemos evaluar la conducta humana, ya que se conduce por el bien y el mal.

Kant (1788) citado por Jaume (2019) nos menciona que "los valores ya no están ligados a ideales religiosos, ahora parten de ser un entendimiento propio guiado por la razón, partiendo desde la subjetividad y perspectiva del ser humano" (p. 132)

La axiología será la disciplina encargada de cuestionar y analizar los valores; que son los principios éticos y morales con los que se rige la humanidad, sirven para orientar la conducta del hombre, y que el mismo hombre valore estas normas y adopte cada una de ellas de acuerdo a pensamientos subjetivos. La axiología se encargará de este estudio de la mano de la ética y la moral ya que los valores son principios de juicio subjetivos y propios, el hombre les dará un valor y dependiendo de ellos es como acogerá estos valores en su comportamiento individual y colectivo.

Esquema 6
Fuente: Elaboración propia

Mapa conceptual sobre la Ética y la Moral



Mapa conceptual: 1
Fuente: Elaboración propia

Cuadro sobre los Valores

Valores humanos, éticos y morales		
<p>Valores humanos</p> <p>Los valores humanos son todas aquellas actitudes y conductas que se aprenden dependiendo de la cultura, la religión o el contexto social donde se desarrollen, los valores son universales, pero los valores humanos se adaptan de acuerdo a entornos específicos (Martínez, A. 2022).</p> <p>Son aquellas propiedades y cualidades que posee un individuo, tienden a ser todos los valores universales, aplicando para la mayoría de habitantes en el mundo, son de carácter dinámico y son transmitidos por todas las sociedades y culturas. Ayudan de manera general a determinar las normas y las pautas de conducta, siendo estas coherentes con todo lo correcto y bueno.</p>	<p>Valores éticos</p> <p>Desde la perspectiva de Martínez, A (2022) expresa la idea de que los valores, son virtudes y acciones con sentido ético, buscan regular el actuar del ser humano, enfocándose desde contextos sociales y culturales, guiando la conducta del hombre; todas aquellas reglas socioculturalmente aceptadas</p> <p>Estos no son universales, ya que debido a sus características contextuales cambian rotundamente su alcance, se enfocan más en todas las normas y reglas sociales, estas son designadas por la unanimidad de lo éticamente correcto en la conducta del hombre como ser individual, adopta estas normas y las sigue para poder crecer en el ámbito social, logrando ser aceptado.</p>	<p>Valores morales</p> <p>Coelho, F (2011) enfatiza que en la sociedad los valores morales son las manifestaciones del buen obrar del ser humano en una sociedad, son transmitida y heredadas en este contexto, ayudan a diferenciar entre lo bueno y lo malo.</p> <p>Su finalidad radica en la idea de convencer al hombre de distinguir entre lo bueno y lo malo, lo injusto y lo injusto, racionalizar entre sus actos correctos e incorrectos y mantener un equilibrio entre ambos. Los valores morales no son un todo para cada persona, estos pueden variar y ser diferentes, dependiendo de la postura de cada individuo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Sinceridad • Libertad • Bondad • Amor • Respeto. • Solidaridad • Comprensión • Tolerancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad • Responsabilidad • Respeto • Justicia • Libertad • Lealtad 	<ul style="list-style-type: none"> • Bondad • Generosidad • Amistad • Compasión • Compromiso • Equidad • Comprensión

Cuadro 4
Fuente: Elaboración propia

Esquema sobre valores en las esferas sociales

Valores y la familia

La familia en el elemento natural y fundamental de la sociedad es la principal esfera de crianza (Díaz, R y Blanca, N. 2013). Al ser eje importante en el desarrollo del niño, la familia es la comunidad donde crece e interactúa el niño, todos los aspectos que se desarrollen aquí, serán guías de aprendizaje y adaptación por parte del niño.

Según Moreno sostiene que “es en la familia en donde se enseña los primeros valores, valores serán sustentos para la vida en sociedad y a lo largo de la vida de la persona” (p.9). En el entorno familiar deben de enseñar normas, reglas y valores que ayudaran a mejorar su conducta y reforzar sus relaciones, será capaz de transmitir lo que le enseñe su familia con los demás, si estas interacciones resultan ser buenas y sanas habrá resultados bilaterales de aprendizaje conducidos por los valores.

Valores y la escuela

Debe de existir un modelo ideal donde la escuela tenga el compromiso de querer generar estudiantes que sean seres humanos de bien

Negrete. L (s.f.) menciona que es necesario que los niños entiendan y comprendan la situación actual del mundo, y sean capaces de hacerle frente a estas problemáticas, fortaleciendo aquellos valores que los ayudaran a generar dicho cambio

propiciar cambios y perfeccionar el comportamiento individual y colectivo del ser humano.

Adela Cortina (2008) menciona que “en la orientación de la conducta humana dirigida hacia el bien, la ética y la moral estarán inmiscuidas para enfrentar la vida y sus problemáticas con valores y actitud humana” (p.25).

Educar en valores es una tarea compleja, ya que hay muchos factores socioculturales que imposibilitan el aprendizaje, pero no debe quedarse aquí, este modelo de enseñanza mejora la visión del actuar, guiándolo hacia la ética y la moral, haciéndonos más responsables y justos con lo que hacemos y el cómo lo hacemos, obrar en pro del bien para propiciar esquemas de bienestar y progresión social, es el resultado de instruir en valores.

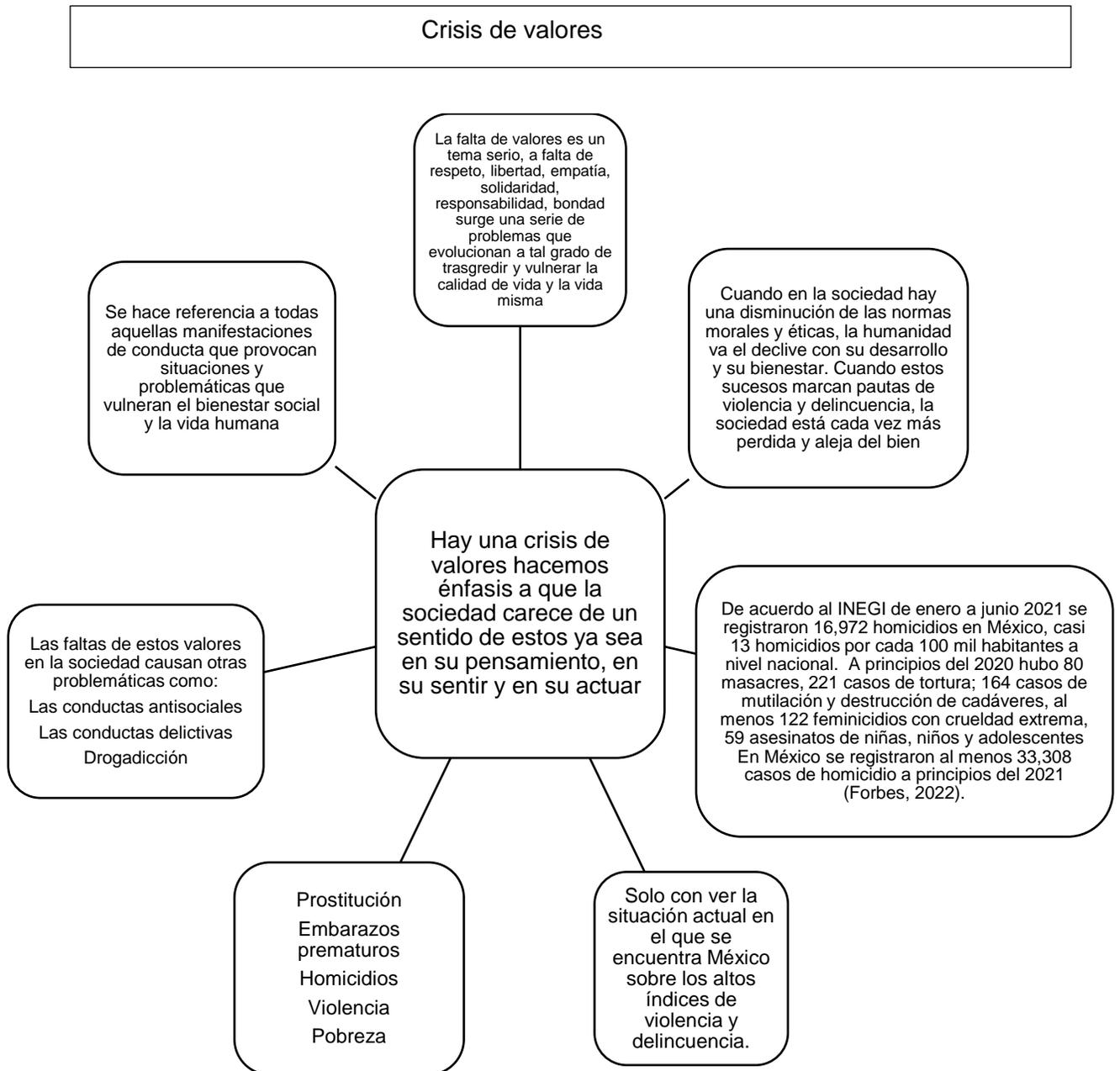
Valores y la sociedad

Una vez que los valores se han enseñado en la familia y en la escuela, la sociedad juega un papel relevante en tema de valores. La sociedad se define por un grupo de personas que vive en un territorio determinado, es la reunión de personas con un fin en específico, tienen metas y un fin para alcanzar ese fin existirá una cooperación mutua (Giddens, A. 1999).

El buen comportamiento de las personas radica en actuar de acuerdo a normas éticas y morales, las cuales ya se encuentran en la sociedad, también de que el individuo adopte valores éticos y morales que lo dirijan al deber ser y tenga convicciones humanistas en su toma de decisiones y en su actuar. Olmos. A. (s.f) manifiesta que “la sociedad posee por si misma normas y reglas que regulan el comportamiento humano, controlando el actuar mediante límites que impone. El hecho de que los hombres vivan en comunión los hace acreedores a compartir esquemas de valores” (p. 13). El actuar del hombre sea bueno o malo tendrá efectos en la sociedad, podrá transmitir cualquier tipo de comportamiento y este influirá en su interacción con su ambiente.

De acuerdo a México Unido Contra la Delincuencia (s.f.) nos menciona que los valores impactan en el desarrollo de las personas, impactan en la productividad de los individuos, en cómo interactúan, y en sus relaciones interpersonales. Los valores mejoraran el ambiente donde estos se manifiesten, propiciarán el respeto, la honestidad, la paz, la armonía, la responsabilidad, entre otros.

Esquema sobre la Crisis de valores



Esquema 8

Fuente: Elaboración propia

Cuadro sobre la paz

¿Qué es la paz positiva, paz negativa y paz imperfecta?

La paz negativa

La paz negativa es la concepción donde se plantea que la paz es la ausencia de guerra, la ausencia del conflicto y de la violencia directa (agresión física), evitando en lo posible los conflictos armados y bélicos (Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. 2017).

Dentro de la sociedad actual hay muchas naciones y personas que aun defienden y consideran a la paz negativa como la concepción cercana a una paz absoluta; este tipo paz es todo lo contrario, es oscura, peligrosa, sin empatía, esta paz cohabita en las sociedades como una enfermedad, mantiene firme la idea del abuso, la opresión, la supremacía del más fuerte, es antipática, indiferente al dolor ajeno, al maltrato, es corruptible y es cancerígena

Para Vera (2016) "la guerra es un concepto creado a partir de la relación del concepto de la guerra. La paz y la guerra interactúan entre sí" (p.84)

Para Boulding (1977) citado por Hernández, D (2018) menciona que "la paz es una fase de un sistema de guerra, la paz deja de ser "no guerra" y comienza a convertirse en parte de un ciclo complejo, siendo la paz el objetivo primordial de dicho sistema" (p.84)

Galtung (1993) nos explica que "paz negativa es sinónimo de la falta o ausencia de violencia organizada entre estados, que por su magnitud y sus características pueden generar la guerra ya sea de manera interna o externa" La paz negativa absorbe la idea de vivir en un ambiente que este exento de conflictos bélicos y de guerras, así como de las manifestaciones de la violencia que degradan la vida y la dignidad humana.

Paz positiva

Este tipo de paz expone afrontar la violencia con otros mecanismos, pondera el concepto de desarrollo social, dignidad, libertad y justicia social, apegándose al marco de respeto a los derechos humanos y la democracia.

Una de las características importante de la paz positiva es como cambia el paradigma de los conflictos, es visto como un motor de cambio y transformación, como una experiencia de mejora y de oportunidad siempre y cuando sean vistos y afrontados como tal (Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. 2017).

Tal como menciona Peace Research Institute de Oslo (PRIE) citado por Hernández, I. Luna, J. Cadena, M (2017) argumenta que la paz positiva se conceptualiza como una alternativa que enfrente la violencia en sus diferentes modalidades, mejorando la conceptualización de la paz negativa. El propósito de la paz positiva es cohabitar y transformar los conflictos viéndolos como oportunidades de cambio"

De acuerdo al Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos, (2014) citando a Johan Galtung nos menciona que la paz positiva manifiesta las formas de relación armónicas mediante el conflicto, siendo este catalizador para proveer paz

La paz positiva no solo es la ausencia de guerra o ponerle fin a la violencia, la paz es multifactorial ya que necesita de varios factores que colaboren entre sí para formar paz, siendo la justicia social, el goce y respeto de los derechos humanos, la ética, la moral y los valores, la dignidad, los principios de igualdad y repartición justa de la riqueza hacia todos y todas los que viven en cada sociedad sin excepción alguna.

Paz imperfecta

Se le denomina imperfecta a este tipo de paz, ya que hace alusión a que la imperfección nos hace más humanos, no existe la perfección en el hombre, ya que somos seres dinámicos y cambiantes, somos seres inacabados, ligados a la complejidad de la vida misma (Muñoz, A. 2004).

La paz imperfecta nace de la paz positiva, esta va dirigida a corresponder ante situaciones en las que se necesita satisfacer las necesidades humanas pero la violencia si está presente dentro de la sociedad y sus diferentes esferas. Aunque este tipo de paz sea un paso mejorado de la paz positiva, aquí no cambia el hecho de que los conflictos pueden ser motor de transición y mejoría, se denomina imperfecta ya que a pesar de tratar de mejorar el tema de la violencia llega a convivir con ella.

La paz imperfecta pretende en esencia vivir con el conflicto y así vez instruir la idea de convertir el conflicto en oportunidades de desarrollo y de paz, es imperfecta la idea ya que en un ideal de paz se pretende acabar con la violencia y con la agresividad, pero es algo imposible, la paz imperfecta busca convivir con la violencia; no quiere decir que aceptemos la violencia, pretendiendo mejorar la situación de una manera realista, no busca acabar con la violencia, busca disminuir sus parámetros y sus causas, busca que la sociedad genere un cambio enfrentando las problemáticas del conflicto mediante su atención proactiva y de transformación.

Empleando las palabras de Muñoz, A (2004) nos menciona que "la paz imperfecta nace como una concepción humanista de la paz convencional, de acuerdo a esta permite que nos identifiquemos con nuestras propias condiciones de existencia y nos abre hacia una realidad actual de acuerdo a nuestro pensar y actuar" (p.1)

Cuadro 5
Fuente: Elaboración propia

Esquema sobre el conflicto

¿Qué es el conflicto?

De acuerdo al Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos, (2014) citando a Rozenblum (1998) señala que "el conflicto es parte natural de nuestras vidas; no es ni bueno ni malo, simplemente existe" (p.53)

- La noción del conflicto en su mayoría está asociada con el uso de la violencia, hoy en día el conflicto es conceptualizado como aquella situación en la que dos o más partes tienen intereses diferentes u opuestos acerca de algo y su resolución no suele ser positiva tendiendo a ser negativa y duradera (Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos, 2014. p.51)

El Manual de Cultura de Paz, Prevención y Manejo de Conflictos, (2014) citando a Cohen (1995) menciona que "el conflicto es una parte de la vida que puede usarse como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal por parte de los seres humanos"

- Una característica importante del conflicto es que es circunstancial al ser humano, surge bajo ciertos parámetros y lineamientos para su creación, el que se le haya dado un enfoque diferente de confrontación abre puertas conceptuales solo como verlo y solucionarlo.
- Los conflictos pueden solucionarse siempre y cuando se tengan la disposición de arreglarlos, basándose en los principios de respeto hacia los derechos humanos, el respeto a la vida, dignidad e integridad de las personas.

El conflicto en esencia es una situación única que dependiendo la visión y propósito que se le asigne es como se obtendrá un resultado favorable o perjudicial. Tal parece que la evolución del conflicto ha tomado la dirección (sino en totalidad, pero sí se ha ido extendiendo) de verlo como un motor de cambio y transformación, los conflictos son vistos como motores y las relaciones humanas como la base de ese motor, no hay que olvidar que para que dicho motor genere una conversión es necesario entender que es una situación multidisciplinaria la cual necesita de entendimiento en sus diferentes factores individuales para poder provocar un cambio radical.

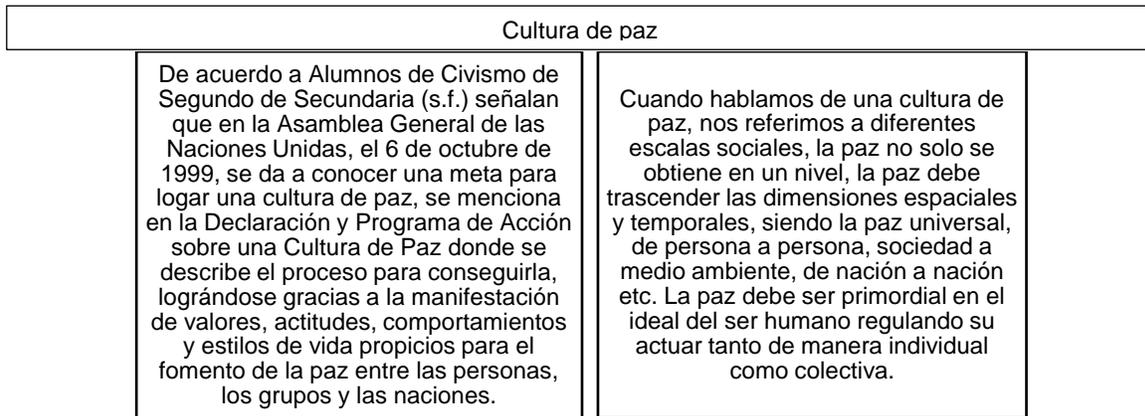
- Galtung en su teoría del conflicto, nos dice que el conflicto es la fuerza motriz del proceso de desarrollo de la construcción de la paz, menciona que el conflicto cuenta con ciertas características para ser una fuerza motora impulsadora de desarrollo:
- Puede ser una oportunidad o una crisis
- Es un hecho estructural, situacional y permanente en el ser humano
- Es una situación de objetivos diferentes
- Los conflictos no se solucionan se transforman
- Es una alternativa para equilibrar el poder
- Es un proceso

Para poder generar un cambio social es necesario cambiar la perspectiva general que se tiene de una cosa o situación, como ya lo habíamos mencionado el conflicto para que sea visto como algo positivo es sí o sí que se cambie la manera de verlo, entenderlo y de afrontarlo

Esquema 9

Fuente: Elaboración propia

Esquema sobre la Cultura de paz



El objeto fundamental de la cultura de paz es reducir la violencia y aplicar los principios ético morales, así como los valores en cada aspecto y contexto social, empoderando la justicia y maximizándola

La idea de la implementación y aceptación de una cultura de paz se basa en un proceso heterogéneo y multifactorial, transversalizado por diferentes ciencias y por la participación de diferentes actores que tengan interés y responsabilidades, para poder entender y transformar los conflictos llegando a un ideal de paz (Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. 2017).

Para construir una cultura de paz es necesario entender la dimensión espacio temporal de esta, es tardada, debemos comprender que una vez empezado la construcción de esta debe ser permanente y en constante retroalimentación, deberá estar dirigido a comprender y asimilar las causas del conflicto, deberá ser capaz de implementar estrategias para crear un paz que sea capaz de reforzar la justicia social, los derechos humanos y la democracia, logrando la reconstrucción del tejido social ya vulnerado por la violencia, el objetivo de la cultura de paz es que el valor de la paz perdure en el ámbito social sea respetada y dirigida a dar soluciones a los conflictos.

De acuerdo a la Cooperación Alemana Cultura para la paz (S.f.) la cultura de paz tiene como finalidad el promover la inclusión y la equidad de género, poner en práctica acciones y metodologías para la resolución correcta de conflictos mediante la no violencia, respetando el marco de legalidad, pluralidad, comunicación, diálogo, tolerancia y empatía, respetando las normas ético morales de la sociedad

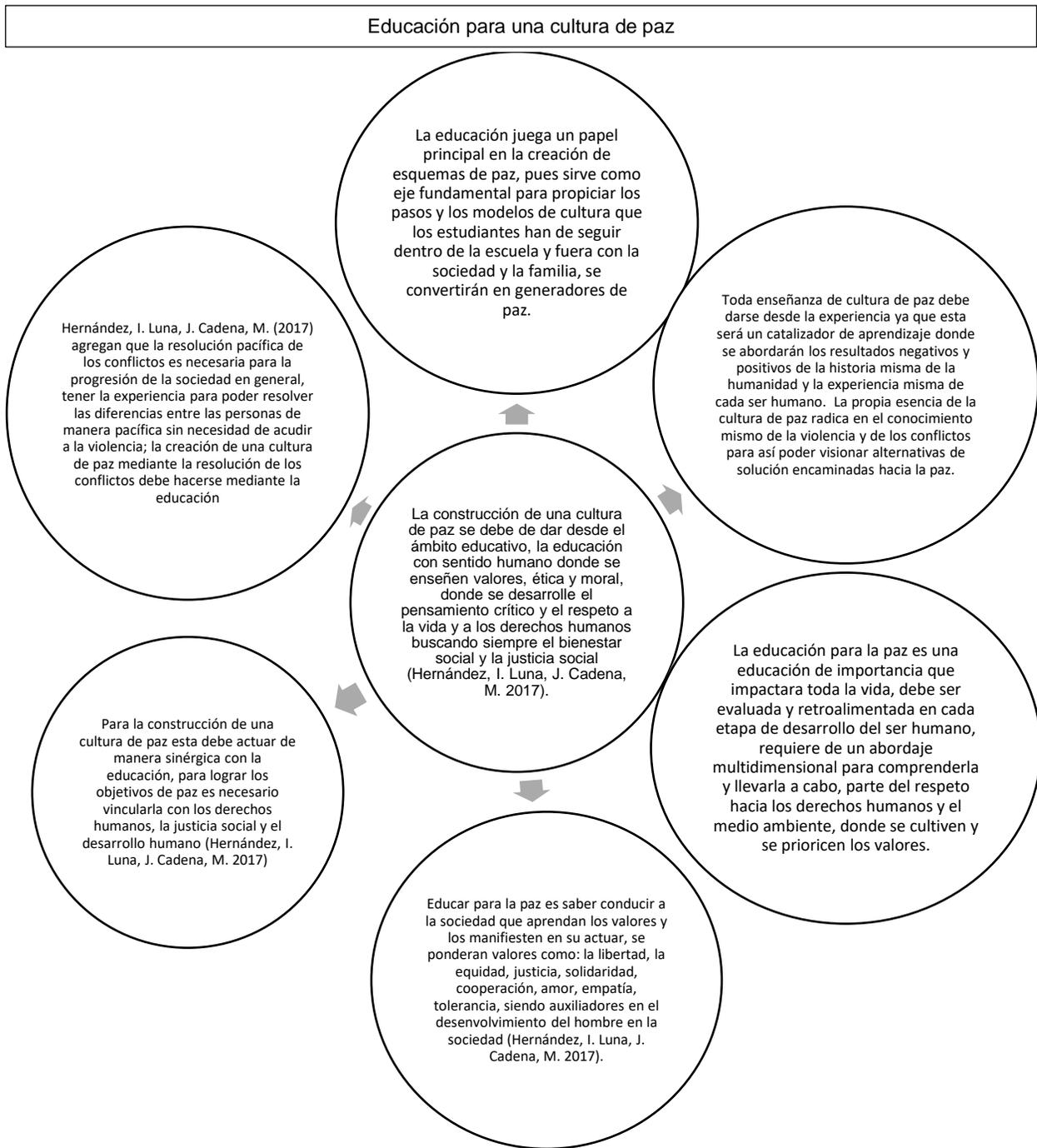
Todo acto que vaya en contra de la dignidad humana y del bienestar social impide la impartición y creación de una cultura de paz, actuar bajo esquemas de no discriminación, cohesión social, desarrollo social impactarán para eliminar las formas de violencia que hoy por hoy son cada vez más utilizadas.

Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. (2017) citando a el reporte Ibrahimí de la ONU, menciona la creación de una cultura de paz trae consigo una paz futura y sienta las bases para esta, provocando la ausencia de la violencia como herramienta para crear guerra, la creación de esta es una sinergia entre la autoridad gubernamental y la sociedad.

La cultura de paz, busca que la sociedad genere conciencia hacer de problemáticas como la violencia, los conflictos, la delincuencia, los principios éticos y morales, para poder contrarrestar los esquemas de violencia y sus factores que la facilitan. Esta cultura es algo más que un simple movimiento de paz, es un cambio circunstancial de gran importancia para mejorar la sociedad que, si bien no puede exterminar la violencia, pero sí puede disminuirla.

Esquema 10
Fuente: Elaboración propia

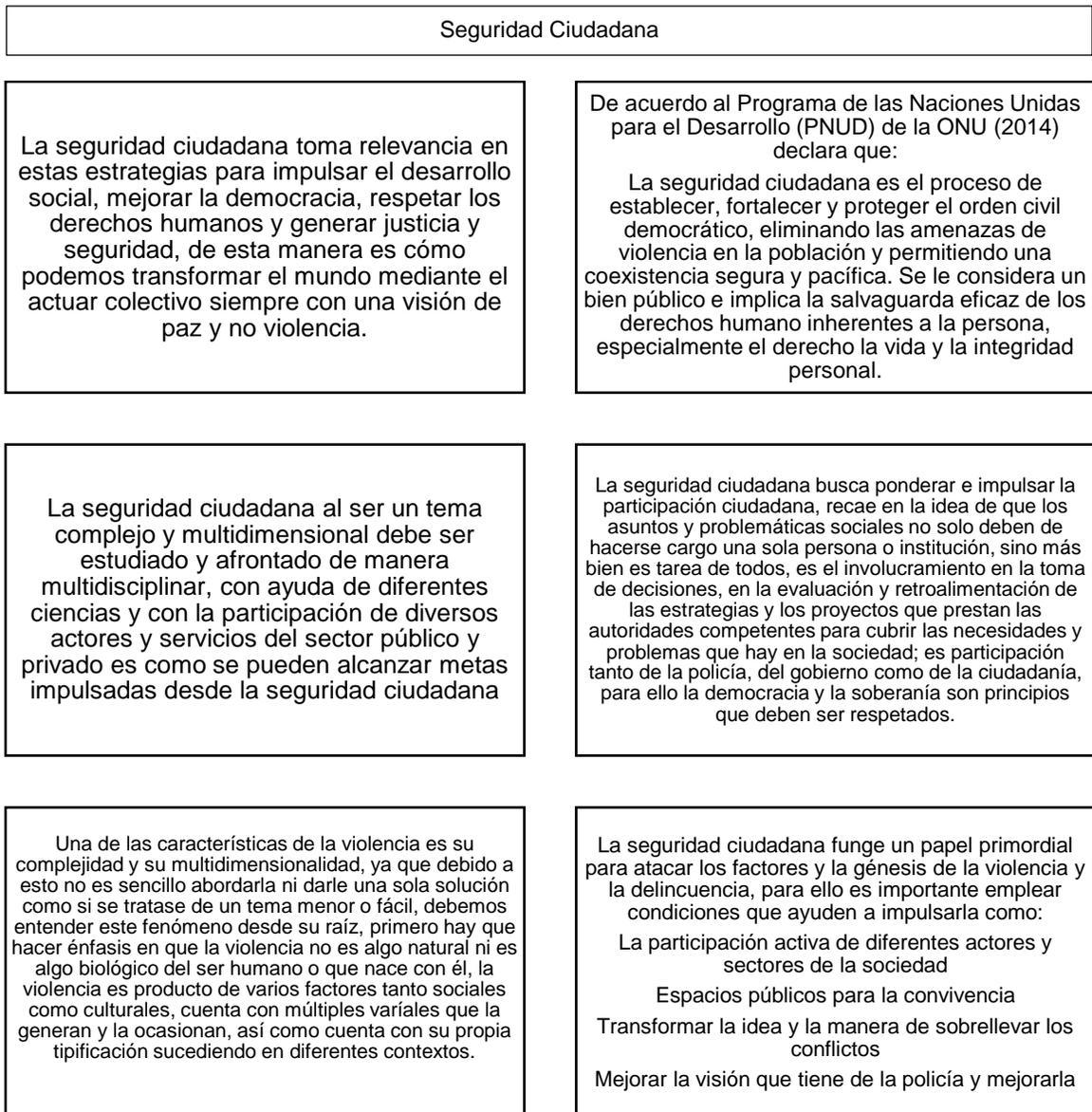
Esquema sobre la ecuación para la paz



Esquema 11

Fuente: Elaboración propia

Esquema sobre Seguridad ciudadana



Esquema 12

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS

Tabla sobre el análisis de categorías conceptuales

Análisis de conceptos					
Niñez Intermedia	Educación básica (primaria)	Axiología	Educación para la paz	Seguridad Ciudadana	Cultura de Paz
<p>Rosangela (2019) considera que la niñez intermedia es la etapa del desarrollo que va aproximadamente desde los 6 a los 12 años es una etapa del desarrollo que comprende de los seis a los doce años.</p> <p>María Eugenia (2000) La Segunda Infancia (6 a 11), se caracteriza por su apertura al mundo externo y por la acelerada adquisición de habilidades para la interacción. En esta etapa se van a presentar diversos cambios tanto a nivel físico, como a nivel cognitivo, como a nivel psicosocial, que serían las</p>	<p>Esta se centra entre los 6 hasta los 12 años aproximadamente, se divide en 6 grados, se prioriza la formación integral, se mejora el dominio de la lectura y la escritura, las relaciones toman más fuerza y significado, las operaciones matemáticas son formadas, realizara tareas complejas de manera eficiente. (SEN, 2022)</p>	<p>De acuerdo con la UNAM (2017) Podemos definir a la axiología como aquella teoría que estudia todo lo relacionado con los valores, estudia los mismos y los juicios valorativos que el hombre tiene acerca de ellos. La axiología nace para dar respuesta a los objetivos que tienen los valores inmersos en la conducta humana y en la sociedad bajo un contexto filosófico, intervine para cuestionar la existencia de los valores, la ética y la moral, ayuda creando una reflexión acerca del actuar humano, de los valores y de la ética.</p>	<p>La construcción de una cultura de paz se debe de dar desde el ámbito educativo, la educación con sentido humano donde se enseñen valores, ética y moral, donde se desarrolle el pensamiento crítico y el respeto a la vida y a los derechos humanos buscando siempre el bienestar y la justicia social. Para la construcción de una cultura de paz esta debe actuar de manera sinérgica con la educación, para lograr los objetivos de paz es necesario vincularla con los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo humano (Hernández, I. Luna, J.</p>	<p>Como se menciona en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la ONU (2014) declara que: La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humano-inherentes a la persona, especialmente e el derecho la vida y la integridad personal.</p>	<p>De acuerdo con Hernández, I. Luna, J. Cadena, M. (2017) citando a la UNESCO nos menciona que “la cultura de paz es entendida como un conjunto de valores, actitudes y conductas de los seres humanos en una sociedad, donde se originan e interacciones sociales con base a principios como: la libertad, la justicia democracia, tolerancia, respeto, amor, empatía y solidaridad. Se rechaza todo acto de violencia y agresión, busca prevenir las causas y los factores que originan la violencia, buscando</p>

tres grandes dimensiones que abarca el desarrollo.			Cadena, M. 2017)		resolver esta problemática mediante el diálogo y la negociación. Se garantizarán los derechos humanos de las personas y la participación ciudadana.
La niñez intermedia es una etapa donde el niño se empieza a desarrollar de manera biológica, cognitiva, y psicosocial, es una etapa clave para potenciar el desarrollo del infante, en su pensamiento crítico, en la manera en la que aprende e interactúa con su entorno, a su vez interactuara y se relacionara con otros.	La escuela es una esfera clave para los niños, en ella expanden y refuerzan sus conocimientos y relaciones, la escuela atiende la formación integral educativa y social de los niños. La primaria es un nivel educativo donde se prepara al niño para hacerle frente a tareas complejas.	El ser humano debe estar condicionado a comportarse y actuar de cierta manera a nivel individual y colectivo, este actuar debe ser bueno, para ello existe la axiología la cual se encargará de todo lo relacionado con los valores, la ética y la moral que ayudaran a conducir la vida del ser humano.	La educación para la paz es un tema fundamental instruido en la idea de educar a las futuras generaciones con la finalidad de alcanzar la paz. Para ello debe darse en el sector educativo el preparar a los alumnos con ideas de no violencia y de resolver los conflictos de manera adecuada, tomándolos como motores de cambio.	La seguridad ciudadana es un modelo de seguridad encaminado a enfocarse en la persona y a su dignidad, para hacer esto posible es necesaria la participación activa de los diferentes actores sociales, con ello emplear estrategias que prevengan y controlen la violencia y la delincuencia.	la cultura de paz es una aspiración a alcanzar, para lograrla desde de existir una responsabilidad e interés de cada persona, logra cambiar el uso cotidiano de la violencia rechazándola , y maximiza la convivencia pacífica, respeta la vida y los derechos humanos, predominan los valores y la paz.

Tabla 6
Fuente: Propia

Tabla de análisis de los marcos normativos

Análisis de los Marcos Normativos				
Niñez Intermedia	Educación básica (primaria)	Axiología	Seguridad Ciudadana	Cultura de Paz
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 4</p> <p>Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes</p> <p>Declaración de los derechos del Niño</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art 3</p> <p>Ley general de educación</p> <p>Ley de educación del Estado de México</p>	<p>Guía Ética para la transformación de México</p> <p>Proyecto de una constitución moral de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art 21</p> <p>Ley del sistema de seguridad ciudadana de la Ciudad de México</p>	<p>Ley de medición conciliación y promoción de cultura de paz</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2019/2024</p> <p>Declaración Universal de Derechos Humanos</p>
<p>Las leyes buscadas para fundamentar el tema de la niñez intermedia refuerzan el tema de que los niños son un grupo importante para la sociedad, es primordial que cuenten con derechos y leyes que los protejan, que existan estrategias y acciones para salvaguardar su integridad, dignidad y vida.</p>	<p>Es indiscutible el hecho de que la educación debe ser garantizada por el gobierno, siendo esta laica y gratuita, la educación es un tema serio que influye en el desarrollo de una sociedad, es necesario que la educación sea de calidad garantizando que los niños sean motores de innovación y transformación</p>	<p>Las leyes y documentos que se encontraron para fundamentar este tema ayudan a entender que en México no solo deben existir leyes legales sino también leyes morales, están implícitas en la sociedad, tal parece que se necesita de leyes que rijan la conducta del ser humano.</p>	<p>Las leyes encontradas para fundamentar este tema han servido para visualizar que la seguridad ciudadana tiene una relevancia en México, que de ser bien empleada logara propiciar grandes cambios ante las problemáticas sociales como la alta delincuencia y violencia.</p>	<p>La cultura de paz debe ser un principio a alcanzar en cada sociedad, no cabe duda de que la paz, la resolución de conflictos y la no violencia son los caminos idóneos para lograr una cultura de paz. La garantía de respetar la vida, la dignidad y los derechos humanos también es alcanzar la paz</p>

Tabla 7
Fuente: Propia

Tabla de análisis sobre la importancia de las categorías conceptuales

Análisis de la importancia de los conceptos					
Niñez Intermedia	Educación básica (primaria)	Axiología	Educación para la paz	Seguridad Ciudadana	Cultura de Paz
<p>La niñez intermedia resulta un tema de importancia, en esencia la niñez es un tema fundamental; en esta edad los niños empiezan a experimentar cambios graduales que son significativos, marcando un antes y un después en su vida. Comienzan a experimentar e interactuar más con su entorno, provocando una influencia bilateral, el niño necesita ser instruido y dirigido de manera adecuada para que logre desarrollarse, desenvolverse y relacionarse de manera idónea, generando en el niño una enseñanza sana y completa.</p>	<p>La educación es un tema serio en cualquier sociedad, aquí en México resulta ser una puerta y alternativa para la mejoría social, la educación mejora por completo la realidad social que hay en México actualmente. Con la educación se crea un factor de cura y de producción de desarrollo y bienestar. La educación primaria es esencial ya que ayuda a moldear y formar el carácter de los niños, sus habilidades básicas mejorar y lograr formar relaciones.</p>	<p>El ser humano debe actuar conforme a sus propios códigos éticos y a los principios morales que hay en su entorno, en el deben prevalecer sus valores que serán de gran ayuda para fortalecer su comportamiento, mejora la cohesión social, el tejido social se ve protegido y asegurado con el comportamiento de cada ser humano. Dentro de la sociedad es necesario que existan normas morales y conductas éticas que sean respetadas y llevadas a la práctica para lograr una convivencia armónica y pacífica, donde el entendimiento, la responsabilidad</p>	<p>Para alcanzar la cultura de paz es necesario empezar empleando las bases para lograrlo, es por ello que la educación para la paz funge como medida principal, la cual ayudara a instruir y dirigir la educación de los alumnos, esta educación debe ser dirigida hacia alcanzar la paz, es necesario combatir el uso y la normalización de la violencia, para ello es necesario enseñar sobre cómo afrontar el conflicto, como impulsar la convivencia armónica y el no uso de la violencia.</p>	<p>La seguridad ciudadana debe emplearse para centrarse en garantizar la vida, el desarrollo social, la dignidad y los derechos humanos, para ello es necesaria la participación de la policía, el gobierno y la sociedad civil para ejercer prevención en las causas que originan la violencia y la delincuencia,</p>	<p>La cultura de paz tiene como metas primordiales el respeto a la vida y a los derechos humanos e impulsar la dignidad humana, para ellos rechaza toda forma de violencia y empieza a transformar la manera en cómo se abordan los conflictos cuando el máximo provecho positivo, utiliza el dialogo y la comunicación como base de la resolución de los conflictos, reconoce los derechos y las garantías individuales de cada persona para que así pueda existir un entorno libre de violencia y generador de oportunidades mediante el involucramiento de todos los miembros de una sociedad.</p>

		ad y la justicia sean principios clave para la mejoría colectiva.			
--	--	---	--	--	--

Tabla 8
Fuente: Propia

Tabla de la relación entre la seguridad ciudadana y la niñez intermedia

Análisis de la relación entre Seguridad Ciudadana y Niñez intermedia	
Seguridad Ciudadana	Niñez intermedia
<p>Para lograr emplear Seguridad Ciudadana debemos empezar propiciando estrategias y modelos de prevención contra la violencia y delincuencia, estas dos problemáticas son multidimensionales, para combatirlas es necesario entender que son el resultado de varios factores, tales como la pobreza, la vulneración de derechos humanos, la deserción escolar, la tipificación de violencia, la corrupción, etc., para poder prevenir estas dos problemáticas es necesario hacerlo desde sus inicios, de acuerdo a este trabajo uno de sus inicios radica en la niñez intermedia, en esta etapa es donde se presentan la mayoría de factores de riesgo como la pobreza, la violencia intrafamiliar, violencia escolar, bullying, la deserción escolar, manifestaciones de delincuencia en las calles, etc. La niñez es un tema serio de abordar, en muchos casos esta se ve interrumpida y vulnerada, a su vez es dirigida bajo esquemas de marginación, exclusión, mal desarrollo, los niños no cuentan con el dinero suficiente para estudiar, tienen que trabajar, están inmersos en un ambiente de violencia.</p> <p>Es por ello que la prevención debe darse desde la niñez, esta debe ser buena y adecuada llena de amor y oportunidades para que el niño logre tener una vida digna, llena de valores, educación, amor, justicia y de respeto a sus derechos, con ello se estarán atendiendo las necesidades adecuadas para prevenir la violencia y la delincuencia.</p>	

Tabla 9
Fuente: Propia

Tabla de la relación entre la seguridad ciudadana y la educación básica (primaria)

Análisis de la relación entre Seguridad Ciudadana y Educación Básica	
Seguridad Ciudadana	Educación Básica
<p>La relación que hay entre la seguridad y la educación, parte de la idea en donde se ve a la educación como un modelo de cambio, mejoría y desarrollo, se ve a su vez como una alternativa capaz de hacerle frente a problemas como la pobreza, la marginación, la corrupción y abre la puerta hacia el desarrollo tecnológico, científica y cultural.</p> <p>Es por ello que la educación es vista desde la perspectiva de la seguridad ciudadana como una estrategia de prevención y de acción por parte del gobierno y de la sociedad civil capaz de impulsar modelos de transformación social y de reconstrucción del tejido social vulnerado por la guerra, los conflictos, la normalización de la violencia y el incremento de la delincuencia.</p> <p>Es necesario que México empiece a mejorar por completo el sistema de educación nacional, empleando medidas graduales donde la educación sea de calidad y llegue a todos los rincones</p>	

del país, con instalaciones adecuadas, limpias y aptas para el estudio, así como la profesionalización de los docentes y su interés por instruir a los alumnos, a su vez que sean capaces de responder a las necesidades psicosociales y emocionales de los alumnos. En México el nivel educativo donde hay más niños en la escuela es en la primaria y es donde hay más deserción escolar, el gobierno y las familias deben atender estos factores y con ello la violencia que se da dentro de las aulas.

Tabla 10
Fuente: Propia

Tabla de la relación de la seguridad ciudadana y la axiología

Análisis de la relación entre Seguridad Ciudadana y Axiología	
Seguridad Ciudadana	Axiología
<p>Para lograr emplear la seguridad ciudadana es necesario que la responsabilidad y el interés permeen en el gobierno, en la policía y en la sociedad civil, todos en general deben compartir principios y normas capaces de dirigir su actuar de una manera positiva, encaminada al bien y desarrollo individual y colectivo, para ello cada persona debe tener un sentido del bien y del mal bien balanceado.</p> <p>La conducta del hombre debe estar regida a través de la ética y la moral, elegir entre lo correcto y lo incorrecto, la conducta del hombre debe estar inmersa en hacer y obrar en el bien, en pro del benéfico colectivo e individual.</p> <p>La seguridad ciudadana debe estar sumergida en acciones orientadas con la ética y la moral, siempre de la mano de los valores humanos para lograr la justicia, el respeto a la vida y los derechos humanos.</p>	

Tabla 11
Fuente: Propia

Tabla de la relación entre la seguridad ciudadana y la educación para la paz

Análisis de la relación entre Seguridad Ciudadana y Educación para la paz	
Seguridad Ciudadana	Educación para la paz
<p>Como ya lo hemos visualizado en algún momento, la educación funge un papel determinante para mejorar la situación de un país pues se impulsa el desarrollo tecnológico y científico, pero también es un tema serio y esencia para alcanzar una cultura de paz, se necesita claro de una educación enfocada hacia la paz para poder alcánzala.</p> <p>La educación es el proceso donde se van absorbiendo conocimientos, valores, aptitudes, habilidades, comportamientos y actitudes para desarrollar la capacidad intelectual, moral, emocional y afectiva.</p> <p>Es por ello que la escuela debe emplear este tipo de educación para la paz se debe enseñara a resolver los conflictos de forma pacífica, siempre con fundamento en la cultura de paz, evitando todo acto de maldad, discriminación y de violencia, lograr que los estudiantes empleen alternativas que los guíen a solucionar problemas mediante el diálogo y la comunicación asertiva.</p> <p>La educación juega un papel principal en la creación de esquemas de paz, pues sirve como eje fundamental para propiciar los pasos y los modelos de cultura que los estudiantes han de seguir dentro de la escuela y fuera con la sociedad y la familia, se convertirán en generadores de paz.</p> <p>La paz y la educación por si solas son motores de cambio y desarrollo, pero al trabajarlas de manera conjunta favorece las posibilidades de cambio en un porcentaje más elevado. La</p>	

educación por sí sola no acabara con los factores de violencia y delincuencia, tal vez si provoca las bases conductuales para hacerle frente a estas problemáticas, pero necesita la participación y el involucramiento de otro factor... la paz, combinadas pueden desarrollar valores, actitudes, normas y principios enfocados a crear una cultura de paz y lograr un cambio positivo en el actuar del mundo actual.

Educación para la paz es saber conducir a la sociedad que aprendan los valores y los manifiesten en su actuar, se ponderan valores como: la libertad, la equidad, justicia, solidaridad, cooperación, amor, empatía, tolerancia, siendo auxiliares en el desenvolvimiento del hombre en la sociedad.

Educación para la paz también es una estrategia de prevención que puede darse de la mano con la seguridad ciudadana para prevenir la generación de conductas antisociales y manifestaciones de violencia que lleguen a transformarse en actos delictivos.

Tabla 12
Fuente: Propia

Tabla de la relación entre la seguridad ciudadana y la cultura de paz

Análisis de la relación entre Seguridad Ciudadana y Cultura de paz	
Seguridad Ciudadana	Cultura de paz
<p>La seguridad ciudadana pretende con estrategias preventivas alcanzar la seguridad y el desarrollo social, la cultura de paz busca alcanzar un entorno de paz mediante estrategias que garanticen el bienestar sin el uso intencionado de la violencia.</p> <p>Para poder llegar a consolidar una cultura de paz con la seguridad ciudadana como medio para alcanzarla, es necesario mencionar que solo se puede lograr de manera eficaz mediante la educación, esta estrategia de educación debe ser para la paz, para generar conciencia y participación de las futuras generaciones desde edades muy tempranas.</p> <p>La seguridad ciudadana debe poner como prioridad a la persona junto con su seguridad y desarrollo tanto individual como colectivo, proveerá los medios y las estrategias para prevenir la violencia y la delincuencia, recordando que es necesaria la intervención de la ciudadanía, la policía y el estado para garantizarla, requiere a su vez que la sociedad se responsabilice y tome participación en las decisiones que el estado aplica, siempre cubriendo las necesidades primordiales garantizando la vida digna.</p> <p>Es por ello por lo que la sociedad debe estar educada y enseñada en ámbitos como la democracia, la participación ciudadana, en ser capaces de colaborar con la policía y el estado para sentar las bases del cambio social y de la prevención de las violencias. La educación para la paz garantiza estas condiciones y las fortalece, ya que en esencia sus objetivos son crear conciencia social para que la misma sociedad transforme su entorno.</p> <p>A su vez transforma la manera y el uso de la violencia, deja de normalizarla y la rechaza por completo, también cambia la manera en cómo se afrontan los conflictos, los ve como oportunidades de cambio y mejoría. La seguridad ciudadana llega a convertirse en el modelo idóneo de seguridad para alcanzar la cultura de paz, es gracias a ella que, con la participación de los diversos actores, con tiempo y compromiso se puede alcanzar la paz, la libertad y la justicia.</p>	

Tabla 13
Fuente: Propia

Tabla sobre la relación de las categorías conceptuales para alcanzar la paz

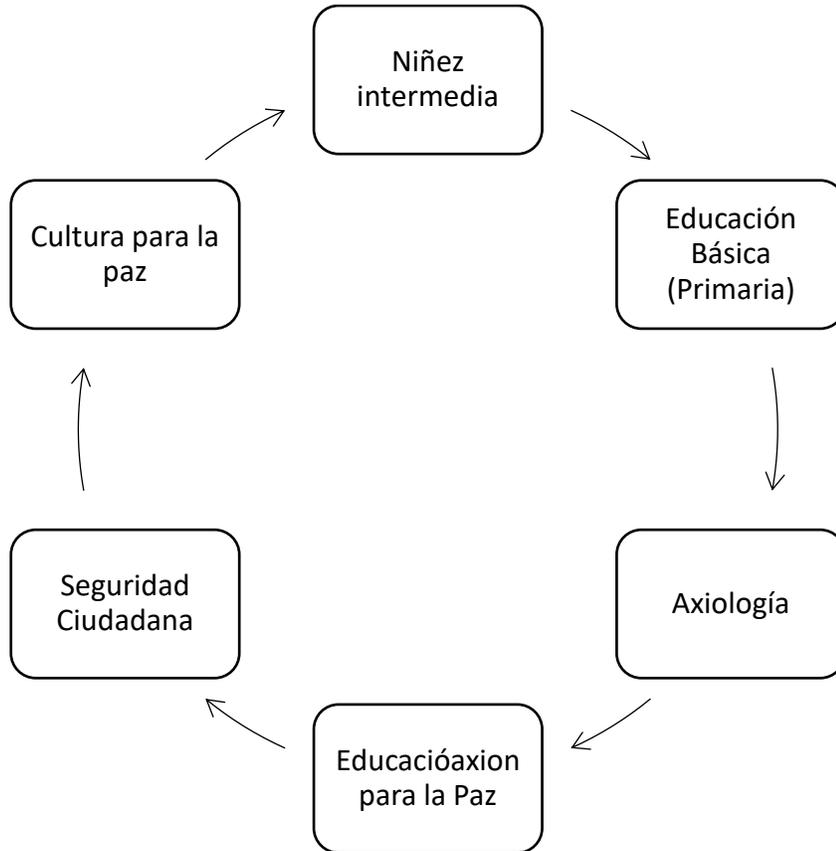
Análisis del ciclo para lograr la Cultura de paz						
	Niñez Intermedia	Educación básica (primaria)	Axiología	Educación para la paz	Seguridad Ciudadana	Cultura de Paz
Cual es rol	Los sujetos en donde se propiciarán las estrategias de prevención	Es el lugar clave para generar la prevención	Son las normas y principios que dirigirán el actuar de las personas para alcanzar la armonía colectiva	Es la estrategia que se empleara para alcanzar una cultura de paz	Es el medio principal para orientar las estrategias de prevención	Es el fin, objetivo y meta a alcanzar
Para que son necesaria	La niñez intermedia por la edad, el contexto familiar, social y educativo es la edad adecuada para generar prevención, se logrará obtener resultados favorables	La educación básica (primaria) es el ciclo escolar donde se encuentra la niñez intermedia, es aquí donde los niños pasan más tiempo, es el lugar donde se desarrollan con mayor rapidez y donde las interacciones sociales tienen más fuerza.	Las normas morales y éticas son necesarias para dirigir la conducta del ser humano hacia el bien, ayuda a mejorar la convivencia, las relaciones, el bien predomina sobre el mal. Las personas actúan de manera correcta.	La educación para la paz es la estrategia idónea para generar prevención, enfocada a alcanzar la paz, se logra obtener resultados favorables, se mejora la convivencia, la resolución de conflictos es indispensable y el actuar del ser humano debe estar lejos de estar inmerso en la violencia	La seguridad ciudadana sería el medio donde se empleen las estrategias y el actuar de los actores sociales para lograr los modelos de prevención con el fin de combatir la violencia y la delincuencia.	La cultura de paz debe de ser una meta para alcanzar por parte de todos los miembros de una sociedad, donde se rechace toda forma de violencia, exista la resolución positiva de conflictos y sean vistos como oportunidad de cambio, donde se respeten y garanticen los derechos humanos, la vida, la dignidad y la justicia.
Características que	Edad debe rondar entre los 6	El grado escolar debe darse	Ética Moral	Debe enfocarse a crear una	Debe tener como	Se debe rechazar la violencia

deben cumplirse	y los 12 años.	entre el 5to y 6to grado	Valores humanos Valores morales Valores éticos	<p>cultura de paz</p> <p>Debe darse dentro del ámbito académico, social y familiar</p> <p>Debe tomar el conflicto como un motor de cambio, buscar una solución, aprender del conflicto y ser benéfico para ambas partes</p> <p>Rechaza toda forma de violencia</p> <p>Se deben adoptar valores humanos, ética y moral</p>	<p>prioridad a la persona</p> <p>Debe de existir interés y responsabilidad de la policía, el gobierno y la sociedad civil</p> <p>Espacios públicos para la convivencia</p> <p>Transformar la idea y la manera de sobrellevar los conflictos</p> <p>Mejorar la visión que tiene de la policía y mejorarla</p>	<p>Se debe alcanzar la paz</p> <p>Los derechos humanos son deben ser respetados</p> <p>Se pretende alcanzar una paz imperfecta</p> <p>Debe existir participación de todos los miembros de una sociedad</p> <p>Debe existir la justicia, la democracia y la soberanía</p>
-----------------	----------------	--------------------------	--	---	--	--

Tabla 14
Fuente: Propia

Esquema sobre el ciclo para una cultura de paz

Análisis del ciclo para alcanzar una cultura de paz



Esquema 13
Fuente: Propia

Descripción:

De acuerdo con la investigación de carácter documental realizada en el presente trabajo se dictaminó que la cultura de paz en esencia se puede alcanzar como un proceso individual, pero a su vez puede incorporarse como un ciclo de etapas para alcanzarla, gracias a la información recabada se identificó que dentro de la seguridad ciudadana con un enfoque de prevención se puede lograr la cultura de paz pasando por un ciclo de características que ayudaran a generarla.

Este ciclo contiene 6 fases que se tienen que cumplir para alcanzar la cultura de paz, estas fases son:

- Niñez intermedia: es la etapa de la niñez adecuada para instruir a los niños en la educación para la paz, así como también es la edad idónea para prevenir la violencia y la delincuencia
- Educación Básica (primaria): en este nivel escolar es donde los niños muestran notables cambios de desarrollo, la niñez intermedia se relaciona con la educación en su nivel primario, es pertinente que la educación para la paz sea enseñada e implementada en los mapas curriculares en los años de primaria, preferentemente en los grados de 5to y 6to
- Axiología: la axiología forma parte vital de este ciclo, ya que es esencial que la conducta de las personas sea positiva inclinándose hacia el bien, la moral, ética y los valores humanos, estos deben perdurar en la conducta del ser humano, gracias a la axiología enseñar la educación para la paz y alcanzar la cultura de paz resulta efectiva si va de la mano con los valores, la moral y la ética. Es importante guiar e instruir a los niños en la axiología.
- Educación para la paz: la educación para la paz es esencial para alcanzar una cultura de paz, radica en el aprendizaje de transformar y resolver los conflictos libres de violencia, verlos como un motor de cambio, la adquisición de valores, ética y moral es vital, se busca la convivencia armónica, se evita por completo el uso y normalización de violencia y se busca alcanzar la paz. esta educación debe ser enseñada a los niños en el nivel básico, debe ser un modelo educativo idóneo impulsador de generar ciudadanos responsables buscando y logrando la paz.
- Seguridad ciudadana: si bien la seguridad ciudadana es el modelo de seguridad que busca relacionar estos temas para lograr una correcta prevención desde la génesis de la violencia y la delincuencia, es por ello que a su vez la niñez, la educación primaria y la educación para la paz toman un rol importante en una estrategia de prevención. A su vez la seguridad ciudadana impone la participación del gobierno, policía y la sociedad civil para que tomen responsabilidad en ejercer estrategias que ayuden alcanzar la cultura de paz.
- Cultura de paz: en este ciclo la cultura de paz es el fin a alcanzar, por supuesto que es un tema serio que requiere tiempo, pero fijarlo como meta ayuda a seguir impulsando y creando estrategias, métodos y acciones por parte del gobierno y la ciudadanía para poder lograr la paz, un escenario donde la delincuencia sea casi nula, donde no se normaliza la violencia y se rechace su uso, donde se respete la vida y esta sea digna, donde se respeten y garanticen los derechos humanos así como la justicia y la paz.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de la información obtenida durante el proceso de recolección de información de carácter documental se obtuvo una correcta relación de categorías conceptuales permitiendo la conclusión de vincularlas para la creación de una cultura de paz. Como inicio del trabajo se pretendió implementar estrategias para generar una cultura de paz, lo cual resultó en un obstáculo ya que no se contaba con la información necesaria para emplearla, lo que orilló a recabar la información necesaria y poder depurarla para la obtención de una relación idónea en donde se centrara la cultura de paz. A sí mismo las categorías conceptuales: niñez intermedia, educación primaria, educación para la paz y seguridad ciudadana lograron entrar en sinergia para lograr el fortalecimiento de una cultura para la paz.

Con el análisis empleado de las categorías se logró encontrar que hay una relación estable entre cada una de ellas para alcanzar una cultura de paz, cada una de las categorías influye sobre la otra de manera exitosa.

La recolección de información fue amplia y basta, se tuvo que depurar y recolectar la más importante y fundamental para la investigación provocando un adecuado balance de conceptos.

La investigación logró cumplir con la identificación de procesos de socialización en los niños partiendo desde una visión de seguridad ciudadana y educación para la paz, con el logro de fomentar la cultura de paz en su desarrollo.

En el proceso de relación de información se logró esclarecer y fundamentar la importancia que tiene la axiología en la enseñanza de una cultura de paz con un modelo de seguridad ciudadana para la creación de una cultura de paz, se obtuvo información necesaria para manifestar la importancia de valores en la sociedad.

Gracias a la información obtenida se tiene suficiente conocimiento teórico para poder crear estrategias en la promoción de valores y educación para la paz en las escuelas y en los hogares, así como la implementación de estrategias de seguridad ciudadana para lograr una cultura de paz en las escuelas y en la sociedad. Con la información recabada se pueden hacer recomendaciones idóneas enfocadas a promocionar y alcanzar una cultura de paz.

Se ha logrado especificar la importancia del análisis de categorías conceptuales: niñez intermedia, educación primaria, seguridad ciudadana, educación para la paz en su relación para la creación de una cultura de paz, el resultado fue positivo al relacionar dichas categorías ya que se llegó al objetivo de vincularlas logrando un correcto análisis.

De acuerdo con la investigación del presente trabajo se determinó que la cultura de paz es fundamental para lograr transformar la sociedad actual, no basta con combatir la violencia y delincuencia con más violencia, se necesita de la cultura de paz y su difusión para lograr una paz verdadera.

Los valores, la ética y la moral son necesarias en la vida del ser humano, estos ayudan a conducir el comportamiento del ser humano hacia lo correcto, hacia el bien, es indispensable que todos adoptemos estos principios con ellos el cambio social se facilitaría y se rechazara la violencia.

La escuela es el segundo entorno más importante en el desarrollo de cualquier persona, aquí se desarrolla el ser humano, este debe darse con influencias en la tecnología y la ciencia, pero también en la resolución positiva de conflictos, en crear e impulsar la paz y la convivencia armónica, se debe instruir a los niños hacia la educación para la paz.

Los niños deben ser instruidos en la cultura para la paz a lo largo de todo su crecimiento, para ello es necesario que la familia, la escuela y la sociedad tomen participación e interés en fortalecer y orientar su crecimiento, enfocándose en convertirlo en un ciudadano funcional para transformar su entorno.

De acuerdo con la relación de categorías conceptuales se visualizó la similitud que existe entre la seguridad ciudadana y la cultura de paz, hay características que comparten, en una correcta relación pueden influir bilateralmente.

RECOMENDACIONES

Los valores, la ética y la moral deben de tener mayor relevancia y difusión en la sociedad, la familia y la escuela, actualmente hay una crisis de valores lo que ocasiona que la violencia y la delincuencia vayan en aumento, es necesario impulsar la enseñanza de estos principios.

La crianza y desarrollo de los niños debe estar orientada en base a amor, atención, respeto, cariño, estando libre de violencia, ya que la mayoría de los problemas relacionados con el mal, la violencia y la criminalidad parten de tener niños maltratados, vulnerados y violentados.

La educación básica en México debe mejorar y ser más completa, estar orientada a convertir personas competentes y competitivas en el mercado laboral capaces de innovar y crear nuevas tecnologías, pero también debe implementar la educación para la paz, ayudara en gran manera a moldear y mejorar la conducta de los niños, a resolver los problemas que hay en las aulas y en las casas de los niños ya que estos sean capaces de resolver los conflictos sin el uso de la violencia.

La seguridad ciudadana debe ser un modelo de seguridad primordial para lograr cambiar la sociedad, combatir la violencia y la delincuencia, se le debe de dar la importancia necesaria para que tome mayor participación en transformar la sociedad e impulsar el desarrollo social y la paz.

La educación para la paz debe imponerse en todos los niveles y grados educativos del sistema educativo nacional de México, es esencial y vital enseñarle a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes lo que es la ecuación para la paz, a cómo resolver los conflictos y a convivir de manera pacífica. La ecuación debe implementar programas, materias, estrategias, modelos educativos que difundan la cultura de paz y la no violencia.

Las estrategias y métodos de prevención que se empleen para combatir la violencia y delincuencia deben darse desde la génesis de las problemáticas, requiere tiempo a largo plazo, inversión, interés y participación de los 3 actores sociales (el gobierno, la sociedad civil y la policía) para poder atender las causas y los factores que originan estos fenómenos delictivos.

La cultura de paz es un modelo de desarrollo eficaz, requiere tiempo, interés y participación para alcanzarla, no es una aspiración vacía, al conseguirla la prosperidad, el desarrollo social y el bienestar colectivo logran impulsarse.

Se necesita la difusión y la implementación de estrategias en base a valores, ética y moral que ayuden a la sociedad civil a modificar su comportamiento y su actuar en pro de la sociedad, con ello lograr establecer una cultura de paz.

La cultura de paz es necesaria para modificar varios aspectos degradantes y equívocos que hay en la sociedad, como: la pobreza, la mala distribución de la riqueza, la deserción escolar, la tipología de la violencia y la delincuencia, la corrupción, el abandono familiar, la mala paga en los trabajos, el racismo, la exclusión y la vulneración a ciertos grupos sociales etc. La cultura de paz cambia estas situaciones desde el aspecto individual hasta el colectivo, es importante instruir a las generaciones actuales y futuras para propiciar la paz.

REFERENCIAS

Formato APA (vigente).

Acosta, C. (s.f.). Crisis de valores en la sociedad actual. Monografías. <https://m.monografias.com/trabajos-pdf5/crisis-valores-sociedad-actual/crisis-valores-sociedad-actual.shtml>

Acosta, S., Incer, E. y Mena, A. (2006). *Propuesta teórica – Metodológica para evaluar los servicios de los archivos a partir de un estudio de usuarios. Unidad de Análisis: Los archivos Municipales*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica]. <https://archivo.ucr.ac.cr/docum/tesis2.pdf>

Alpizar, A., Calvo, D., Garita, S., Méndez, S. y Sandí, F. (2011). Importancia de inculcar valores en menores de edad como prevención de la violencia. *Medicina Legal de Costa Rica*, 28(1), 31-37. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152011000100004&lng=en&tlng=es

Arellano, S. (2020). *Sobre la delincuencia en México*. México Social. <https://www.mexicosocial.org/de-los-delincuentes-i/>

Barragán, V., Fernández, P. y Blum, F. (2018). *Constitución Moral de los Estados Unidos Mexicanos*. http://investigacionesjuridicas.ujed.mx/includes/docs/constitucion_moral.pdf

Barros, A., Lastre, G., García, E. y Ruiz, L. (2020). Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(11), 285-299. <https://www.redalyc.org/journal/279/27964922020/html/>

Biblioteca Digital de la Fundación Universitaria San Pablo CEU. (s.f.). Niñez intermedia. <https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/2315/17/Cap.%209%20-%201%20parte%20-%20Desarrollo%20f%C3%ADsico%20y%20cognitivo%20en%20la%20ni%C3%B1ez%20intermedia%20%28P%C3%A1ginas%20321-341%29.pdf>

Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2),50-63 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210>

Carrasco, L., Eugenia, M. y Méndez, A. (2014). APRENDIENDO VALORES DESAPRENDIENDO VIOLENCIA, UN ESTUDIO CON NIÑAS Y NIÑOS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE HIDALGO. *Ra Ximhai*, 10(7),55-70. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132451004>

Cohelo, F. (5 de agosto de 2014). *Valores morales*. Significados. <https://www.significados.com/valores-morales/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Art. 3. 5 de febrero de 1917 (México).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Art. 4. 5 de febrero de 1917 (México).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Art. 21. 5 de febrero de 1917 (México).

Corro, E. (2013). La importancia de los valores en niños de edad preescolar de 3 a 5 años [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma del Estado de México]. UNAM - Dirección General de Bibliotecas. <http://132.248.9.195/ptd2013/diciembre/0706701/0706701.pdf>

Cota, A. (2002). *La importancia de los valores en el desarrollo humano de la organización*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León]. http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020147482.PDF?fbclid=IwAR1_Pj4Q7LVZrVP0U51xOkq2dK-P7cWdUGYRxaqQg6iKmzjwc0_irnfyIEk

Correa, G. (s.f.). *El desarrollo del ego, sus ocho etapas según Erik Erikson*. http://files.uladech.edu.pe/docente/32906377/psicologia_del_desarrollo_enfermeria/sesion_05/peccleculiacan_mazatlanpri lec 21.pdf

Declaración de los Derechos del Niño [DDN]. Principios 1 al 10. 20 de noviembre de 1959. (Suiza).

Del Tronco, J. y Madrigal, A. (s.f.) *Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias*. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/54048/48108>

Desconocido. (s.f.). *Distintas definiciones de Sociedad*. https://cmappublic3.ihmc.us/rid=1208893576750_474220728_4121/sociedad-definiciones.pdf

Desconocido. (s.f.). *Seguridad Ciudadana*. http://www.udgvirtual.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/seguridad_ciudadana_y_factores_de_riesgo_asociados_a_la_violencia_y_la_delincuencia_1.pdf

Desconocido. (s.f.). *Naturaleza de la inteligencia: inteligencia operativa y figurativa*. <https://www.terapia-cognitiva.mx/wp-content/uploads/2015/11/Teoria-Del-Desarrollo-Cognitivo-de-Piaget.pdf>

Desconocido. (s.f.). *Valores en la sociedad*. https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2017/09/ElImpactodelosValoresenlaSociedad.pdf?fbclid=IwAR1W5NWpzTVVFSvQp2yvRfOnK5r0MUkNwQ-kJcdXuo5cOObxObVCNwni_sY

Desconocido. (10 de mayo de 2015). *La importancia del espacio público en México*. Parques de México. <https://www.parquesdemexico.org/consultora/la-importancia-del-espacio-publico-en-mexico/>

Desconocido. (2016). El Modelo Educativo en México: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa. *Perfiles educativos*, 38(154), 216–225. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982016000400012&lng=es&tlng=es

Desconocido. (20 de febrero de 2019). *¿Qué es la investigación documental?* QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-documental/>

Desconocido. (1 de enero de 2022). *CNSP: Violencia en México podría aumentar en 2022 tras alza de delitos en 2021.* Infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/01/cnsp-violencia-en-mexico-podria-aumentar-en-2022-tras-alza-de-delitos-de-2021/?outputType=amp-type&fbclid=IwAR3rllz5woeLuLk1kqiKZGkZK194DjiHHiadqbHW2waAS9VZESL2s85iLRg>

Desconocido. (1 de julio de 2022). *Ética y Moral.* Significados. Recuperado el día 1 de julio de 2022 de <https://www.significados.com/etica-y-moral/>

Díaz, R. y Blanca, N. (2013). *Valores y estilos de vida de los niños y niñas de 9 y 10 años de edad, estudio realizado en la escuela José Antonio Campos de la ciudad de Zapotillo, provincia de Loja, en el año lectivo 2012-2013.* [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica Particular de Loja]. https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/6960/1/REQUENA%20DIAZ%20BLANCA%20NOEMY-TEISIS.pdf?fbclid=IwAR04M9CQcyRCIx93RMChDpPt3PUZrEDIMlqFd7FIXLer2u-rA8i3KJiG_yI

DOF. (2019). Plan Nacional de Desarrollo. México.

Echeverri, C., María, M., González, N. y Enrique, J. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 61-63. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672018000100011&lng=en&tlng=es

Equipo de expertos de la Universidad internacional de Valencia (21 de Marzo del 2018). *Psicología evolutiva y etapas del desarrollo.* VIU Universidad Internacional de Valencia. <https://www.universidadviu.com/int/actualidad/nuestros-expertos/psicologia-evolutiva-y-etapas-del-desarrollo>

Fabri, M. (s.f.). *Juventud y crisis de valores morales.* Servicio Bíblico Latinoamericano. <https://servicioskoinonia.org/relat/293.htm>

Falta de valores. (s.f.). *Valores ¡Ten el valor!* <http://lafaltadevaloresenalumnos.blogspot.com/p/introduccion-actualmente-la-sociedad-se.html?m=1>

Faas, A. (2018). *Psicología del desarrollo de la niñez.* Editorial Brujas. <http://monitoreoddna.com/wp-content/uploads/2020/09/PSICOLOGIA-DEL-DESARROLLO-NINEZ-2EDICION-2018-COMPLETO.pdf>

Fisas, V. (s.f.). *Una cultura de paz.* https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf?fbclid=IwAR28uRjNxH-N7VA5WioaC3f4316O6eixontfrekShsc15rtWGInPr9AfBMs

Fumagalli, F. (s.f.). *Psicosocial.* De significados. <https://designificados.com/psicosocial/>

Fundación Carlos Slim. (2022). *Módulo 1 Seguridad Ciudadana*. Diplomado de prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Fundación Carlos Slim. (2022). *Módulo 2 Dimensiones de violencia*. Diplomado de prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana

Gobierno de México. (2020). *Guía Ética para la Transformación de México*. https://cdn.forbes.com.mx/2020/11/CPM-Guia-etica-para-la-transformacion-de-Mexico-26nov20-1.pdf?fbclid=IwAR0jgWzOo-kw0530MVHwZQRctk9C8T8BENmtVea-a_t8hbMJYDejTGhDh0o

Harris, M. (2001). *¿Qué es la cultura? Definiciones de la palabra cultura en antropología*. El antropólogo principiante. <https://antropologoprincipiante.com/que-es-la-cultura/>

Harto, F. (s.f.). *La construcción de concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5832796.pdf>

Hernández, C. (2017). *Axiología*. Unam. https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1151/mod_resource/content/1/contenido/index.html?fbclid=IwAR0H6u2XM0Z7zE3RAtzciMxB1FRxXZ5k9BeCOSJc9BqOV8o8Qccm4rSDRjl

Hernández, D. (2019). Nociones de paz. *Una revisión teórica del concepto*. , 12(1), 78-88. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.13951>

Hernández, I., Luna, J., Cadena, M. (2017). Cultura de paz: Una construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172. https://www.redalyc.org/journal/869/86952068009/html/?fbclid=IwAR1ldq1CToPSJ20Urp5LqxlitecPEXyshcL_bCIUR2l_Ao8DQB7q25PBT08

Hernández, R. y Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL. <http://www.metodología-de-la-investigación-sexta-edición.compressed.com>

INEGI. (2021). *Defunciones por homicidio de enero a junio d 2021*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/do/do2021.pdf>

INEGI. (2022). *Características educativas de la población*. Inegi.org.mx. <https://www.inegi.org.mx/temas/educación/>

INEGI. (2022). *Percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/percepciones/>

INEGI. (2022). *Población*. Inegi.org.mx. <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>

Jaume, L., Roca, M., Quattrocchi, P. y Brigleri, J. (s.f.). Aportes a la axiología desde la psicología social. <https://www.redalyc.org/journal/3691/369163433013/369163433013.pdf?fbclid=IwAR0j8JE9VZd7zWV0gDVEEXtkFrF6rV98okaNfLtWe1GU2yRD1XW148DRiA>

Jiménez, G. (29 de abril de 2019). *Sufre bullying 70% de niños; México líder en casos de violencia escolar*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/sufre-bullying-70-de-ninos-mexico-lider-en-casos-de-violencia-escolar/1309995?amp&fbclid=IwAR18plX0z5dtrmcHGDVrwTNGQCtfFbRfjW3jXmgopOlyv mzJyxhmwUzWCX8>

La Declaración Universal de Derechos Humanos [DUDH]. Art 1 al Art 30. 10 de diciembre de 1948. (Francia).

Ley De Educación del Estado de México [LEEM]. Art1, Art 6, Art 7, Art 8. 6 de mayo de 2011. (México).

Ley General de Educación [LGE]. Art 1, Art 2, Art 5, Art 6, 30 de septiembre de 2019, (México).

Ley general de los Derechos de niñas, niños y adolescentes [LGDNNA]. Art. 1, Art 2, Art 3, Art 5, Art 13. 4 de diciembre de 2014 (México)

Ley de medición conciliación y promoción de cultura de paz [LMCPCP]. Art 1, Art 2, Art 19. 22 de diciembre de 2010. (México)

Ley del sistema de seguridad ciudadana de la Ciudad de México [LSCCM]. Art 1, Art 5, Art 6, Art 8, Art 9. 2 de septiembre 2021. (México).

Longo, B. (14 de enero de 2020). *Valores Morales: lista y ejemplos*. Psicología-Online. <https://www.psicologia-online.com/valores-morales-lista-y-ejemplos-4871.html>

Mansilla, M. (2000). Etapas del desarrollo humano. *Revista de investigación en psicología*, 7(2), 107-109. https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v03_n2/pdf/a08v3n2.pdf

Mansilla, M. (2000). Etapas del Desarrollo Humano. *Revista de Investigación Psicológica*, 3(2), 3-5. https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v03_n2/pdf/a08v3n2.pdf

Mar, M. (s.f.). *Acoso escolar*. <https://unaf.org/wp-content/uploads/2015/06/Guia-acoso-escolar-CEAPA.pdf>

Marc, E. y Picard, D. (1992). *La interacción social, cultura, instituciones y comunicación*. Ediciones Paidós. <http://usc2011.yolasite.com/resources/03%20MARC.pdf>

Martínez, A. (2016). Los valores sociales en niños y niñas de preescolar desde una perspectiva desde la cultura del emprendimiento [Tesis de maestría, Universidad Libre]. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9573/PROYECTO%20DE%20G RADO.pdf?sequence=1>

Martínez, A. (9 de mayo de 2022). *Definición de valores*. Conceptos y definición. <https://conceptodefinicion.de/valores/>

Martínez, E. (28 de noviembre de 2021). *Desarrollo físico e intelectual de 6 a 12 años*. Salud Mapfre. <https://www.salud.mapfre.es/salud-familiar/ninos/crecimiento-y-desarrollo-nino/desarrollo-fisico-de-6-a-12-anos/>

Maryori, J., Chalán, J., Olivera, M. y Yerrén, E. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología "JANG"*, 7(2), 22-35. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/download/1510/1335>

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente*. SEP. <https://www.guaio.org/sites/default/files/portafolio%20docente/Teor%C3%ADa%20del%20desarrollo%20de%20Piaget.pdf>

Mendoza, R. (1 de Julio 2019). La niñez intermedia- etapas de la vida. *Referencia laboratorio clínico*. <https://www.labreferencia.com/la-ninez-intermedia-etapas-de-vida/>

Ministerio de Educación (2013). *Desarrollo y crecimiento humano*, Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional/Dirección General de Formación de Maestros. https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/veaye/dgee/jica1_DESARROLLO_HUMAN_O.pdf

Ministerio de Educación. (2020). *Fortalecimiento de Valores, Principios y Virtudes*. https://www.unodc.org/documents/bolivia/Cuaderno_de_Formacion_Continua_1.pdf

Morales, A. (2 de mayo de 2014). *Significados de Moral*. Significados. <https://www.significados.com/moral/>

Muñoz, F. (2004). *Paz imperfecta*. <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/Paz%20imperfecta.html>

Negrete, L. (s.f.). *Valores Universales*. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/VALORES-UNIVERSALES.pdf>

NTE. mx. (28 de junio de 2021). *¿Qué principios y valores proporcionan la cultura de paz? – Civismo Segunda de Secundaria*. NET.mx. <https://nte.mx/que-principios-y-valores-propician-la-cultura-de-paz-civismo-segundo-de-secundaria/?fbclid=IwAR39S5PvZQ8j6u6XqpdU54bNybGOQ7yiUMX5SVcYnvtFsyYF8XgVXInFfHs>

ONG. (11 de junio de 2022). *Bullying. México. Estadísticas de Acoso Escolar 2020/2021*. Bullying sin Fronteras. <https://bulliyingsinfronteras.blogspot.com/2017/03/bullying-mexico-estadisticas-2017.html?m=1&fbclid=IwAR1xAbNFIY7CjhdYwZzSuJQV-ama0h8RgQy1q8TGxNlxbmG0sphY8Z3bywE>

Organización Mundial de la Salud. (2022), *Acoso escolar Bullying*. <https://www.who.int/es>

Ortiz, S. y Peña, L. (2013). *La interacción social como una forma de abordar y reforzar la empatía, filiación y proximidad de los estudiantes del ciclo II con sus pares, acudientes y docentes del C.E.D villas del progreso sede A* [Tesis de Especialización, Universidad Libre, Facultad de Ciencias de la Educación Bogotá].

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7170/OrtizGarzonSandraMilena2013.pdf?sequence=1>

Pacheco, B. (10 diciembre del 2012). Las consecuencias de la pérdida de valores. *La República*. <https://www.larepublica.net>

Palomeque, S. (2019). *La construcción social, el paso de individuo a sujeto, a partir del análisis de la teoría ecológica de Bronfenbrenner a seis personas en la etapa de la adultez temprana*. [Tesis de Licenciatura, Fundación Universitaria Los Libertadores]. https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1818/palomeque_sergio_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2004). *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. Mc Graw Hill Educación. <https://www.mendoza.gov.ar/salud/wp-content/uploads/sites/16/2017/03/Psicologia-del-Desarrollo-PAPALIA-2009.pdf>

Pérez, M. (junio 21 de 2019). *Violencia*. Concepto y definición. <https://conceptodefinicion.de/violencia/>

Pestaña, P. (2004). Aproximación conceptual al mundo de los valores. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(2),67-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55120206>

Principales cifras del Sistema Educativo Nacional. (2021). Cifras del sistema educativo nacional 2021. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

Programa De las Naciones Unidas Para el Desarrollo. (2014). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. UNDP. <https://www.undp.org/es/publicaciones/sinopsis-seguridad-ciudadana>

Quintana, I., Mendoza, R., Bravo, C. y Mora, M. (2018). Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de psicología. *Revista Reflexión e Investigación Educativa*. 1(2), 91-93. <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/view/3623/3541>

Quispe, W. (2019). *Infancia intermedia* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Educación]. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/3717/MONOGRAFÍA%20-%20QUISPE%20BERNARDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rafael, A. (2009). *Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky*. http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo.pdf

Ramírez, P. (2007). *Concepciones de la infancia* [Tesis de Licenciatura, Universidad Académica de Humanismo Cristiano]. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/413/tesis%20tpba134.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Ruales, M. (2015). *El desarrollo psicosocial de los niños y niñas de la escuela “Alonso de Mercadillo” y la intervención del trabajador social*. [Tesis de Licenciatura, Universidad

Nacional de Loja Área Jurídica Social y Administrativa].
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10411/1/MARIA%20RUALES.pdf>

Salgado, J. (2004). *Educación para la paz: en el caso de un país dominado por la violencia: Colombia*. [Memoria de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/5360/1/T27290.pdf>

Sánchez, A. (2 de mayo de 2020). *México primer lugar de casos de bullying a nivel mundial*. NotiPress.
<https://notipress.mx/actualidad/mexico-primer-lugar-de-casos-de-bullying-a-nivel-mundial-3806>

Secretaría de Desarrollo Social. (s.f.). *Manual de Promotores de Paz y Derechos Humanos*.
<http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/II.%20Inclusi%C3%B3n%20y%20Cohesi%C3%B3n%20Social/Cultura%20de%20la%20Paz/Manual%20de%20promotores%20de%20Cultura%20de%20Paz%20y%20Derechos%20Humanos.pdf>

Secretaría de Desarrollo Social. (2014). *Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos*.
https://educiac.org.mx/wp-content/uploads/2015/01/Manual_Cultura-de-Paz_Web.pdf?fbclid=IwAR1kHMEgcRRbBnaUqPwZrJPLpqfFQ7cm2yC_Y7nQEMWzPVIjMMIKsxIGM

Secretaría de Educación Pública, Programa de Inclusión Digital 2016-2017, México, 2016, p. 75. Consultado el 20 de abril de 2017 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162354/NUEVO_PROGRAMA__PRENDE_2.0.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2015). *Primaria. Educación Básica. Programa de Estudios*.
<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/primaria-educacion-basica>

Secretaría de Educación. (2019). *Niveles de la educación básica*.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/index-edubasica-niveles2019.html>

Secretaría de Educación. (2022). *Educación Básica 2022*.
<https://seduc.edomex.gob.mx/educacion-basica>

Staff, F. (8 de marzo de 2022). *ONG denuncia 112 asesinatos de mujeres con crueldad extrema en México en 2022*. Forbes México.
<https://www.forbes.com.mx/noticias-ong-denuncia-122-asesinatos-de-mujeres-con-crueldad-extrema-en-mexico-en-2022/>

Soberanis, S. (2013). *Causas que originan la violencia en los alumnos de la escuela primaria*. [Tesis de licenciatura, Secretaría de Educación Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 042].
http://200.23.113.51/pdf/30140.pdf?fbclid=IwAR2BprSMETL1-dGCsEbSGH2XCz7K9UaL0_ozjtOjFeqkNB8sW7vSunYTfww

Subsecretaría de Educación Básica. (2022). *Materiales y recursos educativos 2022*.
<http://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/maestros-primaria>

Trillini, C. (mayo de 2013). *Definición de la Axiología*.
<https://definicion.mx/axiologia/?fbclid=IwAR0-oObkGTh8q3JWHCXsbCaXrl3zzh2niNh-gycc94HZcZSE8QSgXsf5fM>

UNICEF. (s.f.). *Niños y violencia*. <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest2s.pdf?fbclid=IwAR3mnqoJnxfHhObbk2cR5AKN5g70jOZ7pTjSbaRU3ivhHa3lIE2ga6JjKJE>

Vázquez, T. (Desconocido). Análisis de valores en niños de 8 a 10 años [Tesis Doctoral , Universidad de Barcelona]. TDR <https://www.tesisenred.net>

Vergara, C. (24 de julio de 2017). *¿Qué es un esquema en psicología?*. Actualidad en Psicología. <https://www.actualidadenpsicologia.com/que-es-un-esquema-en-psicologia/>

Vergara, C. (9 de abril de 2019). *Vygotsky y la teoría sociocultural del desarrollo cognitivo*. Actualidad en Psicología. <https://www.actualidadenpsicologia.com/vygotsky-teoria-sociocultural/>

Vivero, L. y Sánchez, B. (2018). *La investigación documental: sus características y algunas herramientas*. CUAED/Facultad de Arquitectura-UNAM. http://132.248.48.64/repositorio/moodle/pluginfile.php/1516/mod_resource/content/3/contenido/index.html

(9 de febrero de 2021). Causas de la falta de valores en los jóvenes del siglo XXI. EUROINNOVA falta de valores en los jóvenes. <https://www.euroinnova.mx/blog/falta-de-valores-en-los-jovenes>